Naciones Unidas S/PV.4841



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4841[a] sesión

Martes 14 de octubre de 2003, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Negroponte	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Maquieira
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Arias
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. De la Sablière
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 9 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/2003/973)

03-55725 (S)



Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 9 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/2003/973)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argentina, Bahrein, Brasil, Cuba, Egipto, Indonesia, República Islámica del Irán, Israel, Italia, Japón, Jordania, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Nepal, Nueva Zelandia, Noruega, Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica, Sudán, Túnez, Turquía, Emiratos Árabes Unidos y Yemen, en la que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países anteriormente mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de octubre de 2003, del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento S/2003/988, y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con su práctica habitual, invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión que el Consejo celebrará el 14 de octubre de 2003 para tratar de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental."

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate actual, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica habitual al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): También deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 9 de octubre de 2003 del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "De conformidad con el artículo 39 del reglamento del Consejo de Seguridad tengo el honor de solicitar la participación del Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, en la reunión sobre la decisión de Israel de proceder con la construcción del muro de conquista expansionista en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental."

Esta carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad, con la signatura S/2003/975.

Al no haber objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Invito al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes a que ocupe el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): También deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de octubre del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "En mi calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas, tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad curse una invitación al Sr. Ahmad Hajihosseini, Observador Permanente Adjunto de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas y encargado de negocios interino, para que, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, haga uso de la palabra durante el debate sobre el

tema del programa titulado 'La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina'."

Esta carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad, bajo la signatura S/2003/989.

De no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda extender una invitación al Sr. Ahmad Hajihosseini, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Hajihosseini a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de octubre de 2003 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

> "En mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad."

En ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de temas que figuraban en su orden del día. Siguiendo la práctica establecida a este respecto, propongo que el Consejo invite, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Papa Louis Fall, a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud que figura en una carta de fecha 9 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas (S/2003/973).

También quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos S/2003/974 y S/2003/977, que contienen los textos de cartas de fecha 9 de octubre de 2003, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Malasia y de la República Islámica del Irán, respectivamente.

Como una medida para utilizar mejor nuestro tiempo, y a fin de permitir que las delegaciones hagan uso de la palabra con la mayor rapidez posible, no voy a invitar de manera individual a cada uno de los oradores a tomar asiento a la mesa. Cuando un orador esté haciendo uso de la palabra, el oficial de conferencias acompañará a la mesa al siguiente orador de la lista.

El primer orador inscrito en mi lista es el Observador Permanente de Palestina, a quien invito a hacer uso de la palabra.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sin duda, es difícil para la comunidad internacional estar al día con los crímenes que comete Israel. Antes de pasar a la cuestión que ocupa hoy al Consejo, me siento obligado a mencionar los crímenes cometidos en los últimos días por Israel, la Potencia ocupante, en el campo de refugiados de Rafah y en los alrededores de la ciudad. Sr. Presidente: le hemos enviado dos cartas sobre la cuestión.

Las fuerzas de ocupación mataron a ocho palestinos e hirieron a más de 70. Según un informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), demolieron totalmente casi 120 casas y destruyeron parcialmente 50 más. Ello obligó a evacuar de sus casas a unos 1.500 ciudadanos palestinos. Ahora, Rafah tiene el aspecto de una ciudad asolada por un huracán, pero no ha sido un desastre natural sino la maldad humana, la maldad de las fuerzas de ocupación israelíes.

Amnistía Internacional calificó los sucesos ocurridos en Rafah de crimen de guerra. No obstante, las fuerzas de ocupación israelíes han regresado a la zona, una vez más, y han dado órdenes militares para deportar a la Faja de Gaza, desde sus hogares en la Ribera Occidental ocupada, a 15 ciudadanos palestinos. Ello constituye una violación grave del derecho internacional humanitario y de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Consejo y la comunidad internacional deben ocuparse de todas estas cuestiones y otras semejantes en una etapa ulterior.

Al construir un muro expansionista en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, Israel, la Potencia ocupante, está cometiendo un enorme crimen de guerra contra el pueblo palestino, un crimen que tiene la magnitud de un crimen contra la humanidad. Ello implicó la confiscación y destrucción de miles de dunums de tierra palestina, la destrucción de los medios de vida de decenas de miles de civiles palestinos protegidos y la anexión ilegal, de facto, de amplias zonas del territorio palestino ocupado.

Con la construcción ininterrumpida del muro expansionista —si la comunidad internacional permite que prosiga este crimen— Israel logrará trasladar a numerosos civiles palestinos y confinará al resto en varios bantustanes amurallados que, en su interior, tienen muros secundarios adicionales. Sin duda, también logrará acabar con la posibilidad de que exista un Estado palestino independiente y soberano y con el potencial para lograr un arreglo político para el conflicto israelo-palestino a tenor de la visión de los dos Estados, basada en la resolución 242 (1967) y en la línea de armisticio de 1949, también conocida como línea de 1967.

En junio de 2002, Israel, la Potencia ocupante, empezó la primera fase de la construcción de su muro en el nordeste de la Ribera Occidental ocupada. Durante varios meses logró evitar una verdadera respuesta de la comunidad internacional a su actuación gracias al secretismo con que planificó el muro y porque dio la falsa impresión de respetar, aunque fuera relativamente, la línea de armisticio. Además, como era de esperar, con la continuación de su campaña militar sangrienta contra el pueblo palestino y de su campaña mediática y política contra la Autoridad Palestina y sus dirigentes, se impusieron varias prioridades inmediatas a los palestinos y a la comunidad internacional.

De esta manera encubierta, Israel, la Potencia ocupante, concluyó lo que denomina primera fase. En abril de 2003 dio por concluidos 27 km. de muro expansionista y después, a finales de verano, toda la primera fase de aproximadamente 150 km.

El muro tiene varios componentes; en algunas zonas cuenta con muros de hormigón de 8 metros de altura con torres vigías fortificadas y, en otras, con varias vallas, algunas de ellas electrificadas, que tienen todos o casi los elementos siguientes: zanjas, caminos de tierra, pistas asfaltadas de dos carriles para el patrullaje, alambre espino, sensores y “zonas prohibidas”, con lo que la anchura del muro oscila entre los 70 y los 100 metros en todas partes. Espero que los miembros del Consejo echen un vistazo a las dos fotografías que hemos distribuido con nuestra declaración de hoy. En su primera fase, este muro expansionista ya provocó la confiscación y la destrucción de aproximadamente 15.000 dunums de terreno, tan sólo para dejar libre el perímetro del muro, lo que también implicó el arrancamiento de más de 100.000 árboles y la destrucción de 30 km de la red de abastecimiento de agua. Por otra parte, debido al muro que penetra profundamente en el territorio palestino —hasta 6 kilómetros dentro de la línea del armisticio— han quedado aislados más de 105.000 dunums de tierra palestina, cuyo destino, si no se elimina el muro, será la anexión ilegal y de facto por parte de Israel.

La confiscación del territorio palestino sobre el que se ha construido el muro y del que ha quedado aislado entre el muro y la línea del armisticio ha tenido efectos devastadores para las vidas de más de 200.000 civiles palestinos en 65 aldeas y pueblos a ambos lados del muro. Entre otras cosas, ha separado parcial o totalmente a esos civiles de sus tierras y de sus recursos hídricos, así como del resto del pueblo palestino. Además de esto, existen severas restricciones de movimiento para algunos de ellos. Estas restricciones incluyen el amurallamiento total de la ciudad de Qalqilya y el control de la entrada y salida en la ciudad a través de una puerta que se abre durante sólo unas horas al día para los 40.000 habitantes de la ciudad.

Respecto a la Jerusalén oriental ocupada, Israel, la Potencia ocupante, no está satisfecho con aislar la ciudad del resto del territorio palestino ocupado, ni con sus continuos intentos de judaizar a la ciudad y cambiar su composición demográfica. También ha construido un muro similar de unos 8 kilómetros de largo —que podría llamarse el muro del norte de Jerusalén— que ha resultado en la confiscación de 800 dunums de territorio palestino desde las aldeas de Al-Ram, Kalandia y Kufr Aqab. Todo esto es parte del plan de una Gran Jerusalén que se extienda muy adentro del territorio palestino para incluir el asentamiento ilegal israelí de “Maale Adumim”.

La ciudad de Belén no ha podido escapar a planes similares. La ciudad está completamente sitiada, especialmente después de la construcción de un muro de 15 kilómetros de largo al norte de la ciudad, es decir al sur de Jerusalén. Este muro sofoca totalmente a la ciudad en un intento de facilitar la ampliación del asentamiento israelí al sur de la Jerusalén ocupada.

El 1° de Octubre, el Gobierno israelí adoptó planes para la segunda fase del muro expansionista, una fase que deja pequeña a la primera en términos de la expansión ilegal y la conquista del territorio palestino, así como por las peligrosas implicaciones que tiene. La segunda fase consiste en comenzar con el establecimiento de un muro en la parte oriental de los asentamientos israelíes de "Ariel" y "Kedumim", que penetrará más de 22 kilómetros dentro del territorio palestino. Las consecuencias sólo pueden ser imaginadas. Una vez más, invito al Consejo a mirar el mapa que hemos distribuido con nuestra declaración, en el cual se muestran la primera y la segunda fases, así como todo el proyecto. Si la comunidad internacional permite la aplicación de esta fase del crimen israelí, entonces seguirán la tercera y cuarta fases que harán que el largo del muro sea de más de 500 kilómetros con un costo de más de mil millones de dólares. Después de eso, comenzará la construcción del muro sobre la parte oriental del territorio palestino para aislarlo de sus fronteras internacionales con Jordania, para permitir la conquista del Valle del Jordán y para concluir el muro de tres o cuatros bantustanes en la mitad del territorio palestino ocupado.

Para recalcar lo obvio, el muro de conquista expansionista, tanto en sus partes como en su totalidad, es ilegal. Su construcción constituye una violación del párrafo 4, del Artículo 2 y del párrafo 2 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas. Viola el principio establecido por el derecho internacional sobre la prohibición de adquisición de territorio por la fuerza. Viola el artículo 47 del Cuarto Convenio de Ginebra que prohíbe toda anexión de territorio ocupado por parte de la Potencia ocupante. Viola también el artículo 33 de Convenio de Ginebra que prohíbe el castigo colectivo de civiles protegidos. Por último, representa una grave violación del artículo 147 del Convenio al entrañar destrucción y expropiación masivas de propiedades. Todo esto en adición a las graves violaciones de las resoluciones pertinentes de Consejo de Seguridad, entre las que se incluye la resolución 242 (1967), piedra angular del proceso de paz, así como de los Acuerdos de Oslo. Queda suficientemente claro que el establecimiento del muro de conquista expansionista por parte de la Potencia ocupante es un crimen de guerra y, reitero, tiene la misma gravedad de un crimen de lesa humanidad.

La construcción de este muro expansionista complementa las actividades de Israel en el ámbito de los asentamientos. Su naturaleza es la misma en cuanto a la colonización, conquista y anexión de territorios. El muro es un crimen de guerra más que viene a añadirse a otro crimen de guerra —el asentamiento israelí en nuestro territorio— y a un sinnúmero de otros crímenes de guerra cometidos por la Potencia ocupante contra el pueblo palestino.

Israel, la Potencia ocupante, ha transferido ilegalmente más de 400.000 colonos israelíes al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, a quienes ha situado en más de 200 asentamientos construidos en más del 8% del territorio palestino, además de los territorios vecinos y de otras tierras que están intentando controlar. Israel ha establecido una infraestructura independiente y una red completa de carreteras para esos colonos, a quienes ha permitido explotar nuestros recursos naturales, incluida nuestra agua, abusar de esos recursos y aterrorizar a nuestra población. Ahora, con la construcción del muro expansionista, la Potencia ocupante está intentando anexar los territorios palestinos en los que vive la mitad de esos colonos, dejando a su vez suficiente espacio para la expansión del resto de los colonos y destruyendo la existencia nacional palestina.

Israel ha hecho todo esto a pesar de la prohibición absoluta de esta colonización establecida en el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y en su Protocolo Adicional 1, donde, al igual que en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, se definen tales actos como un crimen de guerra. Israel ha hecho todo esto a pesar de que el Consejo de Seguridad ha reafirmado la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra en 26 resoluciones que piden a la Potencia ocupante cumplir con estas disposiciones, algunas de las cuales solicitan específicamente que cesen las actividades de asentamiento y que se considere la anexión de Jerusalén oriental como nula y sin valor.

¿Cómo pueden describirse debidamente estos crímenes de guerra israelíes? ¿Es acaso la clásica colonización? Nos parece que es peor que eso. ¿Es esto un nuevo sistema de apartheid? Creemos que es peor que eso. Es una combinación que se inspira en esos dos horribles fenómenos sumándose al más bajo nivel de pensamiento de los colonos racistas respecto a como lograr la expansión, la colonización y la negación de la existencia nacional del pueblo nativo, todo en grave violación de las leyes y valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional humanitario y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En realidad, el Relator Especial de la Comisión de los Derechos Humanos, el Profesor John Dugard, en su informe a la Comisión sobre la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados por Israel desde 1967, refiriéndose al tema del muro dice entre otras cosas lo siguiente:

> "Al igual que los asentamientos que busca proteger, el muro tiene la intención de crear hechos en el terreno. Puede no incluir un acto de anexión, como ocurrió en el caso de Jerusalén y de las Alturas del Golán, pero su efecto es el mismo: la anexión. La anexión de este tipo tiene otro nombre en el derecho internacional: conquista."

Sigue diciendo:

> "El derecho a la libre determinación está estrechamente vinculado a la noción de la soberanía territorial. Un pueblo sólo puede ejercer su derecho a la libre determinación dentro de un territorio. La amputación del territorio palestino mediante este muro interfiere seriamente con el derecho a la libre determinación del pueblo palestino ya que reduce sustantivamente el tamaño de la unidad de libre determinación (que ya es pequeña) dentro de la cual se ha de ejercer ese derecho."

Israel dice que está construyendo el muro expansionista como medida de seguridad para impedir los atentados suicidas con bombas. Esto no sólo es increíble e ilógico, sino una repetición de la misma mentira y el mismo pretexto que ha venido utilizando durante años para cometer todos sus crímenes contra el pueblo palestino, especialmente su campaña de expansionismo y de colonialismo.

Israel podría construir muros a lo largo de la línea de armisticio y podría elevarlos a 80 metros en lugar de a ocho. Es verdad que esto sería negativo en términos de coexistencia entre las dos partes, pero nadie podría decir que es ilegal. De hecho, si Israel lo hizo en cierta medida en torno a la Faja de Gaza ocupada. Si esto sucediera ahora con respecto a la Ribera Occidental ocupada y a la línea del armisticio, se podría creer que Israel realmente está construyendo el muro como medida de seguridad.

Es imprescindible recordar a este respecto que en el pasado Israel se valió reiteradamente del mismo pretexto de seguridad sin sentido ante el Consejo de Seguridad para justificar sus actividades de asentamiento ilícitas en todos los territorios que ha ocupado desde 1967.

De hecho, con el transcurso de los años el Consejo ha presenciado en repetidas ocasiones, como consta en actas, la colonización real de nuestra tierra mientras que la parte israelí seguía repitiendo el argumento de que se trataba simplemente de "una medida de seguridad". La transferencia de 400.000 colonos fue descrita ante este Consejo como "una medida de seguridad". En realidad, toda la cuestión giraba en torno a una sola cosa, la tierra, y los planes de Israel de expandirse ilícitamente y de conquistar más tierra a expensas de los derechos del pueblo palestino.

En la guerra de 1948, inmediatamente después de haberse declarado su existencia, Israel conquistó casi la mitad de los territorios que las Naciones Unidas asignaron al Estado árabe cuando llevaron a cabo la partición de la Palestina objeto de mandato de conformidad con la resolución 181 (II) de 29 de noviembre de 1947 de la Asamblea General, so pretexto de haber sido atacado por los Estados árabes. En la guerra de 1967, Israel ocupó la mitad restante asignada al Estado árabe, que representa menos de una cuarta parte de la Palestina objeto de mandato, y lleva más de 36 años negándose a retirarse.

Cuando los dirigentes palestinos hicieron la concesión histórica sin parangón de aceptar la coexistencia entre los dos Estados, y que Palestina se estableciera sólo en el territorio palestino ocupado desde 1967, Israel, por su parte, siguió colonizando nuestra tierra y trasladando ilícitamente a sus ciudadanos a esa tierra.

Aún después de que se iniciara el proceso de paz de Oslo, la Potencia ocupante siguió actuando de esta manera, incluso duplicando el número de colonos a partir de esa fecha, y ha seguido haciéndolo desde el inicio de la hoja de ruta.

Israel está haciendo todo esto cuando ni siquiera ha resuelto la cuestión de la propiedad de la tierra en el propio Israel. Hay 5,5 millones de dunums de tierras que son propiedad privada de refugiados palestinos. Y me refiero específicamente a propiedad privada y no pública. Todo esto fue explicado y documentado por la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, integrada por los Estados Unidos, Francia y Turquía. De hecho, recientemente se modernizó el archivo de la Comisión de manera que ahora está disponible para su uso práctico. Estos 5,5 millones de dunums

representan casi la mitad de la tierra de Israel si excluimos el desierto del Negev.

Al parecer, Israel no consideró que apoderarse de estas tierras en lugar de devolverlas a sus legítimos propietarios palestinos fuera suficiente. Ahora ha pasado a colonizar la tierra que le queda al pueblo palestino en la Ribera Occidental, incluidas Jerusalén oriental y la Faja de Gaza, nuevamente como parte del mayor crimen de guerra de su tipo que ha tenido lugar en nuestra historia contemporánea.

La locura absoluta y el aumento de los delitos, la arrogancia del poder y la inmoralidad, todo ello ha sido sostenido por una protección ilegítima, por una enorme entrada de fondos y de armamento ilimitado, todo esto proporcionado básicamente por una sola fuente.

Está claro que el Consejo de Seguridad es responsable de la situación imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Además, el Consejo de Seguridad, la región del Oriente Medio en su conjunto y toda la comunidad internacional se acercan ahora al momento de la verdad. O bien se da permiso a Israel, la Potencia ocupante, para que continúe con todo lo que ha venido haciendo de manera ilícita —es decir, colonizar nuestra tierra, conquistarla y negar la existencia del Estado de Palestina, con las graves consecuencias que de ello se derivan, como la desaparición de la solución de dos Estados y el surgimiento de una solución más radical o la continuación de un conflicto eterno— o bien se pone coto a Israel. Hay que detener los asentamientos. Hay que detener la construcción del muro. Y hay que dar marcha atrás a ambos. Eso salvará la posibilidad de lograr la paz y un arreglo definitivo sobre la base de la existencia de dos Estados, Israel y Palestina.

Por consiguiente, la sesión del Consejo y su decisión esta vez revisten una importancia estratégica e histórica. Esperamos que el Consejo esté a la altura de este desafío.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Volvemos a lo mismo de siempre. Siguiendo una pauta tan conocida como desagradable, nos hemos reunido para celebrar otra sesión del Consejo convocada para censurar a Israel por sus medidas para prevenir el terrorismo, en lugar de abordar el terrorismo propiamente dicho. Los miembros podrían detenerse a pensar qué mensaje se envía a los ciudadanos del mundo con esta clase de actividad del Consejo, especialmente después de oír del Observador de Palestina que el mayor crimen de guerra cometido en la historia contemporánea no es el asesinato de inocentes, sino las medidas defensivas adoptadas para protegerlos.

¿Qué mensaje envía este Consejo cuando se reúne para abordar la respuesta defensiva de Israel contra un centro de adiestramiento de terroristas, una respuesta en la que no hubo víctimas, pero no se reúne de inmediato para tratar el asesinato intencionado de 20 civiles inocentes en un restaurante frente a la playa en Haifa la víspera del día más sagrado del calendario judío?

¿Qué mensaje se envía cuando la esencia de un debate es la construcción de una valla de seguridad por Israel para protegerse contra el terrorismo, en lugar del asesinato de cientos de civiles inocentes que hizo inevitable su construcción?

El mensaje es que las víctimas de terrorismo, al menos si son israelíes, no pueden tratar de buscar o encontrar protección en este Consejo frente a los regímenes deshonestos que siguen patrocinando el asesinato intencionado de civiles inocentes, en contra del derecho internacional y de las propias resoluciones del Consejo. Este es el auténtico doble criterio en las Naciones Unidas, y tarde o temprano hay que abordarlo.

Se han dicho muchas mentiras y se han falseado mucho los hechos en cuanto a las medidas de seguridad de Israel, pero ninguna mentira es tan descarada y atrevida como la que pretende que las acciones de Israel se producen en el vacío y no en respuesta a años y años del más sanguinario y atroz terrorismo.

Israel ha tomado la decisión de construir una valla de seguridad con gran reticencia. Tres factores principales nos han llevado a esta conclusión. El factor más importante ha sido Yasser Arafat y la Autoridad Palestina. En su formulación de políticas en los 10 últimos años, Israel se ha guiado por la creencia de que las medidas convenidas bilateralmente por ambas partes son preferibles a las medidas unilaterales. De hecho, lo seguimos creyendo. No obstante, 10 años más tarde y tras miles de víctimas, hemos tenido que reconocer con dolor que el querer que alguien sea un interlocutor no lo convierte en interlocutor. Yasser Arafat ha demostrado, sin duda alguna, que no tiene ni la capacidad, ni la voluntad ni el interés de hacer la paz con Israel. En las opciones a que hace frente el liderazgo palestino, a saber, entre crear una alianza con Israel o con los

grupos terroristas palestinos, los terroristas han ganado cada vez.

Al escoger a los terroristas en lugar de a Israel, y a *yihad* en lugar de *salam*, Arafat y la Autoridad Palestina han pisoteado numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad —entre ellas la 1373 (2001) y la 1435 (2002)—, las disposiciones de la hoja de ruta y los reiterados compromisos palestinos consignados en nuestros acuerdos de paz. Estos documentos exigen claramente que la Autoridad Palestina desmantele la infraestructura terrorista, prevenga el terrorismo y la incitación a la violencia y lleve ante la justicia a los responsables. Sin embargo, hasta la fecha los líderes palestinos siguen declarando pública y abiertamente que no tienen la intención de cumplir con las primerísimas cláusulas de la hoja de ruta que piden, entre otras cosas, el desmantelamiento de las capacidades e infraestructuras terroristas. Como vemos casi a diario en los titulares de los medios de difusión, Arafat sigue impidiendo que surja un liderazgo palestino que haga algo distinto de fomentar el odio, patrocinar el terrorismo o alentar y tolerar el contrabando de armas sofisticadas que caen en manos de asesinos que utilizan a los civiles como escudos humanos.

Es cierto que, al lado de la constante incitación al asesinato como martirio y su glorificación, ocasionalmente la Autoridad Palestina condena a medias las atrocidades terroristas a fin de aplacar a la comunidad internacional. Pero esta condena al terrorismo no es más que una táctica, pues se limita a decir que va en contra del interés del pueblo palestino. Según se deduce de esas declaraciones, si el terrorismo fuera una herramienta eficaz, sería aceptable. Todavía estamos esperando que algún dirigente palestino diga la verdad moral llana de que matar a inocentes está mal.

Como prueba de esta duplicidad, basta con fijarse en el hecho de que el Observador palestino ante las Naciones Unidas de vez en cuando critica tímidamente el terrorismo, pero, al mismo tiempo, considera que es inaceptable que en una resolución del Consejo se condene explícitamente las acciones de Hamas, la Yihad Islámica y la Brigada de los Mártires de Al-Aqsa, y se pida su desmantelamiento como exige la hoja de ruta.

En resumidas cuentas, si hubiera habido alguna acción concertada de los palestinos para prevenir el terrorismo y hacerle frente —como se han comprometido a hacer una y otra vez—, la valla de seguridad quizá no habría sido necesaria. Pero al decidir quedarse de brazos cruzados e, incluso, apoyar el terrorismo, los líderes actuales han construido esta valla con sus propias manos.

El segundo factor que ha convencido a los israelíes de la necesidad de construir la valla ha sido la escasez de otras opciones. No hay opciones fáciles. En la atroz situación a la que hacemos frente, en que los terroristas operan con impunidad en el corazón de los centros urbanos, no hay manera perfecta de poner trabas a los terroristas sin que con ello se tengan algunas repercusiones en la vida de los palestinos entre los que se esconden. Tratar de encontrar un equilibrio entre el derecho de los israelíes a vivir sin que se los vuele en pedazos en los restaurantes y en los autobuses y el derecho de los palestinos a vivir y desplazarse libremente es un dilema al que se enfrentan angustiosamente Israel, sus tribunales y sus ciudadanos a diario.

No hay democracia que haya encontrado una solución perfecta al problema del terrorismo —especialmente el terrorismo suicida, inventado y perfeccionado por los palestinos—, sobre todo cuando éste tiene lugar dentro de una ciudad cuyo liderazgo apoya de manera pasiva y activa sus metas. Entre los Estados que se ven afectados por esta amenaza, Israel es uno de los que más éxito ha tenido, pues ha prevenido más del 80% de los atentados terroristas que se han intentado. Pero a medida que los terroristas crean medios de asesinato más odiosos, también nosotros tenemos que idear métodos mejores de prevención.

La construcción de la valla de seguridad es uno de los métodos no violentos más eficaces para prevenir la entrada de los terroristas y sus armamentos de las fábricas terroristas en el corazón de las ciudades palestinas al centro de las zonas civiles en Israel. Lo hemos visto en la Faja de Gaza, donde, desde la construcción de una valla similar, en virtud del acuerdo de 1994, ni un solo terrorista ha logrado entrar en Israel desde Gaza cruzando la valla para llevar a cabo un atentado. Esta valla no fue objeto de disensión por parte del Consejo de Seguridad ni de los palestinos y, de hecho, ha contribuido a aumentar la seguridad y el bienestar personales de las comunidades israelíes y palestinas a ambos lados de la valla. Hasta ahora, a lo largo de un tramo de unos 300 kilómetros los terroristas palestinos han podido infiltrarse a centros israelíes y asesinar a civiles. Entre la Autoridad Palestina e Israel no hay obstáculos ni fronteras naturales. La distancia que separa a los terroristas que salen de ciudades palestinas y los centros urbanos israelíes que son objeto de los

ataques a menudo se recorre en menos de 10 minutos a pie. No obstante, en las zonas de la Ribera Occidental donde se ha construido la valla ya es patente la reducción en los atentados terroristas.

El tercer factor que apoya la construcción de la valla es el conocimiento de que permitirá a Israel reducir considerablemente su involucramiento en la vida cotidiana de los palestinos. El efecto neto de la construcción de la valla será una reducción en el terrorismo y una mejora general de la calidad de vida, tanto de palestinos como de israelíes. Al construir la valla, Israel podrá reducir de manera considerable la presencia de sus fuerzas en las zonas palestinas y disminuir aún más la necesidad de tomar medidas defensivas dentro de las ciudades palestinas. Algo que es también importante es que la valla permitirá eliminar los controles de carreteras y los puestos de control, lo que tendrá como resultado una mayor libertad de movimiento dentro de la Ribera Occidental sin aumentar la vulnerabilidad al terrorismo.

Además, se espera que la protección y la seguridad que da la valla ayuden a crear un entorno propicio para las negociaciones fructíferas y pacíficas. La valla de seguridad es una medida crucial para eliminar al terrorismo de la ecuación. Cuando surja un liderazgo palestino dispuesto a negociar una solución política, el arma del terror estará menos disponible para sabotear los esfuerzos en pro de la paz. ¿Podría ser que los palestinos que se oponen a la valla desean velar por que el arma terrorista siga siendo un factor decisivo en su arsenal? ¿No será que esta valla es en particular motivo de objeción para los extremistas de la sociedad palestina porque consideran que frustra su programa a largo plazo que consiste en la destrucción de Israel?

Al decidir el trazado de la valla de seguridad, Israel ha intentado crear una barrera entre las zonas de donde proceden los terroristas y las zonas donde intentan cometer atentados. No obstante, además de las preocupaciones de seguridad, Israel ha tenido en cuenta otras inquietudes de tipo humanitario y medioambiental, incluso a costa de aumentar el riesgo para sus civiles. Los derechos e intereses de las poblaciones locales deben sopesarse frente a los derechos de los civiles a ser protegidos del terrorismo. Los residentes palestinos locales han sido consultados durante todo este proceso, a fin de proporcionar soluciones individuales y garantizar el acceso a las escuelas, los recursos sanitarios, etc.

Ha sido una prioridad máxima utilizar tierras públicas e inutilizadas. En las circunstancias en que eso ha sido imposible, se han abierto docenas de puertas agrícolas a lo largo del trazado de la valla para que los agricultores puedan seguir cultivando su tierra. Además, se han creado nuevos puntos de cruce para los transeúntes y vehículos israelíes y palestinos y para la circulación de bienes.

Cualquier tierra privada utilizada en la construcción de la valla se confisca con fines militares, de total conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario y de la ley local.

En realidad, existe una serie de precedentes de que otros Estados han hecho este tipo de requisición con fines de seguridad, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho humanitario internacional. No ha cambiado en absoluto la condición jurídica de ese territorio, que sigue perteneciendo al propietario. La compensación, proporcional al valor de la propiedad, se paga por el uso de la tierra así como por cualquier daño que puedan sufrir los árboles o los cultivos. Además, los propietarios de la tierra cultivable también reciben compensación por el valor total de rendimiento de la cosecha durante todo el tiempo que la propiedad sea utilizada. Los agricultores que cultivan olivos y árboles frutales en la zona de seguridad pueden designar una nueva zona para replantar los árboles.

Todos los residentes pueden presentar objeciones. En muchos casos, las autoridades y los demandantes han llegado a un acuerdo con respecto a la alteración del trazado. Las quejas no resueltas también tienen la oportunidad, sin precedentes, de ser presentadas directamente ante la Corte Suprema de Israel.

Al intentar desviar la atención del hecho de que los verdaderos arquitectos de la valla son los líderes palestinos, que no han tomado medidas contra el terrorismo, los representantes palestinos han utilizado una serie de términos emotivos y peyorativos que no tienen fundamento.

En primer lugar, han llamado “muro” a esta valla, a pesar de que saben de sobra que en más del 90% de su longitud se trata de una valla de tela metálica. Los breves tramos de estructuras sólidas sólo se encuentran en las zonas donde los terroristas palestinos pueden disparar, y de hecho ya han disparado, a civiles israelíes en las carreteras o en los pueblos cercanos. A pesar de que se han falseado los hechos en sentido contrario, la Ribera Occidental no está encerrada ni se

ha clausurado ninguna aldea palestina. El paso y el movimiento de un lado a otro está garantizado en las zonas de la Ribera Occidental y dentro de Israel. Como ya he dicho, la valla permitirá reducir las fuerzas israelíes en las zonas palestinas, facilitando la libertad de movimiento en la Ribera Occidental y mejorando la situación humanitaria en general para la gran mayoría de residentes palestinos, sin que aumente el riesgo de terrorismo.

Al utilizar el término “muro”, algunos intentan evocar recuerdos de días más oscuros, cuando algunos Estados utilizaron muros sólidos para dividir a un pueblo e impedirle escapar hacia la libertad. La comparación es falsa y ofensiva. Esta valla intenta separar a dos pueblos en conflicto e impedir que los atentados suicidas afecten a los civiles inocentes, creando así un entorno libre de terror, a fin de que se pueda llegar a un arreglo pacífico que se basa en el concepto de la separación entre el pueblo israelí y el palestino.

En segundo lugar, han alegado que la construcción de la valla es racista. Pero lo que realmente es racista es su sugerencia de que un pueblo no tiene derecho a protegerse de los asesinos. Lo que realmente es racista es el maltrato y la persecución de los judíos en tierras árabes, la prohibición de entrada que se impone a los judíos en algunos países árabes y la prohibición de venta de propiedades a los judíos bajo pena de muerte. Construir una valla para prestar seguridad a los ciudadanos judíos y árabes de Israel y hacer avanzar la visión de la paz entre ambos pueblos, israelí y palestino, es algo que dista mucho de ser racismo.

En tercer lugar y por encima de todo, han dicho que la valla es un hecho consumado de anexión y un intento de perjudicar las negociaciones relativas al estatuto definitivo, como si fueran los israelíes y no los líderes palestinos los que han abandonado estas negociaciones y optado por la violencia. El Gobierno israelí ha repetido y yo reitero hoy que la valla no tiene significado político. Israel sigue decidido a resolver todos los aspectos del conflicto, incluido el estatuto definitivo de la Ribera Occidental y Gaza, mediante negociaciones políticas. El único objetivo de la valla es proteger la seguridad vital de los ciudadanos israelíes, objeto del terrorismo palestino. No se trata de anexar territorios al Estado de Israel ni de cambiar la condición jurídica de la tierra, su propiedad o la condición jurídica de los residentes de estas zonas. Las acusaciones de los observadores palestinos en este sentido se desdicen por el hecho de que algunas secciones de la valla, por ejemplo cerca de Modiin y el kibbutz Maale Hachamisha, están siendo construidas dentro del territorio de soberanía israelí.

De hecho, Israel no sólo ha repetido una y otra vez que esta valla no tiene importancia política, sino que en la práctica y en las negociaciones hemos demostrado que Israel está preparado y decidido, a un costo tremendo, a adaptar o desmantelar la valla de ser necesario como parte de un acuerdo político. En el contexto de su retirada del Líbano meridional en mayo de 2000, Israel desplazó una estructura similar para acatar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Tras haber adaptado la valla, Israel trasladó porciones de la misma otros 95 centímetros, con un costo de millones de dólares, para atender a las solicitudes del Secretario General. Asimismo, en el contexto de las negociaciones sobre el estatuto permanente, Israel ha expresado su voluntad de adaptar la valla establecida en Gaza como parte de una solución territorial permanente.

En ambos casos, Israel ha demostrado que las vallas de seguridad son vallas de seguridad. Esta valla tiene por objetivo luchar contra el terrorismo más brutal y no dictar una frontera que es y sigue siendo objeto de negociaciones sobre el estatuto definitivo. Esperamos que, al construir la valla, su función se vuelva irrelevante y algún día sea desmantelada.

Se ha sugerido que, para evitar dar la impresión de que existen motivos políticos, Israel debería haber construido la valla a lo largo de la llamada zona verde. A efectos prácticos, una valla a lo largo de esa zona crearía muchísimos más problemas humanitarios, dividiendo de manera arbitraria algunas aldeas y separando a otras del acceso al agua y a otros servicios básicos a gran escala. Además, haría caso omiso del objetivo de la valla, es decir, frustrar los actos de terrorismo dirigidos contra los centros urbanos de Israel. Son los terroristas quienes, con sus atentados asesinos, han impuesto esta vía, que intenta proteger al mayor número posible de civiles a la vez que trata de reducir las dificultades humanitarias y ambientales.

De igual modo, la llamada zona verde nunca ha representado una frontera internacional. Los Acuerdos de Armisticio de 1949 se refieren específicamente a ello. Nunca hubo soberanía legítima reconocida en la Ribera Occidental. El estatuto definitivo de estas zonas sigue siendo territorio litigioso, que debe resolverse mediante negociaciones. Esto es lo que se pide en las

resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que instan a las partes a iniciar negociaciones, entre otras cosas, sobre fronteras seguras y reconocidas, y los acuerdos a que llegaron las partes se refieren específicamente a que son necesarias negociaciones directas para resolver el asunto.

Cuando la retórica y las distorsiones ya familiares del observador palestino son cuidadosamente analizadas, se revela la simple verdad. La valla es una respuesta al terror palestino, creada no para establecer una frontera sino para crear un entorno libre de terror donde se pueda llegar a un acuerdo sobre una frontera mediante negociaciones. Muchos palestinos que se oponen a la valla, simple y llanamente quieren seguir matando a los israelíes. Los israelíes que construyeron la valla simple y llanamente quieren vivir.

Se ha dicho mucho acerca de la necesidad de luchar contra el terrorismo de conformidad con el derecho internacional. Estamos de acuerdo, pero el derecho internacional no es un pacto suicida. El derecho internacional reconoce que la medida de la legitimidad de las acciones del Estado es que sean proporcionales a la amenaza. Esto significa evaluar la amenaza según los atentados planificados y evitados, no sólo los que han tenido éxito. En el caso de Israel, esto supone no sólo considerar los cientos de civiles asesinados en atentados terroristas, sino también los cientos de ataques frustrados de manera eficaz, incluidos los grandes atentados planificados contra rascacielos, depósitos de gas, tanques de combustible y puentes.

En el derecho internacional humanitario se permite específicamente confiscar territorios con fines de seguridad. Hay quienes hablan de derecho internacional y parecen haber olvidado que existe un cuerpo considerable de leyes establecidas que dan apoyo a la lucha contra el terrorismo. También parecen haber olvidado que al luchar contra el terrorismo, luchamos contra un enemigo que no respeta la vida ni la ley. Sí, debemos respetar el imperio del derecho, pero no aplicando interpretaciones equívocas o sesgadas que ninguna nación progresista aplicaría a sí misma si se viera enfrentada a un ataque tan sostenido y que, de manera efectiva, fortalece a los que intentan pisotear la ley al tiempo que pisotean las vidas inocentes.

A Israel no le causa ningún problema estar a la altura de las normas más elevadas; en realidad, está orgulloso de ello. Pero, por lo menos debe permitírsenos valorar las vidas de nuestros civiles como cualquier otro país democrático lo haría. Si el Consejo decide pedirnos cuentas, entonces, sin duda, algunos de nuestros vecinos deberían ser objeto de una atención igual. Si el Consejo sólo dedicara una fracción del tiempo y recursos que ha gastado considerando las acciones de Israel al examen justo de la conducta desestabilizadora y peligrosa de los regímenes deshonestos en nuestra vecindad, ¿alguien duda de las conclusiones a las que se llegaría? Si la voz de las Naciones Unidas ha de tomarse en serio, debe ponerse fin a este trato selectivo.

Israel desea la paz y ha demostrado estar dispuesto a hacer las concesiones más dolorosas con este fin. Seguiremos intentando aprovechar cada oportunidad para lograr una solución pacífica a fin de lograr la visión del Presidente Bush y las resoluciones pertinentes del Consejo. No obstante, ningún Estado puede permitir que sus ciudadanos sean asesinados a cientos por terroristas con el apoyo y la tolerancia del liderazgo palestino actual, que prácticamente ha dejado incluso de fingir que es un interlocutor de la paz. La valla sirve como protección contra el terrorismo, mejora la situación humanitaria general en ambas partes y contribuye a una atmósfera que favorece el proceso de las negociaciones de paz para el bien de ambos pueblos.

Este conflicto y este debate no son sólo acerca de los derechos palestinos, sino también acerca de los derechos de los israelíes. Los israelíes muertos, lesionados y aterrorizados también son un problema humanitario y hasta que nuestros vecinos y la comunidad internacional no estén dispuestos a aceptarlo y a abordarlo seriamente, tendremos dificultades para lograr una solución pacífica. No basta que las condenas y expresiones de solidaridad emanen de las capitales o figuren en los discursos de las Naciones Unidas el día en que tiene lugar un atentado si no se adoptan medidas sostenidas y hay el apoyo público necesario para demostrar que la comunidad internacional no tolerará el asesinato deliberado de civiles inocentes.

Aquellos líderes palestinos que han convertido a las víctimas palestinas de una condición que podría resolverse mediante una solución pacífica en una estrategia política de inmortalización para la consecución de poder personal, tienen mucho de que responder. Le rendimos un flaco favor al proceso de paz si insistimos en el sentido del derecho sin reafirmar un sentido de responsabilidad.

La hoja de ruta nunca tendrá éxito si absolvemos a la parte palestina de sus obligaciones de poner fin a

su estrategia terrorista moralmente en bancarrota y sumamente destructiva. La valla de seguridad, al igual que otras medidas defensivas israelíes, es un producto de esa estrategia. Si se abandonara esa estrategia no harían falta estas medidas de defensa, incluida la misma valla de seguridad, y se allanaría el camino para las negociaciones pacíficas basadas en el reconocimiento y el compromiso mutuos.

Si confundimos la causa con el efecto, si aplicamos la justicia de manera selectiva y si cedemos a más iniciativas unilaterales que afirman los derechos generales pero hacen caso omiso de las responsabilidades bien fundadas, no haremos sino alentar la estrategia del terrorismo y postergar todavía más el día en que llegue la paz.

Antes de terminar, deseo pedirles a los representantes y colegas que antes de decidir cómo responder a esta cuestión se detengan por un momento y piensen en las vidas que puede salvar la valla de seguridad y en las vidas que se hubieran podido salvar de haberse construido antes. Quiero que piensen en la familia Almog —Zeev Almog de 71 años, su esposa Ruth de 70 años, su hijo Moshe de 43 años y sus nietos, Tomer y Asaf, de 9 y 11 años—, toda una familia, tres generaciones eliminadas, asesinadas junto con otras 15 víctimas inocentes en el restaurante Maxime en Haifa la semana pasada. Imagínense que fueran sus hijos y entonces ¿qué esperarían que su Gobierno hiciera para protegerlos? ¿No harían nada, realmente nada, para salvarlos?

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Por tercera vez en menos de un mes el Consejo de Seguridad se reúne para debatir las prácticas ilegales de la ocupación israelí. Hoy estamos hablando en particular de la reciente decisión del Gobierno israelí de llevar a la práctica la segunda fase de lo que llama valla de separación.

Acabamos de escuchar la intervención del representante del Gobierno de ocupación y del terrorismo, el Gobierno israelí. Desde luego, no nos ha sorprendido que esa declaración incluyera muchas mentiras y aseveraciones. Sus comentarios sólo son parte de una campaña para distorsionar la realidad y engañar a la opinión pública internacional, una campaña que está en marcha desde hace más de 55 años. La prueba de que ha pronunciado meras aseveraciones es que no dijo ni una sola palabra respecto a dónde se está construyendo el muro. Casualmente, se está construyendo en los territorios palestinos ocupados, y quizás el representante de Israel no esté al corriente de esto. En su intervención no ha mencionado que Israel ha anexado de facto las tierras y que el muro se ha construido en tierras que están en disputa o que se ha construido como hecho consumado y únicamente sobre la lógica de la fuerza. Lo que se conoce como los territorios en disputa es lo que queda de los territorios Palestinos. Israel quiere apoderarse y controlar lo que queda de esos territorios utilizando esa lógica en particular.

Los que conocen a Israel saben bien que este método no es algo poco habitual. No nos sorprende que el Gobierno de ocupación, que por ley impide a sus ciudadanos conocer la realidad de sus prácticas en los territorios ocupados, intente engañar a la opinión pública internacional sobre sus objetivos e intenciones reales. El Gobierno actual sigue el método bien conocido del infame Goebbels, a saber, mentir, mentir y volver a mentir, hasta que los demás se crean lo que se dice. Por desgracia para los dirigentes de Israel, el mundo no continuará creyendo sus mentiras y se enterará de la realidad algún día con la excepción de una pequeña minoría que en el futuro descubrirá que han apoyado a la parte equivocada.

El objetivo de Israel al construir el muro racista expansionista no es, como afirma, proteger su seguridad. El muro se está construyendo más bien para lograr los siguientes objetivos. Primero, la trayectoria que sigue el muro está muy lejos de las fronteras de los territorios ocupados desde 1967 y se adentra mucho en los territorios palestinos. Esto revela la intención real del Gobierno israelí: crear unas condiciones en el terreno que le permitan establecer las fronteras que quiera y emplazar así a los palestinos en grandes bantustanes, aislándolos. Esto impediría lograr el objetivo del proceso de paz con los palestinos, que es la creación de un Estado palestino en los territorios ocupados desde 1967, con Jerusalén oriental como su capital.

En segundo lugar, al construir el muro, Israel está de hecho anexándose grandes extensiones de territorios de la Ribera Occidental, lo cual vulnera uno de los principios más importantes del derecho internacional: la adquisición de territorio ajeno por la fuerza es inadmisible. Por consiguiente, los actos de Israel violan la resolución 242 (1967), que es la base del proceso de paz del Oriente Medio.

Tercero, la trayectoria que sigue el muro revela claramente que Israel se propone consolidar su anexión del Jerusalén ocupado, lo que constituye una violación

flagrante de la resolución 478 (1980), en la que se declara nula la anexión por parte de Israel de Jerusalén oriental.

Cuarto, Israel se propone incluir dentro del muro grandes asentamientos establecidos en los territorios palestinos ocupados, en los que viven más de 200.000 colonos. Así, Israel no sólo incumple el Cuarto Convenio de Ginebra por construir esos asentamientos, sino que incluso llega a anexárselos. Esto quedó muy claro con la reciente decisión del Gobierno israelí de que el muro incluyera el asentamiento de “Ariel”, situado 22 kilómetros dentro de los territorios palestinos ocupados. De hecho, estas medidas constituyen crímenes de guerra con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra y su Protocolo Adicional I. Por lo tanto, hay que disuadir a Israel de seguir por esa vía y no hay que conferir ninguna legitimidad jurídica ni política a sus acciones.

De todo lo anterior se puede desprender que el actual Gobierno israelí, dirigido por el General Sharon, conocido por ser un enemigo de la paz, es meramente un Gobierno de guerra que tiene por objetivo poner fin al proceso de paz y a toda oportunidad real de implementarlo. Israel, que trata de justificar sus acciones arguyendo que está combatiendo el terrorismo, está en realidad cometiendo crímenes de guerra y terrorismo contra la población civil palestina, hombres, mujeres y niños, al construir el muro expansionista como parte de su política de colonialismo mediante asentamientos. Israel incluso exporta sus crisis al exterior con agresiones contra Siria y el Líbano. La campaña contra el terrorismo se ve gravemente perjudicada por el hecho de que Israel la esté explotando para ocultar sus objetivos y desviar la atención lejos de sus actos de expansión y agresión. Si el asesinato de docenas de palestinos cometido por Israel en los últimos dos días y la destrucción de más de 20 viviendas —según han constatado los organismos de las Naciones Unidas— no es terrorismo, ¿entonces qué es?

El Consejo de Seguridad, principal órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe asumir sus responsabilidades ante las actividades criminales de Israel. El Consejo debe condenar a Israel clara e inequívocamente. Además, el Consejo debe disuadir a Israel y dejarle claro que los asentamientos, el colonialismo y la anexión de territorios palestinos ocupados mediante la construcción de ese muro expansionista, la consolidación de la anexión de la Jerusalén oriental ocupada y la agresión contra Siria y el Líbano son actos ilegítimos que constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones sobre las que se basa el proceso de paz en el Oriente Medio. Si el Consejo no asume su responsabilidad, esto tendrá un efecto muy negativo para su credibilidad y agravará aún más la situación en la región, lo cual tendrá consecuencias nefastas e incontrolables y nos alejará de los objetivos que el mundo entero ha convenido: instaurar una paz justa y general en la región.

Para terminar diré que, por conducto de Siria, el Grupo Árabe presentó el viernes pasado un proyecto de resolución ponderado en el que se tienen en cuenta las cuestiones que preocupan al Consejo de Seguridad. Esperamos que al final de este debate público dicho proyecto de resolución se someta a votación.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): Al Reino Unido le preocupan seriamente las perspectivas de paz en el Oriente Medio. Es fundamental que ambas partes se den exactamente cuenta de lo mucho que está en juego. El Reino Unido está comprometido con la hoja de ruta del Cuarteto, como la mejor manera de avanzar hacia la aplicación de la idea de dos Estados que vivan pacíficamente el uno al lado del otro, de manera segura. Es fundamental que las dos partes cumplan con las obligaciones que figuran en la hoja de ruta.

Para ello, el Reino Unido apoya los esfuerzos palestinos por formar un Gobierno estable que tenga autoridad y que pueda ser un interlocutor de paz genuino y sin limitaciones. El Primer Ministro Qurei es desde hace mucho tiempo partidario de la causa de la paz. Es indispensable que su nuevo Gobierno actúe con decisión para contener la lacra del terrorismo, entre otras cosas unificando el control del aparato de seguridad palestino. Al mismo tiempo, el proceso de reforma interna debe proseguir. El resto del mundo juzgará a la Autoridad Palestina por los resultados que logre.

El Reino Unido ha condenado sistemáticamente los atentados suicidas, moralmente repulsivos e intolerables, que ha sufrido Israel. Condenamos sin reservas los actos perpetrados por Hamas, la Jihad Islámica Palestina y la Brigada de los Mártires de Al-Aqsa. Los efectos trágicos que han tenido han sido totalmente obvios. Reconocemos a cambio la necesidad de que Israel adopte medidas de seguridad contra la amenaza real de

terrorismo que afronta. El Gobierno del Reino Unido siempre ha defendido el derecho de Israel, que actúa de conformidad con el derecho internacional, para proteger a sus ciudadanos, pero el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel no hace sino alimentar el ciclo de violencia.

En momentos en que es firme el consenso internacional sobre la solución mediante la cual existan dos Estados, es alarmante que la base práctica para que esto se haga realidad esté en peligro. Por ende, nos preocupa profundamente la trayectoria que sigue la valla que Israel está planificando y construyendo dentro de los territorios ocupados. Normalmente, uno no construye muros en territorio ajeno. Así que, de construirse un muro, tendría que hacerse en la Línea Verde o en territorio israelí.

Sin embargo, lo más importante son las repercusiones que tiene el muro. El muro de separación menoscaba la confianza entre las partes, necesaria para las negociaciones. Tiene un efecto negativo en la vida cotidiana de los palestinos y pone en tela de juicio la solución que implica que hayan dos Estados. En particular, nos sentimos alarmados por la emisión por Israel de una orden militar por la que declara la tierra entre el muro y la Línea Verde zona cerrada, donde los residentes palestinos deben solicitar permiso para permanecer en sus propias aldeas.

Los hechos sobre el terreno creados por las actividades de asentamiento israelíes también ponen en peligro la viabilidad de un Estado palestino y hacen más difícil de lograr la posibilidad de una solución negociada. Las consecuencias humanitarias y económicas de los cierres y los toques de queda para el pueblo palestino traen como resultado dificultades y desempleo, y sólo alimentan el odio y la violencia. El pueblo palestino necesita ver una verdadera mejora de sus vidas sobre el terreno. Es por ello que el Reino Unido considera que la comunidad internacional tiene un interés directo en el proceso de paz. Es imprescindible un compromiso internacional fuerte y sostenido con el proceso basado en la hoja de ruta. Un Cuarteto fuerte y decidido puede desempeñar un papel vital al seguir de cerca la aplicación de la hoja de ruta por medio de los informes de los supervisores y desplegar esfuerzos adicionales donde detecte problemas o deficiencias.

No obstante, en última instancia, la seguridad de Israel sólo puede lograrse por medio de una solución justa y duradera, negociada entre las partes. No será posible crear un Estado palestino por medio de actos de terrorismo. La hoja de ruta ofrece a la región la mejor oportunidad de lograr la paz. En este contexto, esperamos que israelíes y palestinos avancen en el cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a la primera fase.

La tarea consiste en crear un ciclo virtuoso. En lo que respecta a los palestinos, esto significa detener a los terroristas y cumplir las obligaciones establecidas en la hoja de ruta, en particular con relación al compromiso de hacer frente a las fuentes y a los autores de los actos de terrorismo. Al mismo tiempo, en lo que respecta al Gobierno de Israel, esto significa adoptar medidas con relación a los asentamientos, al muro, a la libertad de circulación y al fin de los asesinatos extrajudiciales. Por su parte, el Reino Unido está dispuesto a ayudar en ese proceso.

Sr. Arias (España): Esta reunión tiene por objeto examinar la gravedad y las implicaciones de la construcción por Israel de lo que se ha dado en llamar el muro.

La búsqueda de una solución para el conflicto en el Oriente Medio requiere la creación del necesario clima de confianza entre las partes, que permita salir de la espiral de violencia. Tenemos que decir que la construcción del muro en Cisjordania no contribuye a crear ese clima. En efecto, el trazado que sigue el muro dificulta la visión de la paz entre israelíes y palestinos basada en la existencia de dos Estados que vivan en paz y seguridad. La comunidad internacional ha pedido siempre a las partes que no alteren las realidades existentes sobre el terreno y, en esta ocasión, España lo reitera.

No podemos olvidar, además, los problemas que esta medida adoptada por el Gobierno de Israel crea, desde el punto de vista del derecho internacional y desde el punto de vista del derecho humanitario. En relación con este último, hay que constatar que esta medida y sus derivaciones, en forma sobre todo de confiscación de tierras, están afectando ya de una manera directa a la población civil palestina y, muy particularmente, su movilidad, ahondando así la terrible crisis humanitaria por la que atraviesan los territorios palestinos.

Mi delegación ha elevado su voz frecuentemente contra el terrorismo. Ha condenado aquí los recientes ataques a la población israelí. Nada justifica ni puede justificar los atentados recientes ocurridos en la zona,

pero esto no puede apartarnos del tema fundamental que nos ocupa hoy, y este tema es la construcción del muro en los territorios palestinos —subrayo, en los territorios palestinos— así como la confiscación de tierras o la demolición de viviendas. Son todas ellas actividades ilegales y, lo que es peor, constituyen, como he dicho al principio, una actividad cada vez más nociva para traer la paz a la región.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Al igual que los oradores que me antecedieron, mi delegación está profundamente preocupada por la situación en extremo grave que impera en el Oriente Medio. Bulgaria coincide con el examen de esta situación presentado por la Unión Europea en diversos documentos publicados en fechas recientes.

Hemos declarado aquí y en otras partes que nuestro país condena enérgicamente los atentados suicidas que siguen perpetrando los miembros de organizaciones palestinas extremistas. Instamos a la Autoridad Palestina a que tome medidas firmes y concretas para desarmar a las organizaciones terroristas y desmantelar sus estructuras. Asimismo, instamos a Israel a no seguir recurriendo a la adopción de medidas punitivas, incluidos los asesinatos extrajudiciales, y a actuar de conformidad con el derecho internacional.

Bulgaria se opone firmemente a la construcción por Israel de lo que se ha denominado el muro de seguridad, cuyo trazado difiere de la Línea Verde de demarcación de 1949. La construcción de ese muro en ocasiones entraña la confiscación de tierras palestinas, impide la libre circulación de personas y productos y socava las esperanzas de los palestinos de que se logre un proceso de paz justo y se cumpla la hoja de ruta. Para Bulgaria, el muro es inaceptable.

Bulgaria está convencida de que sólo la hoja de ruta puede responder a los problemas en el Oriente Medio. Ambas partes deben hacer su mayor esfuerzo para zanjar sus diferencias, reanudar los contactos y continuar los esfuerzos conjuntos con miras a crear dos Estados que convivan dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, como se establece en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, consideramos que el problema de la construcción del muro de seguridad es parte de una situación compleja relativa a la seguridad.

Por consiguiente, creemos que condenar aspectos concretos de esta situación general en el Oriente Medio no es una contribución práctica a los esfuerzos por reanudar el proceso de paz y aplicar la hoja de ruta.

Bulgaria estima importante que toda la comunidad internacional, y en particular los miembros del Cuarteto, convenzan a las dos partes de que apliquen la hoja de ruta. Al hacerlo, ya no habría ningún motivo para construir el muro y aumentaría la probabilidad de llegar a una solución pacífica.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los dirigentes rusos están profundamente preocupados por la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio. Las relaciones entre los palestinos y los israelíes se hacen cada vez más tensas. Últimamente, ha surgido un verdadero peligro de que se extienda el marco geográfico del enfrentamiento, con el riesgo de involucrar en él otros países. Todo esto puede traer consecuencias aún más trágicas para la ya tensa situación que impera en la región y para la seguridad internacional en general.

Rusia condena enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Exhortamos a los dirigentes de la Autoridad Palestina a que hagan todo lo posible por poner fin a los actos terroristas contra la población civil de Israel. El terrorismo está impidiendo que se llegue a una solución que permita a Israel disfrutar de la seguridad y está disminuyendo la posibilidad de que se establezca un Estado Palestino.

Estamos convencidos de que un componente importante de la estrategia de salida del enfrentamiento es que los líderes israelíes pongan fin a sus actos unilaterales. Hay que detener la actividad ilícita de los asentamientos en los territorios palestinos y la construcción del denominado muro de separación, que ha dado lugar a la anexión de tierras palestinas. Esas actividades son contrarias al concepto de la formación de dos Estados independientes, Palestina e Israel.

Tanto los palestinos como los israelíes deben rechazar las acciones contrarias al espíritu y la letra de la hoja de ruta trazada por el Cuarteto de mediadores internacionales. Todos estamos convencidos de que es precisamente este documento, adoptado por las dos partes, la base singular y única para llegar a una avenencia en el Oriente Medio. A este respecto quiero decir que el Presidente Putin hoy planteó esta cuestión en una conversación telefónica con el Primer Ministro Ariel Sharon.

Consideramos que si la hoja de ruta no se adopta con carácter obligatorio será letra muerta y la región se verá finalmente arrasada por una ola de violencia. Es por ello que, durante la reunión del Cuarteto en Nueva York en septiembre recién pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Igor Ivanov, presentó una iniciativa para que se apruebe una resolución especial del Consejo de Seguridad en la que adopte la hoja de ruta. Esta propuesta no sólo sigue siendo válida, sino que se hace cada vez más urgente.

Creemos además que es preciso establecer un mecanismo internacional de supervisión para fortalecer la vigilancia del cumplimiento por las partes de sus obligaciones mutuas. Es también necesario considerar la posibilidad de celebrar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, que ayudaría a elaborar una fórmula para una solución regional de conjunto. Estas propuestas de Rusia tienen un objetivo: frenar la espiral de violencia y allanar el camino para un desarrollo pacífico en el Oriente Medio.

Sr. Aguilar Zinser (México): En otras ocasiones, mi país ha comenzado sus intervenciones en los debates del Consejo de Seguridad sobre el tema de Israel y Palestina condenando de la manera más enérgica los ataques terroristas de los que han sido víctimas civiles inocentes en Israel. En esta ocasión, mi delegación lamenta dar inicio a nuestra intervención también condenando en forma enérgica la destrucción del campamento de Rafah en la Faja de Gaza por parte de las fuerzas armadas israelíes. Israel no tiene justificación válida para hacer víctimas de sus represalias a civiles inocentes en los territorios palestinos.

Israel tiene derecho a reclamar y a procurar fronteras seguras. Lo tiene también a tomar medidas para proteger a su población de ataques terroristas. Sin embargo, los métodos y los procedimientos por los cuales Israel procura estos objetivos legítimos son contrarios al derecho internacional y, por lo tanto, ilegítimos. Contradicen los compromisos adquiridos por las propias autoridades de Israel, particularmente los contraídos recientemente en el plan de paz del Cuarteto, que debería regir la búsqueda de la distensión en la región. Son, por tanto, medidas que contribuyen a acentuar el clima de confrontación, que es un círculo vicioso y causa asimismo de la inseguridad en Israel.

Mi país considera que la hoja de ruta crítica publicada el 30 de abril pasado es el instrumento que debiera propiciar los procesos de paz y normar la conducta, tanto de Israel como de las autoridades palestinas. Dicho plan prevé acciones y concesiones mutuas. Lamentablemente, no prevé mecanismos para obligar a las partes a cumplirlas.

Pero dentro de estas obligaciones para las partes en el proceso de paz está, evidentemente, evitar la construcción y la erección de barreras que hagan más difícil la vida para los palestinos y más lejano el proceso de paz. Consideramos por ello que la construcción del muro de separación dentro del territorio palestino no tiene justificaciones. No obstante su prometida transitoriedad, agrava de manera seria las tensiones, ya muy elevadas en este conflicto.

Es por ello que mi delegación considera oportuno y pertinente que el Consejo de Seguridad se pronuncie sobre este asunto a través de una resolución. La barrera se desvía repetidamente de la línea de demarcación establecida después de 1948 entre el territorio de Israel y el territorio palestino. Tiene efectos muy profundos e impacta a los residentes en la capacidad que tienen de ejercer sus derechos fundamentales básicos. Esta es la apreciación de grupos independientes no gubernamentales, como Human Rights Watch, que califican la construcción de esta barrera como un obstáculo muy importante al proceso de paz y como una acción que agrava la situación en Palestina y que impone severas condiciones al ejercicio de los derechos humanos de los propios palestinos.

Por esta razón, consideramos que es necesario que el Estado de Israel suspenda la construcción del muro, que el Estado de Israel evite realizar acciones que no se justifican a partir de su legítimo derecho a fronteras seguras y a impedir actos terroristas en su territorio.

Sr. Maquieira (Chile): El Consejo ha sido convocado en esta oportunidad para analizar el problema de la construcción del muro por parte de Israel en territorios de Palestina. Esta situación se inserta en el marco amplio de la situación del Oriente Medio, cuya última etapa se inició con la hoja de ruta, y cuya implementación parecía ser el vehículo para alcanzar los objetivos de paz y reconciliación en esa región. Sin embargo, desde el inicio de su implementación la hoja de ruta parece encontrarse en una etapa de crisis. Los asesinatos selectivos, la destrucción de viviendas civiles, las constantes y arbitrarias medidas de restricción a los desplazamientos de la población palestina y la creciente construcción de nuevos asentamientos en

territorios ocupados por parte de Israel hacen esto muy difícil.

Nosotros también en ocasiones hemos denunciado que continuaremos condenando ataques terroristas con bombas contra civiles israelitas. Pero nada justifica la imposición de la fuerza excesiva y la configuración de situaciones que dificultan gravemente la constitución de un Estado palestino.

En el tema que nos concierne, nosotros quisiéramos ver un proceso que conduzca hacia el establecimiento de condiciones mínimas para abrir el diálogo entre las partes, donde se encuentra el cese del terrorismo, de la violencia, el fin de los asentamientos en territorios ocupados y la destrucción del muro que actualmente se erige dentro de los territorios palestinos y que divide a las distintas aldeas y pueblos.

Chile condena y ha condenado claramente la construcción del muro de seguridad o de separación, el cual se yergue como un obstáculo insalvable para la solución justa y equitativa al problema palestino-israelí y que va en contra no solamente de lo acordado en la hoja de ruta y en las resoluciones del Consejo, sino en principios básicos del derecho internacional. La construcción del muro hace inviable, como se ha dicho aquí, la constitución de un Estado palestino y arroja severas dudas sobre el proceso de negociación y de acercamiento que conduzca a dos Estados viviendo uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Por ello, a la delegación de Chile le parece que el Consejo de Seguridad debe pronunciarse sobre esta situación y hacer un llamado firme a detener la construcción del muro y a desmantelar lo que ya ha sido construido mediante una resolución. Por lo tanto, Chile apoya el texto que se encuentra ante nosotros.

Sr. Sow (Guinea) (*habla en francés*): Desde nuestro último debate público dedicado a la situación en el Oriente Medio, la crisis entre israelíes y palestinos ha registrado una evolución cada vez más inquietante y dramática. El ciclo de violencia se está intensificando y un clima de recelo mutuo predomina en las relaciones entre las partes. Este nuevo período, caracterizado por la exacerbación de las tensiones, es particularmente crítico y arroja como resultado un mayor deterioro de la situación en el terreno, que progresivamente aleja a los protagonistas del camino de la paz.

En ese contexto, la voluntad resuelta del Gobierno de Israel de avanzar con la construcción del muro de separación es motivo de profunda inquietud para mi delegación. No cabe duda alguna de que esta práctica ilegal, ejercida en nombre de la seguridad, acrecentará los sentimientos de frustración y el odio de las poblaciones palestinas vejadas. Conduce inevitablemente a ampliar la falta de entendimiento entre las dos partes y pone en peligro la esencia misma del proceso de paz, a saber, la hoja de ruta del Cuarteto, que se ha negociado laboriosamente y cuya aplicación apenas ha comenzado.

Por su obstinación en crear una barrera entre poblaciones a las cuales nada puede separar y que están destinadas por la historia a vivir en armonía, las autoridades israelíes eligieron la peor opción de seguridad. Evidentemente, el muro de separación, cuyo trazado atraviesa y se interna grave y profundamente en los territorios palestinos, constituye un medio pernicioso de continuar y ampliar los asentamientos de los territorios ocupados y de privar al pueblo palestino de un atributo territorial esencial para el ejercicio pleno de su soberanía. Además, es expresión de una política conocida como de “bantustanización”, cuyo objetivo es crear enclaves no viables, negar toda libertad de movimiento al pueblo palestino y reservar las tierras más fértiles y productivas al ocupante.

Esta empresa está abocada al fracaso, es contraria a las normas elementales del derecho internacional, de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Tiene por objeto, en última instancia, socavar los fundamentos del proceso de paz del Oriente Medio. Va en sentido contrario a la visión de dos Estados, uno palestino y otro israelí, coexistiendo uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. Es una de las manifestaciones más elocuentes de la denegación al pueblo palestino a ejercer su derecho a la soberanía plena en el marco de un Estado independiente, libre y viable.

Si se añade a todo eso la prosecución de una política deliberada de asentamientos, mi delegación no puede más que deplorar el hecho de que el Gobierno de Israel esté arrastrando a la región del Oriente Medio por el camino de una inestabilidad sostenida. Por ello, reiteramos nuestra condena firme a la edificación del muro de separación, el cual, contrariamente a la posición que adoptó Israel, no responderá a su legítima necesidad de seguridad, ya que únicamente puede conducir a una profundización de las divisiones entre israelíes y palestinos y a la aniquilación de numerosos esfuerzos en pro de la paz.

Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades israelíes para que den prueba de sentido común y pongan fin a esta práctica deplorable que sólo perjudicará sus intereses, y, más bien, que restituyan al pueblo palestino los territorios que les han sido confiscados arbitrariamente y demuestren así una mejor disposición a contribuir a una solución justa y duradera a la crisis del Oriente Medio.

El proyecto de resolución presentado por el Grupo de Estados árabes, del cual somos también patrocinadores, que exige el desmantelamiento del muro de separación, merece el apoyo de nuestro Consejo. Su pronta aprobación, que esperamos fervientemente, será una manifestación de la voluntad de la comunidad internacional de poner fin a una política contraria a los objetivos establecidos en la hoja de ruta del Cuarteto.

Para concluir, mi delegación recuerda que sólo existe un camino para restablecer la confianza mutua y el diálogo, y para encontrar nuevamente el camino de la paz en el Oriente Medio: la aplicación clara y vinculante de la hoja de ruta, con el apoyo firme y decidido de la comunidad internacional.

Sr. De La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, deseo recordar que Francia se adhiere a la declaración que formulará la Presidencia de la Unión Europea (UE).

La construcción de un muro de separación, que se desvía de la Línea Verde y se interna en los territorios palestinos ocupados, junto con la continuación de las actividades de implantación de asentamientos en los territorios ocupados, es una cuestión de importancia vital para el futuro de la solución del conflicto entre israelíes y palestinos.

Lo que está en juego es algo histórico —se trata nada menos que de la posibilidad de una solución negociada sobre la base de dos Estados, Israel y un Estado palestino viable— viviendo en paz y seguridad en el marco de fronteras seguras y reconocidas.

Lo que está en juego es la idea misma de un proceso de paz fundado en los principios consagrados por la comunidad internacional mediante las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, el principio de territorio a cambio de paz, principio que se concretó en la hoja de ruta del Cuarteto aceptada por las dos partes en la cumbre de Aqaba el pasado 4 de junio.

Ante una apuesta tan grande, nos parece legítimo y esencial que la comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad, reaccione y recuerde el estado de derecho y muestre a las partes el camino a seguir.

Francia ha señalado públicamente que se opone a la construcción del muro de separación según un trazado que se adentra en los territorios palestinos ocupados y se desvía de la Línea Verde, así como a las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. Ello se debe a al menos tres razones.

En primer lugar, la construcción según el trazado elegido es ilícita de acuerdo con el derecho internacional y no podría justificarse en nombre de la lucha contra el terrorismo.

Francia reconoce el derecho inquebrantable de Israel a la seguridad y su derecho a defenderse y a luchar contra los atentados terroristas que son absolutamente condenables, moralmente repugnantes y que ninguna causa podría justificar. Sin embargo, la lucha contra el terrorismo no puede justificarlo todo, y debe llevarse a cabo en el respeto al derecho.

Lo que es directamente criticable desde el punto de vista jurídico en la construcción del muro de separación, no es tanto el muro en sí, sino el trazado que ha elegido el Gobierno israelí. Este trazado constituye una intrusión profunda en los territorios ocupados en 1967 y abre el camino a la confiscación de territorios palestinos, en contravención del derecho internacional humanitario, en particular al Cuarto Convenio de Ginebra, y de los acuerdos firmados entre israelíes y palestinos.

Ello es aún más cierto respecto del segundo segmento del muro, que rodea a los asentamientos, especialmente el asentamiento de Ariel, que son claramente ilícitos. El carácter permanente del muro hace que los territorios entre el muro y la Línea Verde, queden de facto incorporados en Israel y bajo su control.

Además, el carácter inadmisible de la adquisición de territorios por la fuerza es un principio fundamental de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad sobre la cual se basa el proceso de paz.

En Jerusalén oriental, la construcción del muro pone en tela de juicio de nuevo un principio fundamental del proceso de paz, que debería permitir que la ciudad se convirtiera en la capital de dos Estados independientes y que debería preservar la condición particular de los Santos Lugares.

En estos momentos, la construcción del muro de seguridad sobre el Monte de los Olivos amenaza directamente las propiedades y jardines de varias congregaciones religiosas de carácter caritativo. Recuerdo, en ese sentido, la importancia para Francia del libre acceso a los Santos Lugares de Jerusalén y Belén.

En segundo lugar, la construcción del muro según el trazado elegido tiene consecuencias de índole humanitaria que son inadmisibles. El muro es una barrera física que perturba gravemente los movimientos de personas y bienes, separa a familias, aísla a muchos palestinos de sus tierras agrícolas y los priva de sus medios de subsistencia.

Según distintos cálculos, la vida de más de 200.000 palestinos se verá directamente afectada por la construcción del muro. Varios miles de personas se encontrarán atrapadas entre el muro y la Línea Verde. La vida en general y la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, que son causa de gran preocupación, se deteriorarán aún más, sin hablar de la ofensa a la dignidad humana que es la creación de un casi gueto, como es el caso de Qalqilya.

En tercer lugar, la construcción del muro es una franca violación de la hoja de ruta y pone gravemente en peligro el futuro del proceso de paz y una solución negociada entre israelíes y palestinos, que solamente puede concebirse sobre la base de las fronteras de 1967 y un Estado palestino viable.

La construcción del muro infringe directamente lo estipulado en la hoja de ruta, que le exige expresamente al Gobierno israelí que no adopte ninguna medida que socave la confianza, en particular la confiscación de las viviendas y las propiedades palestinas.

Se trata de una estructura permanente va a modificar de manera duradera los datos geográficos y demográficos. La construcción del muro no hará más que alentar el desarrollo de los asentamientos y agravar el problema ya de por sí muy grave que éstos plantean.

¿Quién va a ser el dirigente israelí que se atreva en el futuro a desmantelar esos asentamientos en nombre de la paz necesaria entre israelíes y palestinos si se han desarrollado a la sombra de una barrera de seguridad? El precio de la paz para Israel aumentará considerablemente.

El trazado programado, si realmente se sigue, prejuzga las fronteras del futuro Estado palestino. La continuación de la construcción del muro de separación siguiendo una ruta que se aleja de la Línea Verde significaría de facto que Israel ya no reconoce la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad como la base esencial para la negociación con los palestinos.

No puede haber paz sin reconocimiento recíproco por cada una de las partes de sus derechos territoriales. El trazado también atenta gravemente contra la viabilidad del futuro Estado palestino, que posiblemente se vería reducido a una colección de enclaves aislados entre sí.

¿Qué dirigente palestino podría hacer que su pueblo aceptara hacer la paz sin tener una garantía de la creación de un Estado independiente y viable, que se fundamenta en la continuidad territorial?

El comprometer de manera tan grave y permanente las posibilidades para una solución negociada del conflicto no favorece los intereses de nadie. Ante esa situación, consideramos que es responsabilidad del Consejo de Seguridad reaccionar mediante la adopción de una resolución que indique su oposición a la construcción del muro según el trazado elegido, un trazado que es ilícito de conformidad con el derecho internacional, y cuyas consecuencias humanitarias y políticas son enormemente graves e inadmisibles.

La seguridad y la paz, además, marchan unidas. Francia reafirma su convicción de que sólo una solución justa y negociada al conflicto, que conduzca a poner fin a la ocupación de 1967 y a la creación de un Estado palestino viable junto a Israel, aportará a Israel la seguridad a la que todos los israelíes tienen un derecho inalienable.

Este es el camino que emprendieron ambas partes al aceptar la hoja de ruta durante la Cumbre de Aqaba el pasado 4 de junio. Hay que mantenerse en ese camino. Francia hace un llamamiento a las partes para que cumplan de inmediato con sus obligaciones recíprocas y paralelas en el marco de la hoja de ruta. Francia está convencida de que la comunidad internacional, en particular mediante el Cuarteto, tiene un papel primordial que desempeñar para contribuir al advenimiento de esta paz. Debemos seguir ejerciendo presión.

Ha llegado el momento de organizar una conferencia internacional y de establecer en el terreno un mecanismo fiable de supervisión por una tercera parte. Es necesario arriesgarse para lograr la paz en el Oriente Medio; tenemos el deber colectivo de actuar.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado esta importante sesión. Habida cuenta de los últimos acontecimientos en la región, considero que es muy oportuno que tenga lugar un debate abierto en Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio. Celebro, por lo tanto, la oportunidad de intercambiar opiniones sobre esta cuestión con los miembros del Consejo, así como con todas las demás delegaciones interesadas.

Quisiera señalar que hago mía la declaración que formulará más adelante en esta sesión la Presidencia italiana de la Unión Europea.

Alemania deplora el reciente aumento de la violencia entre israelíes y palestinos. No debemos permitir que este derramamiento de sangre socave la aplicación de la hoja de ruta, que para nosotros sigue siendo el documento pertinente para una paz duradera en la región.

Hacemos un llamamiento a los Gobiernos israelí y palestino para que se abstengan de llevar a cabo ninguna acción que pudiera poner en peligro la solución basada en los dos Estados, según se estipula en la hoja de ruta.

Por ello, Alemania insta al Gobierno de Israel a detener sus incesantes actividades de asentamiento y a dejar de construir la llamada valla de seguridad. Alemania reconoce las necesidades de Israel en materia de seguridad pero considera que esta valla va en detrimento de la aplicación de la hoja de ruta. Creemos que la valla podría convertirse en un obstáculo para la resolución pacífica del conflicto y la creación de un Estado palestino viable que viva en paz y seguridad junto a Israel. El trazado de la valla israelí se aparta de la Línea Verde y se adentra profundamente en el territorio palestino, para lo que en ocasiones se confiscan terrenos. Todo ello acarrea graves consecuencias humanitarias y económicas para la población palestina.

Al mismo tiempo, instamos a la Autoridad Palestina a adoptar todas las medidas necesarias para poner fin a la violencia y a los actos de terror de los grupos militantes contra objetivos israelíes. El atentado suicida de Haifa, que costó la vida a muchos civiles inocentes, demostró que los dirigentes palestinos deben hacer cuanto puedan para impedir este tipo de atrocidades. Alemania hace un llamamiento al nuevo gabinete de emergencia del Primer Ministro Ahmed Qureia para que tome medidas enérgicas contra los grupos violentos y desmantele la infraestructura terrorista.

Los miembros del Cuarteto siguen respaldando la hoja de ruta para la paz, tal como la aceptaron ambas partes en la cumbre de Aqaba, que se celebró el 4 de junio de 2003. Instamos tanto al Gobierno israelí como al palestino a seguir aplicando la hoja de ruta de buena fe porque creemos que no hay otra alternativa para lograr la paz.

Sr. Wang Gyangya (China) (*habla en chino*): La delegación de China apoya la petición del Grupo de Estados Árabes de celebrar una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Al igual que la mayoría de países, deploramos que el Gobierno israelí haya decidido proseguir la construcción de un muro de separación y ampliar los asentamientos. Como Potencia ocupante, Israel debe respetar estrictamente el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra.

La causa profunda de la situación en el Oriente Medio es la ocupación israelí de los territorios árabes. La construcción de un muro de separación, que es una violación del derecho internacional, no aportará verdaderas condiciones de seguridad a Israel; tan sólo provocará más violencia y dificultará las iniciativas encaminadas al logro de la paz entre israelíes y palestinos.

La actual situación en el Oriente Medio es muy preocupante. El proceso de paz se encuentra, una vez más, en una encrucijada. Vale la pena que estudiemos en serio la cuestión de cómo puede acabarse con el estancamiento. Ahora, la tarea urgente es romper cuanto antes el círculo vicioso de combatir la violencia con la violencia, y tanto los israelíes como los palestinos deben esforzarse en este sentido. Israel debe dejar de construir el muro de separación y de extender sus asentamientos, poner fin a su política de asesinatos selectivos, concluir el sitio y el bloqueo de los palestinos, respetar los derechos fundamentales del pueblo palestino y adoptar medidas para mejorar la situación humanitaria de los palestinos.

Los palestinos también deben tomar medidas efectivas. Deben detener los atentados suicidas contra civiles. Estos atentados no sirven a la causa justa del pueblo palestino de recuperar sus territorios ocupados y crear un Estado independiente cuanto antes.

La historia del problema del Oriente Medio demuestra que combatir la violencia con la violencia no constituye una salida; la única esperanza es el diálogo

y la negociación. Esperamos que tanto los palestinos como los israelíes encaren la realidad y tengan en cuenta sus intereses a largo plazo y con visión de conjunto. Deben tomar medidas enérgicas para crear las condiciones necesarias para regresar a la mesa de negociaciones y aplicar la hoja de ruta ininterrumpidamente.

El Cuarteto debe asumir sus responsabilidades para romper el círculo vicioso de combatir la violencia con la violencia. La comunidad internacional debe recurrir a iniciativas creativas. En el debate general del período de sesiones en curso de la Asamblea General, varios países propusieron el despliegue de una fuerza internacional de protección entre israelíes y palestinos; otros países sugirieron que el Consejo de Seguridad enviara una misión de determinación de los hechos; otros más preconizaron la celebración de una conferencia internacional sobre la situación en el Oriente Medio. Todas esas cuestiones merecen que las estudiemos en serio. Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel más importante para ayudar a israelíes y palestinos a lograr la paz.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China está dispuesta a unirse a la comunidad internacional para ayudar a promover el proceso encaminado a arreglar pacíficamente la situación del Oriente Medio.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la celebración de esta sesión del Consejo de Seguridad, a instancias del Grupo de Estados Árabes. Sin duda, la situación sobre el terreno justifica esta sesión. El tema que nos ocupa es, sin duda, uno de los temas más espinosos que se ha pedido a la comunidad internacional que examine y decida.

Mi país siempre ha mantenido relaciones buenas y amistosas con el mundo árabe, basadas en los principios de solidaridad y comprensión mutua. También hemos expresado siempre nuestro apoyo al pueblo palestino y hemos reiterado sin cesar su derecho inalienable a la libre determinación y a un Estado propio. Por otra parte, mi país, la República de Angola, también ha establecido relaciones buenas y amistosas con el Estado de Israel, relaciones que, esperamos, se fortalezcan y sean provechosas para ambos países y pueblos.

Por ello, observamos con profundo pesar el conflicto entre dos pueblos que tanto han contribuido a la civilización del mundo. La cuestión es cuándo y cómo interrumpir esta relación fatídica, que tantas vidas se cobra a diario y tanto hace sufrir a ambos pueblos. Sobre el terreno, se observa una situación que es claramente contraria a los deseos de la comunidad internacional y a los de quienes se esfuerzan por propiciar una nueva era en las relaciones entre Israel y Palestina.

A nuestro parecer, el muro de separación es la iniciativa más notoria en semejante situación, una iniciativa que probablemente socave todos los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a resolver el conflicto entre israelíes y palestinos y a lograr una paz justa y duradera en la región. A la larga, el muro, como otros muros idénticos que se construyeron en el pasado para dividir a los pueblos, está condenado a fracasar y caer.

La construcción de este muro en la Ribera Occidental ha suscitado el miedo y, sin duda, éste no dará resultados positivos. El miedo es siempre un pésimo consejero y es una solución artificial para los problemas de Israel. En lugar de resolver los problemas en cuestión, el muro provocará otros nuevos, que quedarán pendientes de resolución. El muro de separación no hará sino crear una situación que indudablemente menoscabará tanto las posibilidades de paz como la visión, descrita con tanta elocuencia, de dos pueblos y países que viven uno junto al otro en paz y seguridad. Consideramos esencial convencer a Israel de que, a la larga, la seguridad se consigue mejor con verdaderos gestos de paz que con muros de separación.

En la última reunión del Cuarteto, celebrada el 26 de septiembre pasado en Nueva York, se dejó muy clara esta postura. Aunque reconoce el legítimo derecho de Israel a la autodefensa, insta a Israel a poner fin a los castigos colectivos contra la población palestina, mientras toma nota con gran preocupación de la construcción de la valla israelí en la Ribera Occidental, un verdadero eufemismo para nombrar el muro de separación sobre el que estamos hablando.

El Cuarteto recordó las consecuencias directas del muro sobre la vida cotidiana del pueblo palestino, y cómo socava la confianza de los palestinos en la hoja de ruta, prejuzgando cuáles serían las fronteras definitivas del futuro Estado palestino.

Estamos plenamente de acuerdo con la postura del Cuarteto e instamos a las partes a acatar sus disposiciones para que el proceso de paz vuelva a encarrilarse. Tenemos que estimular a las partes para que le den una oportunidad a la paz.

Para concluir, hemos tomado nota del proyecto de resolución presentado por el otro grupo. Los principios que esgrime son principios universalmente aceptados en el derecho internacional, como es el caso de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. La construcción del muro de separación se presenta como una evidente violación de ese principio. Por consiguiente, no podemos sino aceptar las razones por las cuales se ha presentado ese proyecto de resolución.

Estamos de acuerdo en que es necesario poner fin a la ocupación de los territorios palestinos, y en que la construcción del muro de separación constituye otro acto que agrava aún más la espiral de violencia que prevalece en la región. Es por ello que quisiéramos hacer un llamamiento a las partes para que reexaminen las posiciones que han defendido hasta el momento y le den una oportunidad a la paz. A través de esta resolución el Consejo de Seguridad estará enviándole una clara señal a las partes y a la región.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Regresamos una vez más a este Salón para examinar un aspecto concreto y grave de la preocupante situación en el Oriente Medio. El Pakistán cree que la construcción del muro de separación en los territorios palestinos ocupados es ilegal. Ese muro entraña enormes sufrimientos de tipo humanitario para el pueblo palestino afectado y socava seriamente la perspectiva de una solución justa y duradera para la controversia israelo-palestina.

Un principio fundamental del derecho internacional que se desprende de la Carta de las Naciones Unidas es la ilegalidad de la adquisición de territorios mediante el uso de la fuerza. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como todos los subsiguientes acuerdos internacionales sobre el Oriente Medio, se han basado en ese principio, y requieren la retirada israelí de los territorios árabes ocupados.

El plan de paz del Cuarteto también tiene como base el principio de la retirada israelí de los territorios árabes ocupados a cambio del establecimiento de una paz duradera.

El muro de separación que se está construyendo en el territorio palestino ocupado efectivamente anexa a Israel importantes zonas de la Ribera Occidental ocupada. El muro no sigue la llamada Línea Verde. Se dice que el muro es una medida provisional y que se construye para aumentar la seguridad de Israel respecto del terrorismo. Ese no es un argumento defendible. No habría terrorismo si no hubiese ocupación extranjera. Tememos que el objetivo sea adelantarse a una solución para el conflicto en el Oriente Medio sobre la base del principio de territorio por paz.

El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, John Dugard, señaló atinadamente en su informe de 30 de septiembre de 2003 a la Comisión sobre la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados por Israel desde 1967:

> “El muro tiene todas las características de una estructura permanente. El hecho de que vaya a incorporar a la mitad de la población de colonos de la Ribera Occidental y Jerusalén oriental sugiere que está diseñado para atrincherar más la posición de los colonos. La evidencia sugiere con firmeza que Israel está decidido a crear hechos en el terreno que lleven a una anexión de facto. Una anexión de este tipo, conocida como conquista en el derecho internacional, está proscrita por la Carta de las Naciones Unidas y por el Cuarto Convenio de Ginebra.” (*E/CN.4/2004/6*)

En el artículo 47 del Cuarto Convenio de Ginebra se estipula claramente:

> “No se privará a las personas protegidas que estén en un territorio ocupado, en ninguna circunstancia ni en modo alguno, de los beneficios del presente Convenio, sea en virtud de un cambio ocurrido a causa de la ocupación ...”.

En el Acuerdo provisional israelo-palestino de 1995 sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza se establece que ninguna de las partes “cambiará la situación de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza a la espera del resultado de las negociaciones sobre el estatuto permanente” y que la integridad y la condición jurídica de los territorios de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza “se preservarán durante el período interino”. (Artículo XXXI, disposiciones finales 7 y 8).

Aparte de ser ilegal desde la perspectiva de estos instrumentos jurídicos internacionales y bilaterales, el muro de separación no es coherente con el compromiso de Israel respecto de la hoja de ruta.

La hoja de ruta obliga al Gobierno de Israel a desmantelar de inmediato los asentamientos de avanzada construidos a partir de marzo de 2001 y “de conformidad con el informe Mitchell ..., congela todas las actividades de asentamiento (incluido el crecimiento

natural de los asentamientos)". Este compromiso es a la vez claro y no negociable. El muro promueve, no frena, el crecimiento de los asentamientos y puestos de avanzada.

El muro de separación llevará enormes sufrimientos al pueblo palestino que vive en la Ribera Occidental. El Relator Especial ha calculado que más de "210.000 palestinos se verán seriamente afectados por el muro". Según él,

> "Los palestinos que viven entre el muro y la Línea Verde se verán realmente separados de sus tierras agrícolas, centros de trabajo, escuelas, clínicas de salud y otros servicios sociales. Probablemente esto conduzca a una nueva generación de refugiados o de personas internamente desplazadas." (*E/CN.4/2004/6*)

Cabe poca duda de que el muro separa a los palestinos de sus propias ciudades y recursos. El muro aísla, fragmenta y, en algunos casos, empobrece a los que se van a ver afectados por su construcción. Con el fin de obtener la tierra sobre la que se está construyendo el muro en la Ribera Occidental se ha decomisado propiedad privada palestina mediante órdenes militares. Esto viola de manera flagrante el derecho humanitario así como la legislación de derechos humanos.

Políticamente, el muro planteará otro reto, quizás el más difícil para la aplicación de la hoja de ruta del Cuarteto. El Secretario General describió recientemente al muro de separación y los asentamientos como "graves obstáculos para lograr la solución de dos Estados." (*SG/SM/8913*)

En consultas del Consejo de Seguridad, algunos miembros han advertido anteriormente que la construcción del muro equivale a adelantarse a la solución final de conformidad con la hoja de ruta y a crear realidades en el terreno. Estamos de acuerdo con esa evaluación.

Un Estado palestino viable, tal como se prevé en la hoja de ruta del Cuarteto, no puede establecerse en el bantustan que creará el muro de separación. La paz que busca Israel no resultará de la continua ocupación ilegal ni de la supresión de la población palestina en esos territorios, que es hostil y está agraviada.

Es imperativo reconocer que el muro de separación constituye una anexión ilegal de territorio palestino ocupado. El Consejo de Seguridad debe declararlo ilícito, y hay que pedir al Gobierno de Israel que detenga su construcción y le dé marcha atrás. No creemos que el terrorismo sea una excusa para la construcción de ese muro; desde luego, no pondrá fin al terrorismo de Estado contra el pueblo palestino.

La situación en materia de seguridad en Tierra Santa es grave y amenazadora. Exige la atención inmediata y la actuación urgente de la comunidad internacional, y especialmente del Consejo de Seguridad. El tabú del terrorismo no debería utilizarse indebidamente para eludir el proceso de paz. Dicho proceso, que todos hemos apoyado, debe ser rescatado. Hay que volver a llevar a las partes a la aplicación plena y fiel de los compromisos que han contraído en virtud de la hoja de ruta, que debería conducir al logro de nuestra visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sólo unos días después de la reunión del Cuarteto, celebrada el 26 de septiembre, y de la sesión pública del Consejo de Seguridad celebrada el 5 de octubre, henos aquí una vez más reunidos en sesión pública para tratar el tema del Oriente Medio. Al mismo tiempo, durante su debate general, la Asamblea General abordó ampliamente esta cuestión. En todas esas ocasiones, los pueblos de las Naciones Unidas y las personas de buena voluntad pidieron a las partes en conflicto y a los mediadores que reanudaran la iniciativa de la hoja de ruta y definieran juntos las etapas futuras de su aplicación. Todos reiteraron su firme apoyo a esa iniciativa, cuyo objetivo consiste en solucionar de manera definitiva el conflicto de aquí a 2005.

¿Acaso hay que recordar que la hoja de ruta se apoya, en primer lugar, en la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan en paz uno al lado del otro dentro de fronteras seguras y reconocidas mutuamente? ¿Es necesario también recordar que cada una de las partes en conflicto ha asumido los compromisos que le corresponden para llegar a ese objetivo, y que dichos compromisos aparecen en la hoja de ruta? Por su parte, el Camerún, una y otra vez, ha pedido a las partes que se abstengan de toda medida y de todo acto que pueda poner en peligro la paz. Teniendo esto presente, nos preguntamos si los atentados, las redadas contra objetivos concretos, la destrucción de viviendas y de bienes, la continuación de las obras de construcción del muro en la Ribera Occidental y la actividad constante de implantación de nuevos asentamientos acaso no obstaculizan al proceso de paz que tanto hemos anhelado y seguimos anhelando.

Hace algunos días, para ser exactos el 2 de octubre, el Secretario General expresaba su gran preocupación tras la decisión del Gobierno de Israel de seguir construyendo un muro que se adentrase profundamente en la Ribera Occidental. Según la declaración formulada por el Cuarteto el 26 de septiembre, el Secretario General consideró que el muro de seguridad y los asentamientos de colonos en la Ribera Occidental construidos en tierra palestina constituían un grave obstáculo al logro de la solución de dos Estados. Los demás miembros del Cuarteto también comparten esa idea y lo hicieron saber en varias ocasiones. Siempre hemos condenado la violencia, venga de donde venga; siempre hemos reconocido y defendido el derecho de Israel a garantizar su seguridad dentro de las normas compatibles con el derecho internacional, en general, y dentro del respeto de sus propios compromisos, que figuran en la hoja de ruta, en particular.

Huelga decir que, en un contexto de desconfianza mutua, ni israelíes ni palestinos pueden llegar a la paz. Para acabar con esta desconfianza mutua, las partes tienen que promover un verdadero desarme: desarme de la política de las armas, pero también y sobre todo, desarme psicológico y cultural, expulsando de los corazones toda psicosis de guerra y todo temor al prójimo. Es indudable que este desarme necesita tiempo. Si los propios protagonistas hacen un buen uso del tiempo, es decir, del presente y del futuro, para instruir a las generaciones futuras en una cultura de paz, entonces podemos esperar mejores perspectivas para la Tierra Santa, tierra de paz, y para todo el Oriente Medio.

Es cierto, asimismo, que la larga historia del conflicto ha demostrado que sin una participación decidida de la comunidad internacional, ese desarme no puede preverse antes de que pase mucho tiempo. Por ello, una vez más, pedimos a la comunidad internacional, y especialmente al Cuarteto, que tome medidas audaces en un enfoque que ya no sea secuencial, sino simultáneo, con miras a crear condiciones favorables para que llegue la paz a esa región.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación quisiera formular una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos se han dedicado de manera intensiva a animar a Israel y a la Autoridad Palestina a que tomen medidas concretas en pro de la aplicación de una hoja de ruta para la paz que cuenta con amplio apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. No hemos avanzado en ese proceso tanto como habíamos esperado, en gran medida debido a la repercusión destructiva de los atentados terroristas con bombas y al hecho de que no se hayan desmantelado las organizaciones y la infraestructura que fomentan esos actos.

Hace apenas 10 días, un terrorista suicida mató a 20 inocentes en Haifa. La Yihad islámica palestina se atribuyó ese atentado. Grupos terroristas como la Yihad islámica, Hamas y la Brigada de los Mártires de Al-Aqsa impiden la paz y se apropian de toda perspectiva de un verdadero diálogo. Hemos señalado reiteradas veces que Israel tiene derecho a defenderse contra esos ataques insidiosos.

A nuestro juicio, todas las partes tienen la responsabilidad de llevar la paz al Oriente Medio. Poner fin al terrorismo debe ser la máxima prioridad. Cualquier resolución relacionada con el Oriente Medio debe tener el cuenta el panorama más amplio; esto es, el de la situación actual en materia de seguridad, incluidos los atentados suicidas devastadores que los israelíes han tenido que soportar durante los tres últimos años. Ese es el contexto más amplio del debate que hoy estamos celebrando.

Las opiniones de los Estados Unidos sobre la construcción de la valla israelí han sido claras. Como dijo recientemente la Asesora de Seguridad Nacional Condoleezza Rice,

> "Este muro no es realmente compatible con nuestra visión de lo que un día tendrá que ser el Oriente Medio: dos Estados que vivan uno al lado del otro en paz. Entendemos que los israelíes tengan preocupaciones de seguridad. Es sumamente importante que, si se va a construir, no se introduzca en las vidas de los palestinos y, más importante aún, no parezca que está tratando de prejuzgar el resultado de un acuerdo de paz."

Hemos instado a Israel a que sopese cuidadosamente las consecuencias de sus acciones. Además, altos funcionarios del Gobierno estadounidense están discutiendo directamente con Israel sobre el tema de la valla. No creemos que una resolución del Consejo de Seguridad que centre su atención en el tema de la valla propicie los objetivos de paz y seguridad en la región. También instamos a ambas partes a que eviten toda acción que exacerbe la situación.

Por su parte, los Estados Unidos, junto con los miembros del Cuarteto, seguirán obrando en pro de la aplicación de la visión del Presidente Bush de dos Estados como solución al conflicto palestino-israelí, tal como se plasmó en la hoja de ruta. Los miembros de nuestro personal diplomático —incluidos el Secretario de Estado Powell, el Embajador John Wolfe y nuestras misiones en la región— están participando activamente en conversaciones con ambas partes al más alto nivel. Seguimos comprometidos con la hoja de ruta como la manera de avanzar hacia el más amplio objetivo de un pueblo palestino y un pueblo israelí que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes, quien tiene ahora la palabra.

Sr. Mahmassany (Liga de los Estados Árabes) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por la manera excelente y atinada en que está usted dirigiendo las labores del Consejo de Seguridad.

El Consejo se reúne hoy para examinar las políticas de asentamiento de Israel, así como la construcción del muro de separación en los territorios palestinos ocupados, todo lo cual constituye una amenaza a la seguridad de la región y a la paz y la seguridad internacionales e impide el logro de una paz amplia y duradera en el Oriente Medio. Israel, con el pretexto de atender a la situación de seguridad, está construyendo un muro de separación electrificado y con vigilancia electrónica, sistema que se extiende a lo largo de más de 500 kilómetros, con una anchura promedio de 60 metros y una altura de 8 metros en ciertas partes. Se trata de un eslabón más en la cadena de acciones sistemáticas de Israel mediante las cuales devora, confisca y se anexa territorios palestinos.

El peligro de todo esto es que estas políticas de expansión no siguen la Línea Verde, que ha separado los territorios de Palestina e Israel desde 1967, sino que, más bien, hace una honda intrusión en los territorios palestinos y, según un estudio del Banco Mundial, se ha anexado aproximadamente un 12% del territorio de la Ribera Occidental. Según la evaluación hecha en otros estudios, dicha superficie es el 23,4% de la Ribera Occidental. La construcción de este muro a lo largo de la frontera oeste de la Ribera Occidental es sólo el comienzo. Habrá otro muro en el este de dicha Ribera Occidental que va a rodear el Valle del Jordán y que abarcará un 21,9% de la zona de la Ribera Occidental. Esto significa que, actualmente, en los planes de Israel se incluye el anexar el 45,3% de toda la zona de la Ribera Occidental.

Entre las repercusiones económicas de la construcción de este muro se incluyen la destrucción casi total de la economía palestina; el aislamiento del pueblo palestino en islas rodeadas; el bloqueo de 210.000 palestinos al interior de la Línea Verde; y la creación de una nueva generación de refugiados y de aún más sufrimientos para el pueblo palestino. El propósito auténtico de este muro es la expansión, el establecimiento de nuevos asentamientos y la instalación de 230.000 colonos israelíes en territorio palestino.

La creación de este muro expansionista de Israel dentro de territorio palestino constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, del Cuarto Convenio de Ginebra y del derecho internacional humanitario, y la perpetuación de las acciones inmorales del Gobierno de Israel. Israel bien puede construir muros, pero en su propio territorio, pero no tiene derecho a hacerlo en territorio palestino. Esto es sencillamente inaceptable.

La continuación de la construcción de este muro constituye una amenaza directa a la creación de una entidad palestina independiente en el futuro y a la visión de un Estado palestino que viva lado a lado con el Estado israelí. También destruye toda esperanza en una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Existe un consenso en la comunidad internacional, en el que se incluyen las posiciones manifestadas por los miembros del Consejo de Seguridad y el Secretario General, de que este muro constituye un obstáculo que menoscaba el proceso de paz y que, por consiguiente, debe desmantelarse inmediatamente.

Pese a todas las protestas y objeciones internacionales contra la construcción de este muro, Israel continúa con sus políticas de ocupación y con la implantación por la fuerza de nuevas colonias en territorios árabes. Este muro expansionista es una carretera de circunvalación que se extiende hacia las ciudades y aldeas árabes y cuyo objetivo es estrangular y erradicar al pueblo palestino política, económica y socialmente, y transformar el resto de los territorios palestinos en un gueto palestino inerte e inviable, con lo cual sencillamente aumentarán la pobreza y la desesperanza.

La esencia del conflicto israelo-árabe es la actual ocupación de los territorios árabes. El intento de Israel de desviar la atención colocando el conflicto en el contexto de la lucha contra el terrorismo es ingenuo, ridículo, fútil y no engaña a nadie. La ocupación israelí es el problema. La actual opción de Israel de imponer la lógica de la fuerza en el conflicto árabe-israelí ha demostrado la futilidad de su política y sólo ha llevado a un mayor deterioro de la situación de la región y a más muerte y destrucción. La prosecución de esta política, en la que se incluye el abrir nuevos frentes, llevará a la región al borde de la guerra, con todas sus consecuencias peligrosas para la paz y la seguridad internacionales.

Instamos pues al Consejo de Seguridad a que se muestre firme, obligando a Israel a desmantelar el muro, a poner fin a sus políticas de ocupación, a renunciar a la opción militar y a reanudar las negociaciones, ya que las negociaciones son la única vía para el establecimiento de una paz amplia y duradera en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y el principio de tierra por paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Embajador de Malasia.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Movimiento No Alineado, quisiera manifestarle nuestro sincero agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber convocado esta reunión pública para permitir a los miembros de las Naciones Unidas en general expresar una vez más sus puntos de vista sobre la cuestión de Palestina.

Esta reunión se centra especialmente en la construcción del muro expansionista israelí en el territorio palestino ocupado. Es motivo de grave preocupación para todos los miembros del Movimiento y debería serlo también para toda la comunidad internacional.

El Movimiento No Alineado manifiesta una vez más su grave preocupación ante el deterioro aún mayor de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Condenamos la continuación e intensificación de la campaña militar contra el pueblo palestino, en la que se incluyen en particular matanzas premeditadas de civiles y ejecuciones extrajudiciales, demolición de hogares, cierres paralizantes, uso indiscriminado y excesivo de la fuerza y continuación de las actividades de asentamiento.

Si bien condenamos los atentados mortíferos cometidos con bombas contra civiles israelíes inocentes, reiteramos que el Gobierno de Israel debe actuar con moderación. Debe actuar de conformidad con el derecho internacional. Debe actuar de manera racional. El uso desproporcionado de la fuerza contra el pueblo palestino y la aplicación de políticas y prácticas inflexibles para fortalecer la ocupación del Gobierno israelí no garantizará mayor seguridad para el pueblo de Israel. Por el contrario, estas medidas de Israel provocarán represalias violentas por parte de los grupos militantes palestinos. Evidentemente, ambas partes están ahora atrapadas en un ciclo de violencia constante, que hace cada vez más difícil avanzar hacia una solución pacífica.

El Movimiento No Alineado esta sumamente preocupado por las consecuencias a largo plazo de las constantes políticas de asentamiento de Israel y la construcción del muro en territorio palestino ocupado. Nos desalienta el reciente anuncio de Israel respecto de su intención de construir 600 hogares en los asentamientos de la Ribera Occidental. Evidentemente, Israel ha decidido hacer caso omiso de los múltiples llamamientos de la comunidad internacional para que cese sus actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado.

El número total de colonos ha superado los 230.000. Esto es el doble de hace diez años. Las tierras palestinas están siendo confiscadas para construir asentamientos ilícitos y carreteras que llevan a ellos. Se construyen barreras para proteger estos asentamientos ilícitos. Las aguas residuales de estos asentamientos han causado la destrucción de tierras cultivables palestinas. Se han desplegado soldados israelíes para proteger a los colonos. Estos son hechos que están a la vista de todos. Sólo es necesario mirar el mapa actual de los territorios palestinos ocupados para saber cuántos asentamientos han sido construidos. ¿Cómo puede ignorar estos hechos la comunidad internacional? Es evidente que las actividades de asentamiento isarelíes afectan gravemente al pueblo palestino. La comunidad internacional no puede seguir sin reaccionar ante esta política.

Recalcamos que el establecimiento de estas colonias israelíes en Jerusalén oriental, la Ribera Occidental y Gaza viola el derecho internacional, sobre todo el Cuarto Convenio de Ginebra. El Gobierno israelí y otros deben comprender que esta política de asentamientos se ha convertido en el principal obstáculo que

se opone a la libre determinación del pueblo palestino. Sigue siendo el principal obstáculo en el proceso de paz. Instamos firmemente a Israel a que desmantele estos asentamientos y congele toda actividad de asentamiento, tal como se contempla en la hoja de ruta.

En cuanto al muro de separación, creemos que su construcción ha menoscabado gravemente la creación de un Estado Palestino contiguo viable así como el logro de la solución de dos Estados. El Gobierno de Israel dice que el muro es necesario para protegerse de los terroristas. Pero los planes para la construcción de este muro y su misma construcción indican que es más que un muro de seguridad. Parece ser una manera insidiosa de imponer hechos consumados en el terreno y una solución unilateral que puede influir en el resultado de futuras negociaciones sobre las fronteras de ambos Estados, Israel y Palestina.

De acuerdo a la información que tenemos, este muro se extenderá unos 650 kilómetros, tendrá una altura de ocho metros, una base de hormigón y torres de observación cada 200 metros. El muro tendría trincheras, carreteras y vallas paralelas a él. Con este fin, cientos de miles de dunums de tierra palestina, entre los que se encuentran excelentes tierras de cultivo, han sido, y serán, confiscados por Israel y convertidos en la práctica en tierras sin dueño adyacentes al muro. La ciudad palestina de Qalqílya ha quedado prácticamente rodeada por muros en todos su lados, encarcelando a 41.600 habitantes. Este muro no es simplemente un problema, es un enorme obstáculo a la paz.

Notamos con grave preocupación que este muro no está siendo construido conforme a la frontera demarcada por la línea del armisticio de 1949, internacionalmente reconocida. Grandes partes del muro están siendo construidas muy dentro del territorio palestino ocupado, separando a los palestinos de sus tierras cultivables y sus recursos hídricos. El muro está diseñado para incluir a los asentamientos. Además de la confiscación masiva de tierras palestinas fértiles, también se han anexado valiosas reservas subterráneas de agua.

El Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el Territorio Palestino Ocupado estima que el muro aislaría a 210.000 palestinos de los servicios sociales, las escuelas y los lugares de trabajo. También dice que probablemente dará lugar a una nueva generación de refugiados o de personas internamente desplazadas. El muro también podría aislar los recursos básicos de la Ribera Occidental, de la que dependería el futuro Estado palestino. Esto debería resultar alarmante para la comunidad internacional, incluido Israel. ¿Vamos a permitir que esto ocurra? ¿Podemos seriamente permitir que una población tan desposeída quede sujeta a un tratamiento tan inhumano y degradante en su propia tierra?

Consideramos que la crisis que han causado la ocupación y los asentamientos es más desesperada ahora que nunca. Merece una acción inmediata del Consejo de Seguridad. El mundo no puede permitir que Israel continúe abiertamente con sus actividades de asentamiento y, como cuestión prioritaria, con la construcción actual y futura de este muro expansionista. Se debe impedir que Israel utilice la seguridad como pretexto para anexar territorio palestino.

Las amplias repercusiones que podría tener la construcción de este muro exigen una acción inmediata por parte del Consejo de Seguridad, en particular de los miembros que tienen el poder de influir sobre Israel. Los instamos a realizar renovados esfuerzos para impedir que este muro sea utilizado como medio para anexar tierras palestinas e impedir en la práctica la creación de un Estado palestino. No se debe permitir que el muro se convierta en una herramienta destinada a oprimir aún más al pueblo palestino. Instamos a que el Consejo de Seguridad actúe con decisión y adopte una resolución que exija el desmantelamiento del muro y evite su consumación. Debe ejercerse presión sobre Israel para que cumpla con las exigencias de la comunidad internacional respecto de este muro.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien concedo la palabra.

Sr. Fairfard (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero comenzar dándole las gracias por haber convocado esta sesión pública sobre la grave situación en el territorio palestino, que se está deteriorando cada vez más.

El muro de separación, que está construyendo el régimen israelí adentrándose profundamente en la Ribera Occidental ocupada, constituye el inicio de una nueva etapa en la dura situación del pueblo palestino. Se está convirtiendo rápidamente en una nueva e importante fuente de injusticia para los palestinos y de tensión en el Oriente Medio. El muro es un nuevo medio para alcanzar el objetivo israelí, es decir, privar a los palestinos de sus derechos nacionales inherentes.

Y, como tal, está teniendo graves consecuencias en todos los aspectos de la cuestión palestina.

Lo que actualmente observamos en la Ribera Occidental es un acto claro y visible de anexión territorial bajo el pretexto de la seguridad. La construcción del muro de separación significa la confiscación de más tierra palestina, la demolición de más hogares y comercios palestinos, la ruina de más vidas palestinas y una mayor degradación del medio ambiente. Cuanto esté terminado, el muro de separación se extenderá a lo largo de cientos de kilómetros, tendrá amplias zonas de amortiguación, trincheras, alambres de púas, alambrada eléctrica, una carretera de doble vía para patrullas y zonas de prohibición de paso de 70 a 100 metros de ancho. Y a esto los israelíes, engañosamente, llaman una valla.

Los palestinos entre el muro y la línea del armisticio efectivamente quedarán apartados de sus tierras agrícolas, sus lugares de trabajo, sus colegios y sus clínicas de salud. El muro causará perjuicio directo a cientos de miles de palestinos que viven en docenas de aldeas y pueblos.

Dará como resultado la confiscación de partes de la Ribera Occidental y un porcentaje de sus habitantes, dejando al resto como prisioneros en cantones que son simplemente prisiones abiertas. Hay serios temores de que los palestinos atrapados entre el muro y la línea del armisticio encuentren tan insoportable la vida que se muden a lo que queda de la Ribera Occidental en la parte oriental del muro, creando así una nueva generación de refugiados.

Además, el muro ha de complementar la política expansionista de la construcción de asentamientos. Los asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, construidos contra la voluntad de la comunidad internacional, serán los principales beneficiarios del muro. Asimismo, los asentamientos judíos ilegales están extendiéndose paralelamente a la culminación del muro racista. Recientes informes de prensa indican que Israel está construyendo cientos de nuevos hogares en la Ribera Occidental, socavando y desacreditando aún más la hoja de ruta y los esfuerzos de sus patrocinadores.

La decisión relativa al muro y a nuevas unidades de asentamientos es una prueba adicional de que el régimen israelí nunca ha sido serio en cuanto a la paz y que su objetivo es trazar arbitrariamente las fronteras y sabotear la posibilidad de establecer un Estado palestino viable. El deseo de Israel de llevar a término el muro racista junto con la política de expansión de los asentamientos, busca garantizar de antemano el fracaso de cualquier esfuerzo destinado a permitir que los Palestinos tengan, algún día, un Estado viable.

Dada la magnitud de la injusticia que representa para los palestinos el muro de separación en una época en que otros aspectos de la política opresora de Israel siguen sin cesar, las consecuencias de construir el muro serían enormes para ellos y para toda la región. Ello haría que los palestinos se sintieran aún más decepcionados de los esfuerzos internacionales, perspectiva que deterioraría aún más la situación en el territorio ocupado. Sin embargo, nadie debe suponer que las consecuencias de tal proyecto van a afectar únicamente a los palestinos. Sin duda alguna, el empeoramiento de la situación en las zonas palestinas, a su vez, implicaría un mayor deterioro de la situación en todo el Oriente Medio, que se encuentra ya en ebullición y que sufre, entre otras cosas, las consecuencias de las aventuras en el Iraq.

La conquista o la adquisición de territorios por la fuerza ha quedado fuera de la ley por la prohibición del uso de la fuerza que figura en la Carta. En varias resoluciones del Consejo de Seguridad se reitera esta prohibición y se dispone que el ocupante no deberá alterar la condición jurídica de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En el Cuarto Convenio de Ginebra, asimismo, se prohibe la alteración y anexión de territorios ocupados.

Por ello, dada la enormidad de lo que está en juego y el consenso internacional respecto de la necesidad de poner fin a la construcción ilegal de un muro en la Ribera Occidental, incumbe al Consejo de Seguridad estar a la altura de las expectativas de la comunidad internacional y tomar las medidas necesarias con vistas a acatar el derecho internacional. Ha llegado especialmente el momento de que el Consejo de Seguridad exija que se detenga y se invierta la construcción del muro de separación.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Yemen.

Sr. Alsaidi (Yemen) (*habla en árabe*): Una vez más, en una sola semana, el Consejo de Seguridad se reúne con el fin de considerar otra cuestión y otro obstáculo al logro de la paz en el Oriente Medio, una paz que creíamos que estábamos alcanzando. El Consejo de Seguridad estudia hoy la cuestión del muro expansionista, que marca una nueva fase dentro de la serie de

actos de agresión y los intentos de Israel de evitar la aplicación de la hoja de ruta.

La cuestión del conflicto árabe israelí en verdad ha llegado a ser una preocupación constante de esta Organización. En opinión de muchas personas, eso ha afectado la credibilidad del Consejo de Seguridad, dada la incapacidad del Consejo de tratar con eficacia y firmeza esta cuestión. El Consejo de Seguridad, así como los demás órganos pertinentes de las Naciones Unidas, estudiaron en el pasado, y estudian ahora, los distintos aspectos de esta cuestión, de manera que no es necesario repetirlos ahora.

Sin embargo, es sumamente importante recordar que el Gobierno de Tel Aviv justifica su política de agresión hoy, como lo ha hecho siempre, bajo pretexto de defender las fronteras de Israel y la seguridad de su pueblo. La desenfrenada actividad de Israel en la construcción de un muro expansionista demuestra la falsedad de sus afirmaciones en materia de seguridad y de sus exigencias para la paz. Los hechos sobre el terreno demuestran indiscutiblemente, entre otras cosas, que la construcción del muro en los territorios ocupados significa prácticamente la anexión a Israel de más territorios palestinos en la Ribera Occidental, tierras que se sumarían a otros territorios anexados por el Estado judío desde la decisión de la división del territorio, en 1947.

Además, la edificación de este muro va a destruir la entidad Palestina así como su capacidad de sobrevivir, que depende de la buena voluntad de Israel. Nadie desconoce que el objetivo final de Israel al construir el muro no tiene nada que ver con su seguridad. En realidad, se trata de una tentativa de crear un hecho en el terreno que influya directamente en la naturaleza y el contenido de toda solución duradera en el futuro.

Debemos poner en entredicho la realidad de los objetivos del Gobierno de Sharon. Ese Gobierno sigue implantando más asentamientos coloniales en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental. Israel también sigue asesinando a dirigentes palestinos, incluso cuando la parte Palestina ha cumplido con la cesación del fuego que acordaron ambas partes.

En este contexto, debemos plantearnos la continuación por el Gobierno del Sr. Sharon de sus políticas agresivas y sus tentativas desenfrenadas de edificar ese muro expansionista en momentos en que Sharon anuncia que está trabajando en pro de la paz y que espera convivir con sus vecinos palestinos tras haber garantizado la seguridad de Israel. ¿Acaso las actuaciones de Sharon son en pro de la paz? Nosotros pensamos que la verdad es lo contrario. Si Israel aspira realmente a la paz, la manera de lograrla no es confiscando tierras, implantando asentamientos, sembrando el odio y la discordia, destruyendo hogares, arrancando árboles, imponiendo la propia voluntad en los territorios árabes y palestinos ocupados ni edificando ese muro expansionista muy al interior de los territorios palestinos ocupados, lejos de la Línea Verde, es decir, de las fronteras de 1967.

En nuestra opinión, la verdadera seguridad es la que se funda en la confianza y el respeto mutuo y en el reconocimiento de los derechos legítimos de todos. También se basa en el respeto de las fronteras internacionales. La historia nos ha demostrado que la paz no dura si se impone por la fuerza. Es cierto que en esta actual era de mundialización no hay lugar para entidades que construyen muros, barreras y obstáculos, en vez de intercambiar puntos de vista e intereses, y que no respetan el diálogo, la apertura y los requisitos de la interacción cultural humanística.

Desde hace más de cuatro decenios venimos pidiendo al Consejo de Seguridad que inste y presione a Israel para que ponga fin a sus actividades expansionistas y agresivas. Sin embargo, ahora nos hemos dado cuenta de que esos llamamientos son en vano y que el Consejo de Seguridad debe aprobar una resolución que hay que aplicar para obligar a Israel a detener de inmediato la construcción de este muro en territorio palestino ocupado y lejos de la Línea Verde y a cumplir estrictamente con sus compromisos, de conformidad con el derecho y las normas internacionales y el Cuarto Convenio de Ginebra.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Estoy convencido de que usted, todos los participantes en este debate y los demás miembros de la comunidad internacional se hacen cargo de los peligros inherentes a la actual situación en el Oriente Medio. Todos consideramos que estos peligros son consecuencia del estancamiento del proceso de paz.

Hay que abordar algunos elementos básicos que, de persistir, deteriorarán aún más la situación, con consecuencias por las que es de esperar que la región no tenga que pasar.

Primero, sería peligroso que la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, no se ocupara de los intentos de Israel de ampliar el círculo de tensión actual entre palestinos e israelíes, convirtiéndolo en un conflicto más amplio. Estos intentos consisten por ejemplo en el ataque aéreo de Israel contra territorio sirio, que Egipto condenó.

Segundo, el comportamiento del Gobierno israelí en los últimos meses ha creado más desconfianza sobre sus intenciones reales. Todos los indicios y actos nos hacen deducir que Israel se propone frustrar el proceso de paz, que se basa en el principio de la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan pacíficamente y con seguridad el uno al lado del otro dentro de unas fronteras seguras y reconocidas. Los actos y el comportamiento de Israel demuestran que este país ha optado por una trayectoria contraria a la búsqueda de una solución justa y duradera. La construcción de este muro de separación, que una vez acabado tendrá entre 450 y 600 kilómetros, impide a más de 200.000 ciudadanos palestinos forjarse un futuro y les priva de su territorio y sus medios de vida. Además, constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

Pedimos a los miembros del Consejo que se remitan, por ejemplo, al informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados. Éste señala clara y honestamente en su informe una cuestión que vale la pena examinar. Hay quien ha dicho que el muro se está construyendo para garantizar la seguridad de Israel y de sus asentamientos y colonos en los territorios palestinos ocupados. Nuestra respuesta es que, si —como algunos han dicho, incluidos los palestinos— los israelíes quieren vivir de manera segura y aislada, entonces el muro de separación debería construirse a lo largo de la línea de demarcación de la cesación del fuego de 1949. No obstante, detrás de este acto está la idea de expandirse, hacerse con el territorio palestino y destruir el futuro del pueblo palestino. Además es contrario al concepto de dos Estados, uno israelí y el otro palestino, como ha dicho el representante palestino.

Segundo, ¿cómo pueden explicarse si no los actos de Israel, dada la escalada continua de violencia contra los palestinos? Sus territorios están invadidos y sus casas destruidas; sus activistas son asesinados y sometidos a castigos colectivos. Lamentablemente, todas estas medidas desatan la represalia y llevan a atentados que provocan la muerte de civiles israelíes en territorio israelí. El Gobierno egipcio ha condenado estos actos, incluido el último atentado perpetrado en Haifa.

Hoy el Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad y demostrar su determinación de lograr una solución acorde con la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad sobre la creación de dos Estados —Israel y Palestina— con miras a controlar la situación en la región, que está en continuo deterioro. Lo que se exige al Consejo de Seguridad hoy es que manifieste el consenso internacional sobre la firme exigencia de que Israel deje de construir el muro de separación dentro del territorio palestino, que abandone su política de asentamientos y que asuma las responsabilidades que le corresponden como Potencia ocupante, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Por último, el Secretario General Kofi Annan fue honesto y explícito al final de la reunión del Cuarteto de 26 de septiembre de 2003 cuando dijo que la situación exige medidas enérgicas para que podamos salir de este estancamiento y empezar a aplicar la hoja de ruta. Hace falta una maquinaria transparente para afrontar determinadas tareas, con una supervisión detenida, de conformidad con un calendario claro y la implementación de medidas bien definidas para que esos compromisos se puedan respetar y aplicar.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Cuba.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): A la larga historia de ocupación, agresiones, asentamientos ilegales, violaciones flagrantes, masivas y sistemáticas de los derechos humanos, terrorismo de Estado y ejecuciones extrajudiciales, asfixia económica y perjuicios físicos y morales causados por el continuo rechazo de Israel a cumplir con lo estipulado en numerosas resoluciones de este órgano y de la Asamblea General durante más de cinco décadas, se ha sumado en los últimos meses un hecho sumamente peligroso e inaceptable: la edificación de un muro de separación en tierras palestinas.

La resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, en la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, establece la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, lo que constituye un principio del derecho internacional.

Por esa razón, la comunidad internacional se ha negado siempre a reconocer los asentamientos israelíes ilegales y la anexión por parte de Israel de Jerusalén oriental y del Golán, como recogen respectivamente las resoluciones 465 (1980), 478 (1980) y 497 (1981) del Consejo de Seguridad. En esos casos, la reacción de la comunidad internacional, expresada a través de las Naciones Unidas, fue clara y firme. Sin embargo, la anexión que se ha estado ejecutando ante nuestros ojos, de manera subrepticia, por parte de Israel, no ha recibido aún una condena con similar energía.

Israel presenta la construcción del muro de separación entre Israel y el territorio palestino ocupado como una medida de seguridad. Si el muro se edificara sobre el trazado de la llamada Línea Verde, que señala la frontera establecida en 1967 entre Israel y el territorio palestino ocupado, sería también inaceptable, pero el muro se ha venido levantando en territorio palestino, encerrando alrededor del 7% de su superficie, que abarca tierras agrícolas, recursos hídricos y aldeas.

La edificación del muro de separación, la ampliación de los asentamientos y la construcción de carreteras de seguridad entre los asentamientos entre sí y con Israel se conjugan en una clara expansión territorial en detrimento del pueblo palestino y su inalienable derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente y soberano. Asimismo, la construcción del muro muestra la posición real de Israel contraria a un proceso de paz genuino.

Al erigir nuevas divisiones físicas en el territorio palestino ocupado se alejan aún más las posibilidades de un arreglo definitivo y justo de este conflicto. La “bantustanización” de los territorios palestinos ocupados crea nuevas alteraciones sobre el terreno, que complican adicionalmente las posibles negociaciones futuras sobre el estatuto permanente, y niega la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo sobre todo su territorio.

La violencia y la aplicación de la fuerza no podrán conducir a la solución que el mundo espera para un conflicto que debió haberse resuelto hace muchos años, si el Consejo de Seguridad hubiese actuado con decisión, si no hubiese imperado en este órgano la doble moral, y si los vetos paralizantes de los Estados Unidos no hubiesen impedido la adopción de acciones apropiadas para conseguir la retirada de Israel de todos los territorios ocupados y lograr la tan anhelada paz en la región del Oriente Medio.

Cuba reitera su apoyo irrestricto a la causa de los pueblos árabes, y expresa su más profunda solidaridad con su lucha y su resistencia contra la ocupación extranjera.

Cuba espera que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias para que cese de inmediato la construcción del muro de separación, para que se devuelvan todos los territorios árabes ocupados en la Faja de Gaza, Cisjordania y el Golán sirio, para que cesen las provocaciones y agresiones israelíes contra el Líbano y Siria, para que se garantice el retorno de los refugiados palestinos, para que se eliminen los ilegales asentamientos israelíes, y para que el pueblo palestino ejerza su legítimo derecho a establecer un Estado independiente con su capital en Jerusalén oriental.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Embajador de Jordania.

Sr. Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión extraordinaria para considerar la cuestión de Palestina y la construcción por Israel del muro de separación.

Nos preocupan seriamente los acontecimientos que tienen lugar en el Oriente Medio. Los jordanos nos encontramos en medio de un círculo de inestabilidad geográfica y política, por no mencionar sus repercusiones sociales y económicas. La intensificación más reciente del conflicto amenaza la paz y la estabilidad de todos los Estados de la región. Por ello, instamos a todas las partes a ejercer la máxima moderación y a trabajar con determinación para volver a encarrilar el proceso político.

Sobre esta base, reafirmamos nuestro apoyo a la visión de paz en el Oriente Medio, presentada en junio pasado por el Presidente de los Estados Unidos George Bush, y a la hoja de ruta, a la que Jordania contribuyó de manera activa. Ambas proporcionan las bases para un verdadero cambio de la situación política, por medio de compromisos mutuos; el fin de la ocupación israelí; el establecimiento de un Estado palestino independiente, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad; el principio de territorio por paz; y la iniciativa árabe de paz. En la hoja de ruta se establece un plazo de tres años para la creación de un Estado palestino y un mecanismo de supervisión y evaluación para asegurar la aplicación oportuna de esas medidas. Debemos centrarnos en asegurar el establecimiento de un verdadero

mecanismo de vigilancia de la situación política y de seguridad, bajo los auspicios del Cuarteto, a fin de garantizar que las partes cumplan los compromisos asumidos recíprocamente, de conformidad con la hoja de ruta. Este es el camino que nos permitirá aprovechar la oportunidad histórica actual para lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.

Ha llegado la hora de aplicar la hoja de ruta y tomar medidas decisivas y rápidas para volver a colocar el proceso de paz en un camino irreversible. Sin embargo, las políticas sostenidas de seguridad, asesinatos extrajudiciales y victimización directa de ciudadanos palestinos que lleva a cabo el Gobierno israelí hacen peligrar el futuro del proceso de paz y la aplicación de la hoja de ruta. Además, la violación continúa por Israel del Cuarto Convenio de Ginebra y la imposición por dicho país de medidas opresivas contra el pueblo palestino, así como su ocupación de las tierras palestinas se han convertido en la causa fundamental del sufrimiento económico inaceptable y de las difíciles condiciones de vida de los palestinos.

Al mismo tiempo, Jordania tomó una posición ética y política de principios en contra de los atentados suicidas. Consideramos que esos atentados, que condenamos, tienen un efecto negativo en la causa Palestina, disminuyen la solidaridad con ésta, y desvían la atención de la cuestión fundamental, a saber, el fin de la ocupación israelí de los territorios palestinos.

Las circunstancias actuales sólo contribuirán a fortalecer a los extremistas de ambas partes. Creemos que las políticas de seguridad de Israel jamás traerán la seguridad a los israelíes.

La construcción actual del muro de separación de Israel y sus actividades de asentamiento constituyen una violación de los principios del derecho internacional, así como de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Palestina, especialmente las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980) del Consejo de Seguridad. Condenamos la construcción del muro de separación, que consolida la ocupación israelí de los territorios palestinos, devora más tierra e impone una situación de facto al futuro Estado palestino, en el sentido de que penetra profundamente en los territorios palestinos y no se sitúa en la Línea Verde de junio de 1967. Concluir la construcción del muro significa que Israel anexará más del 10% de las tierras de la Ribera Occidental y quedarán aprisionados más de 95.000 ciudadanos palestinos entre el muro y la Línea Verde de junio de 1967. Afecta los medios de subsistencia de más de 210.000 palestinos en más de 67 aldeas y viola los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados.

Instamos a Israel a que detenga la construcción del muro inmediatamente y destacamos la necesidad de respetar las líneas del 4 junio de 1967. Le pedimos que, de conformidad con sus compromisos para la primera etapa de la hoja de ruta, empiece a desmantelar de inmediato todos los asentamientos construidos desde marzo de 2001. La persistencia de Israel en sus actividades de asentamiento, la construcción del muro de separación y la expansión de la ocupación de los territorios palestinos contradicen la visión de dos Estados, Palestina e Israel, coexistiendo pacíficamente. Aún más, hace que ello sea completamente imposible. Esto nos lleva a preguntar si la parte israelí de verdad desea que se haga realidad la visión de dos Estados o si tiene una visión totalmente distinta.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un gran placer manifestarle, en nombre de los Emiratos Árabes Unidos, mis más sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el presente mes, y le deseo toda clase de éxitos. Quisiera también dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Gran Bretaña, por haber dirigido las actividades del Consejo el mes pasado.

Sr. Presidente: Su pronta atención a la solicitud de convocar una sesión de emergencia por segunda vez en diez días demuestra la creciente inquietud internacional en relación con la trágica y grave situación en el Oriente Medio, causada por las serias violaciones y los actos ilícitos cometidos a diario por el Gobierno de Israel, en desacato de las normas internacionales y las resoluciones pertinentes.

Se han hecho muchas exhortaciones y emitido numerosos llamamientos internacionales de las Naciones Unidas y de los dirigentes mundiales, incluidos los miembros del Cuarteto, pidiendo al Gobierno de Israel que ponga fin a su política de flagrantes violaciones de los derechos nacionales, políticos y humanos del pueblo palestino, incluida la construcción del alarmante, ilegítimo, racista muro de separación que atraviesa las tierras y ciudades palestinas ocupadas. Es de lamentar que, pese a esos llamamientos, el Gobierno de Israel insista con intransigencia en aplicar su política y haya iniciado la segunda fase de construcción del muro de separación, desoyendo todas las peticiones y desdeñando

las obligaciones jurídicas, políticas y morales que le imponen los acuerdos de paz, el derecho internacional y las resoluciones internacionales pertinentes y legítimas.

En la serie de importantes informes periódicos y regulares que el Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Terje Roed-Larsen, y sus otros asesores de asuntos políticos han presentado al Consejo de Seguridad y a otros órganos en relación con el tema se ha hecho una firme advertencia de las consecuencias peligrosas y negativas que tendría el muro de separación para la vida cotidiana del pueblo palestino, al igual que para el proceso de paz.

El muro de separación, que se extiende muy al interior de las aldeas y ciudades palestinas —en algunas zonas se adentra hasta seis kilómetros— constituirá una anexión de facto de miles de acres de tierras privadas y públicas palestinas que contienen agua y otros recursos naturales, además de las otras tierras árabes y palestinas de que se apoderó Israel por la fuerza militar en decenios anteriores. Este muro de concreto ha causado la destrucción de extensas tierras palestinas fértiles y la separación y el aislamiento de muchas aldeas y ciudades. Ha afectado la vida de miles de palestinos que perdieron su trabajo y a quienes se les ha negado el acceso a sus escuelas, familias, tierras y otros servicios básicos, tales como los hospitales y otras instituciones.

Sobre todo, lo más peligroso es que la construcción de esa barrera amurallada, fortificada con alambre de púas y trincheras, se extienda hasta Jerusalén oriental. Es un intento por anexar ilegal e ilegítimamente esta Ciudad Santa, considerada como la capital de Palestina. Esa acción llevará a la desintegración de la sociedad palestina y afectará al futuro Estado palestino en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, zonas ocupadas por Israel en 1967 en violación de las resoluciones internacionales legítimas, en especial las resoluciones 242 (1967) y 1397 (2002).

Al no haber adoptado el Consejo de Seguridad las medidas necesarias y efectivas para poner coto a las políticas de agresión y a la flagrante violación por Israel de sus resoluciones y de las leyes y normas humanitarias internacionales, el Consejo ha transmitido un mensaje equívoco al Gobierno de Israel y lo ha alentado a persistir en su agresión contra los países y pueblos de la región. De otra manera, ¿cómo podríamos explicarnos los continuos ataques militares israelíes contra las ciudades, aldeas y campamentos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, las matanzas y el desplazamiento de cientos de palestinos, la demolición diaria de docenas de hogares y propiedades palestinas, la irrupción en el espacio aéreo del Líbano y el ataque militar injustificado contra Ein Saheb en Siria el 5 de octubre? Esos actos de provocación israelíes constituyen una grave transgresión de los acuerdos de separación de las fuerzas suscritos en el Golán en 1974, el entendimiento respecto de la Línea Azul auspiciado por las Naciones Unidas en el sur del Líbano y otras resoluciones internacionales pertinentes.

Por consiguiente, lanzamos un llamamiento a la comunidad internacional para que proceda con carácter urgente a detener la amenaza israelí a la paz y la seguridad internacionales. Si no se detiene esta amenaza, anulará los esfuerzos y las oportunidades de paz y arrastrará a la región entera y a sus pueblos a un nuevo ciclo de violencia y guerra.

Por lo demás, los Emiratos Árabes Unidos deploran firmemente la decisión israelí de construir un muro de separación, al igual que su continua ocupación de las tierras árabes y palestinas y su agresión contra ellas, lo cual forma parte de sus planes de expansión y colonización para la región. Instamos asimismo al Consejo de Seguridad a emitir una resolución efectiva en la que condene categóricamente el muro de separación y exija que Israel retire plena e incondicionalmente ese muro, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Formulamos también un llamamiento al Cuarteto —y en especial a sus miembros influyentes— para que ejerzan presión en el Gobierno de Israel con objeto de conminarlo a que responda inmediatamente a los llamamientos internacionales y detenga de inmediato la edificación del muro de separación, reanude las negociaciones y cumpla con sus obligaciones de acuerdo con las disposiciones de la hoja de ruta, en la que se pide el establecimiento de dos Estados, Palestina e Israel, que coexistan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante del Japón, a quien doy la palabra.

Sr. Haraguchi (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mi profundo pesar por aquellos que perecieron, mi pésame a las familias de los fallecidos y mis sinceras condolencias a aquellos que resultaron heridos en el ataque suicida con bomba

que se cometió en Haifa el 4 de octubre. El terrorismo no puede justificarse por ninguna razón. El Japón reitera su condena a los brutales ataques terroristas que siguen cobrando numerosas víctimas inocentes.

El ataque de Israel contra el territorio sirio que se perpetró el 5 de octubre, sin embargo, podría causar un mayor deterioro de la situación en esa región, en la que el nivel de tensión es ya elevado. El Japón considera que este ataque es absolutamente deplorable.

Como lo ilustran esos incidentes, la situación en el Oriente Medio ha empeorado para gran decepción de la comunidad internacional. El Japón reconoce que la extensión de las denominadas vallas de separación, como las aprobó el Gabinete israelí, atraviesa la Línea Verde. Esto es especialmente cierto en el caso de la zona que rodea el asentamiento Ariel.

Estas vallas de separación, aunque se afirma que tienen por objeto impedir la intrusión de terroristas, no solamente tienen repercusiones negativas para la vida de los palestinos, sino que además mediante las vallas se prejuzga la situación jurídica definitiva de las negociaciones, ya que la valla se adentrará más allá de la Línea Verde. Por consiguiente, el Japón formula un llamamiento al Gobierno de Israel para que vuelva a examinar su programa relativo a las vallas.

En lo que respecta a la última decisión de Israel de extender la valla, la cual es verdaderamente lamentable, el Japón pidió con firmeza al Gobierno de Israel, el 1º de octubre —el día de su aprobación por el Gabinete—, que se abstuviera de poner en práctica la decisión. Hoy, deseo aprovechar esta oportunidad para pedirle una vez más al Gobierno que no lleve a la práctica esta decisión. El Japón vigilará con suma atención las medidas que adopte el Gobierno de Israel en relación con este asunto.

Al mismo tiempo, el Japón tiene la ferviente esperanza de que la Autoridad Palestina combata con determinación la violencia que desencadenen los extremistas y adopte medidas enérgicas con ese propósito. Es indispensable que la Autoridad Palestina reconozca plenamente que, a menos que se realicen esfuerzos vigorosos, será difícil mejorar la situación. Quisiera subrayar también que la falta de medidas decididas por parte de la Autoridad Palestina contra la violencia sólo constituye una excusa adicional en el seno de Israel para continuar la construcción de la valla de separación.

Al Gobierno del Japón le preocupa que los esfuerzos de paz sobre la base de la hoja de ruta, que se encuentra ahora en una coyuntura crítica, estén colmados de dificultades. Sin embargo, la hoja de ruta sigue siendo la única manera viable de lograr la paz. Reitero nuestra profunda esperanza de que, con objeto de reanudar la aplicación de la hoja de ruta, tanto la parte israelí como la palestina ejerzan la máxima moderación, se abstengan de adoptar medidas que empeoren la situación, y realicen los mayores esfuerzos por poner fin a la violencia.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bahrein.

Sr. Almansoor (Bahrein) (*habla en árabe*): Israel continúa su política expansionista y de hechos consumados mediante la construcción de un muro de separación. Israel ya ha culminado la primera etapa de edificación de ese muro, que se interna 150 kilómetros en el interior de los territorios palestinos ocupados.

Ese muro está compuesto por obstáculos con alambres de púas, trincheras y cierres electrificados y está destinado a aislar ciudades y aldeas palestinas unas de otras. Se ha arrasado gran cantidad de tierras dedicadas a la agricultura y se ha destruido la vida de miles de palestinos, ya que su subsistencia depende de los cultivos de esos suelos.

El muro de separación rodea varias ciudades palestinas, incluida la ciudad de Qalqilya. La población ha quedado totalmente aislada de sus trabajos, familias y escuelas. La prosecución de la edificación de este muro conllevará una separación de hecho de una gran parte del territorio palestino de otros territorios y la confiscación de mayor cantidad de tierras, lo cual intensificará el sufrimiento del pueblo palestino.

Hace varios días, el Gabinete israelí dio su acuerdo para comenzar la construcción de la segunda etapa del muro de separación. Ello implica confiscar aún más territorios palestinos. Israel hace caso omiso de los llamamientos y resoluciones internacionales en los que se le pide que detenga de inmediato la edificación del muro de separación e ignora las resoluciones pertinentes y todo lo que haga posible la creación de un Estado palestino factible e independiente.

La insistencia de Israel en construir el muro puede socavar el proceso de paz en general. La prueba de la arrogancia de Israel consiste en su reciente agresión contra la ciudad de Rafah y contra un campamento de

refugiados próximo a la frontera con Egipto. Esa redada duró 50 horas, causó la muerte de ocho palestinos y en ella resultaron heridas más de 80 personas. En la redada se destruyeron por completo 120 viviendas y otras 170 sufrieron daños parciales. Las carreteras y la infraestructura quedaron gravemente perjudicadas, así como las redes eléctrica y de energía.

Los testigos oculares describieron ese acto de agresión como un terremoto. La creación del muro de separación no le proporcionará a Israel la seguridad a la que aspira, ni tampoco mediante el muro se impedirán los ataques suicidas. Solamente aumentarán el rencor y el odio.

Si Israel en verdad desea lograr la paz, debe poner fin a su ocupación de los territorios palestinos y retirarse a las fronteras existentes en 1967. El proceso de paz requiere la restauración de la confianza entre ambas partes, no la edificación de un muro racista que no sirve más que para agravar la situación.

El hecho de que Israel siga aplicando su política expansionista e ilegítima en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, y la declaración del Gobierno de Israel de que tiene la intención de construir más de 600 unidades habitacionales para colonos en los territorios palestinos ocupados demuestran claramente las intenciones expansionistas del Gobierno de Israel.

Las medidas adoptadas por el Gobierno de Israel y su insistencia en continuar ocupando estas tierras constituyen una violación flagrante del derecho internacional humanitario y de la Carta de las Naciones Unidas, del Cuarto Convenio de Ginebra y de toda la legislación y normas internacionales. Contravienen lo establecido en la hoja de ruta, que allana el camino hacia la creación de un Estado palestino independiente, que coexista en paz junto a Israel.

El Reino de Bahrein formula un llamamiento al Consejo de Seguridad, al Cuarteto y a los países que patrocinan el proceso de paz para que ejerzan presión en el Gobierno de Israel con objeto de que detenga de inmediato la construcción del muro de separación, lo destruya y cese la edificación de asentamientos.

Hacemos un llamamiento urgente al Consejo de Seguridad para que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes, adopte de inmediato las medidas necesarias para solucionar esta cuestión tan grave poniendo término a las acciones ilícitas del Gobierno israelí y exigiendo a Israel que ponga en práctica la hoja de ruta con el fin de llegar a una solución justa y duradera de la situación del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Qatar.

Sr. Al-Bader (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por habernos ofrecido la oportunidad de participar en este debate sobre una cuestión grave e importante que amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Desde hace 54 años, la Asamblea General —en virtud de la resolución 181 (II), en la que se pedía el fin del mandato británico para Palestina para fines de 1948— ha intentado dividir Palestina en dos Estados independientes que vivirían pacíficamente uno junto al otro unidos por vínculos económicos. En la resolución también se establecía un estatuto especial para Al-Quds Al-Sharif, Jerusalén. En los capítulos 2 y 3 del texto se fijaban las fronteras de los dos Estados. La Asamblea también decidió establecer el Comité Especial que vigilaría los acontecimientos en Palestina después de la retirada de la Potencia que ostentaba el mandato y que estaría encargado de la aprobación de las medidas y las leyes necesarias para el establecimiento de los dos Estados.

Por consiguiente, cuando se creó el Estado de Israel, los palestinos, lamentablemente, no pudieron crear su propio Estado, habida cuenta de las continuadas violaciones por parte de Israel de la resolución 181 (II), y de su anexión de una gran parte del territorio palestino. Como resultado de ello surgió el conflicto y la violencia entre las partes israelí y árabe. Hoy, Israel continúa violando las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 242 (1967), en la que se exige la plena retirada de Israel de los territorios ocupados —incluida Al-Quds Al-Sharif— y la resolución 338 (1973), en la que se exige que Israel aplique plenamente la resolución 242 (1967) y se estipula que las partes en el conflicto deben iniciar negociaciones conducentes al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Hoy nos reunimos en un momento de intensificación de las amenazas militares que ponen en peligro a toda la región y que son difíciles de controlar. No podemos predecir los resultados, dadas las provocaciones de Israel en diversos frentes. Sus últimos actos de agresión contra Siria y Rafah son prueba irrefutable de las

constantes violaciones por parte de Israel del derecho internacional y de los principios y convenciones internacionales, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, y del desacato de Israel a la legitimidad internacional y de sus resoluciones. En un momento en que somos testigos del deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados y de las acciones que se llevan a cabo contra el pueblo palestino a la vista del público, tomamos nota con tristeza del grave deterioro de la situación de seguridad en los territorios palestinos ocupados como resultado de la reciente invasión por Israel de Rafah, el sitio total y la imposición a la población civil del toque de queda que ha hecho imposible que los funcionarios de las organizaciones humanitarias internacionales lleven a cabo sus tareas.

La fuerza ocupante israelí está en flagrante desacato del derecho internacional y desafía abiertamente a la comunidad internacional al sitiar al Presidente Yasser Arafat y a otros dirigentes electos, al demoler casas, asesinar y atacar los lugares sagrados, barbarie que no habíamos visto desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, todo lo cual ha impulsado al Comité Internacional de la Cruz Roja y a funcionarios de diversas organizaciones humanitarias a condenar esos actos. Las partes responsables deberían ser llevadas ante los tribunales internacionales acusadas de violaciones de derechos humanos a nivel de crímenes de guerra.

La situación ha continuado deteriorándose, particularmente desde la decisión de Israel de construir un muro de separación, algo que ha sido condenado por la comunidad internacional —incluso por parte de la sociedad israelí—, habida cuenta de sus consecuencias negativas en la vida socioeconómica del pueblo palestino, en los movimientos de los ciudadanos y en el libre comercio. El muro ha anexado las tierras de 25 ciudades palestinas, destruyendo completamente sus economías y separándolas unas de otras. La segunda fase del muro aislará a Jerusalén oriental, y de este modo 200.000 palestinos vivirán dentro de la Línea Verde. Según un estudio del Banco Mundial, el muro de separación acaparará el 12% del territorio de la Ribera Occidental. Si bien fuimos testigos de la caída del muro de Berlín —un muro que fue condenado por la comunidad internacional— hoy estamos presenciando la construcción de un muro que es mucho más peligroso de lo que fue el muro de Berlín, puesto que no solamente amenaza directamente la creación de una entidad política palestina, sino que tendrá repercusiones negativas en los propios palestinos, en sus vidas cotidianas, en su situación socioeconómica y cultural y en su salud. Además, tendrá consecuencias negativas en todo el proceso de negociación y en las posibilidades para una solución duradera. Israel ha impuesto este muro como un hecho consumado, por medio del cual ocupará los territorios que desea ocupar.

La violencia únicamente puede conducir a más violencia; por lo tanto, esa violencia debe cesar. Hay que ofrecerle al pueblo palestino garantías para el retorno de sus refugiados, para el ejercicio de su derecho a la libre determinación y para el establecimiento de un Estado palestino independiente, que viva junto a Israel en paz, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad en las que se reafirma el principio de territorio por paz, con otras convenciones aceptadas por ambas partes, con diversas iniciativas de paz, particularmente la iniciativa de la Cumbre de la Liga Árabe, celebrada en Beirut, y con la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de octubre en nombre de los Estados Unidos. Le deseamos éxito al abordar algunas de las cuestiones mundiales más difíciles que tenemos ante nosotros.

Una vez más, el Consejo de Seguridad ha sido llamado a pronunciarse acerca de si está dispuesto o no a tomar medidas sobre una de las cuestiones más difíciles que figuran en su programa. La cuestión que nos ocupa hoy es si el Consejo quiere y puede hacer frente a la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que representa el muro de separación que Israel está construyendo para reforzar así su continuada ocupación de la Ribera Occidental y Gaza. En el proyecto de resolución ante el Consejo se exige sencillamente el cese de esta construcción y que se dé marcha atrás en la construcción del muro de separación. En la resolución se señala que el muro de separación se aparta de la línea de armisticio de 1949 y es ilícito en virtud de las disposiciones dl derecho internacional.

Sudáfrica ha condenado en los términos más firmes posibles el atentado suicida en Haifa y hemos expresado nuestro más sentido pésame a las familias de

las víctimas. Ese tipo de atrocidades no llevarán la paz al Oriente Medio ni a ningún otro lugar. Es triste que estas tragedias sólo sirvan para atizar la espiral de violencia y contraviolencia en el Oriente Medio.

En lo que constituye un desafío a la opinión pública mundial y al derecho internacional, el Gabinete israelí aprobó la segunda fase de la construcción del muro de separación. Según este plan aprobado por el Gabinete israelí, el trazado del muro tendría sinuosidades en forma de herradura para incluir Ariel y otros tres extensos asentamientos israelíes que se encuentran mucho más allá de la Línea Verde de 1967. Israel también ha decidido construir 600 viviendas más para colonos, cerca de Jerusalén. En este proceso, separa a los palestinos de sus lugares de trabajo y de culto e incluso de sus familias.

Las actividades de construcción en curso no son sino las últimas de un esfuerzo, que ya dura decenios, por ampliar el territorio de Israel. Como ha informado la propia prensa israelí, este país ha invertido aproximadamente 10.000 millones de dólares desde 1967 en establecer a 230.000 colonos en Palestina. El Gobierno de Israel atrae a personas de todo el mundo, para que vengan a poblar los asentamientos, ofreciéndoles subsidios generosos, entre otras cosas, exenciones impositivas temporales, subvenciones, préstamos, bonificaciones y oportunidades profesionales. Estos asentamientos implican la construcción de carreteras que únicamente pueden utilizar los colonos israelíes, así como de barricadas de seguridad y puestos militares. Cada asentamiento disipa un poco más el sueño de un Estado palestino y garantiza que Israel siempre tendrá que hacer frente a las rebeliones de los palestinos desplazados.

Mi delegación quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad un informe de fecha 8 de septiembre de 2003 redactado por el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967. En su informe, el Profesor John Dugard señala que la expansión en curso de los asentamientos israelíes y la construcción del muro de separación sugiere que "la expansión territorial sigue siendo una característica fundamental de las políticas y prácticas israelíes en los territorios palestinos ocupados" (*E/CN.4/2004/6, resumen*). El Profesor sostiene que ha llegado el momento de que la comunidad internacional condene el muro de separación, por tratarse de un acto ilícito de anexión, como se hizo con la anexión de Jerusalén Oriental y las Alturas del Golán por parte de Israel.

Creemos que el Sr. Dugard tienen razón al afirmar que hay que evitar los eufemismos políticos y que hay que manifestarse en términos jurídicos precisos y certeros que "lo que se observa en la Ribera Occidental es un acto evidente y claro de anexión territorial disfrazado de operación de seguridad" (*ibíd, párr. 6*).

Cada vez que comparecemos ante el Consejo de Seguridad para hablar de esta cuestión recalcamos que estamos convencidos de que la solución al conflicto israelo-palestino debe ser negociada y pasa por la existencia de dos Estados. Es decir, un Estado soberano de Israel y un Estado soberano de Palestina cuya capital sea Jerusalén Oriental.

La construcción de este muro de separación es un pretexto para ocupar más territorio y dificulta todavía más el logro de una solución negociada. Sin duda, tras los esfuerzos decididos del mundo por derrumbar el muro de Berlín, el Consejo debería reunir el valor necesario para ocuparse de este muro de separación. Esperamos que el Consejo de Seguridad, que tiene el mandato solemne de intervenir en asuntos como éste, opte por no guardar silencio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Badi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Los graves y sangrientos acontecimientos en los territorios palestinos ocupados confirman la naturaleza agresiva de Israel, que busca pretextos para proseguir su política colonialista y expandirse aún más para usurpar y judaizar más territorios palestinos y crear nuevas condiciones que resulten inaceptables o insoportables para los palestinos.

Todo aquel que ofrece resistencia a la ocupación, se niega a ser humillado y vejado encuentra cerrados todos los caminos y no tiene más salida que autoinmolarse. Entonces, se le llama "terrorista" y se dice que debe ser condenado. Además, se castiga y penaliza a su clan y a sus parientes. Sin embargo, se permite que el opresor y ocupante injusto que se arrogó todos los derechos de otras personas siga disfrutando del derecho a la defensa propia para proseguir su política colonialista y consolidar su ocupación.

La medida racista del muro de separación —que los palestinos consideran la tercera tragedia o nakba—, cuya construcción se inició en 2002 con el pretexto de

preservar la seguridad pero que en realidad forma parte del plan de Ariel Sharon de los años de 1970 que empezó a ejecutarse 10 años después con el proyecto de siete estrellas, es un plan que pretende borrar la Línea Verde y abolirla completamente en algunos lugares, así como anexionar a Israel los asentamientos y crear estrechos corredores entre las ciudades y otras zonas pobladas por palestinos, que el Gobierno israelí considera cantones separados que quedarán bajo control israelí y permitirán que los palestinos se ocupen de sus asuntos internos de modo que Israel se libre del fardo de los extranjeros.

Ya ha culminado la primera fase de la construcción del muro, que comprende 90 kilómetros entre Yenín y Qalqilya y se ha llevado una tercera parte de la Ribera Occidental. El muro oriental irá desde Ainal-Baydat hasta Jericó, pasando por Toubas. De este modo, se completará el mapa de los cuatro cantones en la Ribera Occidental, lo que aislará a unos 250.000 palestinos en verdaderas prisiones de las que no podrán salir.

Por lo tanto, es evidente que el propósito de este muro racista no es la seguridad, como tiene la insolencia de asegurar Israel, sino confiscar más terreno y humillar y oprimir al pueblo palestino, hacer que las condiciones de vida sean difíciles o insoportables en su país y su territorio. Probablemente, las mejores pruebas sean las del Informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, John Dugard, en el que se dice que "las pruebas indican claramente que Israel está decidido a crear hechos sobre el terreno que equivalen a una anexión de facto" (*E/CN.4/2004/6, resumen*), y que la acción de Israel [en el territorio palestino ocupado] está tan lejos de los intereses de la seguridad que cobra el carácter de castigo, humillación y conquista [del pueblo palestino]" (*Ibíd, párr. 5*).

Israel no hubiera seguido con sus injusticias y sus agresiones si el Consejo de Seguridad hubiera asumido sus responsabilidades de preservar la paz y la seguridad internacionales. Israel no hubiera seguido soslayando y desdeñando al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas de no haber sido por la práctica del doble rasero. Israel no hubiera continuado con sus políticas colonialistas y la construcción de asentamientos adicionales si no hubiera estado seguro de que contaba con protección política y de que no se le impondría ninguna sanción económica como se le ha impuesto a otros Estados.

Dada por una parte la permanente responsabilidad internacional de las Naciones Unidas respecto de la cuestión palestina en tanto llegue el momento en que se haya solucionado en todos sus aspectos, y por la otra las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, el Reino de Arabia Saudita insta al Consejo de Seguridad a asumir plenamente sus responsabilidades y a cumplir sus obligaciones afirmando la ilegitimidad de la construcción de ese muro y pidiendo a Israel que ponga fin de inmediato a su construcción. El Reino de Arabia Saudita ha exhortado y seguirá exhortando a que se lleve a cabo el despliegue de una fuerza internacional de interposición entre palestinos e israelíes. La situación en el Oriente Medio no puede ser la excepción de la regla que se aplica en otros lugares para separar a las partes en conflicto. El Reino de Arabia Saudita insta al Cuarteto a asumir sus responsabilidades de acuerdo a la hoja de ruta y a que para ello establezca mecanismos de aplicación, incluido el despliegue de una fuerza de interposición que separe a las partes y garantice que se atengan a la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Argentina.

Sr. Cappagli (Argentina): Sr. Presidente: En primer lugar deseo agradecerle por la organización de este debate abierto, que nos permite a los países que no somos miembros del Consejo expresar nuestros puntos de vista acerca del continuo deterioro de la situación en el Oriente Medio que conlleva un gran peligro para la seguridad de la región.

Al igual que la mayoría de las delegaciones que han participado en este debate, la delegación argentina desea expresar su preocupación y pesar por la profundización de la crisis en el Oriente Medio y por el sufrimiento experimentado por los pueblos israelí y palestino. En las últimas semanas se han producido hechos de gran gravedad que han conducido a una espiral de violencia, venganzas y represalias cuyo saldo fue de decenas de civiles israelíes y palestinos muertos o heridos.

El 4 de octubre pasado un nuevo atentado suicida en la ciudad de Haifa en las vísperas de Yom Kippur fue el detonante de una intensificación de la violencia a varios niveles. El asesinato en el restaurante de Haifa de 20 ciudadanos israelíes judíos y árabes, entre ellos niños, mujeres y ancianos, puso de manifiesto una vez más la irracionalidad y barbarie de la que es capaz el terrorismo. Reiteramos nuestra condena en los términos más enérgicos al terrorismo en todas sus manifestaciones y hacemos un llamamiento para que se ponga fin a

estas atrocidades, que no benefician a la causa palestina sino que por el contrario le producen un gran daño, no sólo frente a la opinión pública israelí sino también frente a la opinión pública mundial.

Reiteramos que la Autoridad Palestina debe tomar medidas urgentes para desmantelar las estructuras terroristas y arrestar a los individuos que planifican estos brutales atentados. De conformidad con la hoja de ruta, los servicios de seguridad palestinos deben ser reestructurados bajo la conducción de un ministro del interior con poderes reales. Esperamos que los esfuerzos que está realizando el Primer Ministro Palestino Ahmed Qurei en tal sentido sean exitosos y que todos los líderes palestinos se comprometan para que ese objetivo sea alcanzado a la brevedad posible y de manera irreversible.

Reconocemos a Israel un legítimo derecho de defensa frente a actos terroristas. Sin embargo, consideramos que tal defensa debe ser ejercida de conformidad con el derecho internacional. En particular, Israel debe evitar utilizar la fuerza de manera excesiva en áreas densamente pobladas y debe poner fin a la política de asesinatos planificados y de castigos colectivos y debe tomar medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios ocupados. Asimismo, de conformidad con la hoja de ruta debe cesar la actividad de asentamientos en los territorios ocupados, incluyendo el llamado crecimiento natural de los mismos y debe comenzar a desmantelarse los asentamientos legales, que constituyen un obstáculo para la paz.

La construcción por parte de Israel de un muro en los territorios ocupados es un motivo adicional de preocupación y constituye una violación del derecho internacional. Es por ello que solicitamos que se ponga fin a la tarea de construcción en curso, especialmente en los tramos que se alejan de la Línea Verde. De conformidad con numerosos informes disponibles, el muro causa numerosos inconvenientes y trastornos a miles de palestinos que se ven así separados de sus familias, escuelas, hospitales, lugares de trabajo y tierras de cultivo, lo que contribuye a deteriorar aún más las condiciones económicas y sociales en la Ribera Occidental.

Antes de concluir, quisiera hacer una breve referencia a la situación en la región a la luz de los hechos de las ultimas semanas.

El 6 de octubre de 2003 el Gobierno argentino emitió un comunicado de prensa en el que condenó el ataque consumado por cinco aviones de la fuerza aérea israelí contra territorio sirio, violatorio de las normas del derecho internacional y de disposiciones expresas de la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, en tal ocasión mi Gobierno condenó los atentados terroristas que se han venido consumando contra ciudadanos israelíes dejando un doloroso saldo de muertos y heridos. El aumento de la tensión entre Israel y el Líbano e Israel y Siria conlleva un gran peligro para la seguridad de toda la región. Hacemos un llamamiento a los líderes de todos los países concernidos para que actúen con cautela y eviten tomar medidas que contribuyan a una escalada de consecuencias imprevisibles.

El costo en vidas humanas del actual estado de cosas es sumamente alto y cada vez es más evidente que no hay ni puede haber solución militar y mucho menos terrorista a este conflicto. El único camino que se encuentra disponible es el de las concesiones mutuas tales como las descritas en la hoja de ruta. Con coraje y decisión se deben tomar las medidas necesarias para reencauzar el proceso de paz y lograr hacer realidad la visión de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo lado a lado en paz y en seguridad en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*)**:** El Consejo de Seguridad se reúne hoy para tratar el problema del muro de separación que se está levantando en los territorios palestinos ocupados como barrera de seguridad, pero que en realidad forma parte del plan a largo plazo de Israel de anexionarse más territorios por la fuerza. Ello constituye una grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra y de la Carta de las Naciones Unidas, y pone en serio peligro los esfuerzos internacionales encaminados a lograr una solución pacífica.

El muro echará a perder tierras agrícolas fértiles de Palestina, separará a las ciudades y aldeas palestinas y destruirá la vida de los miles de palestinos que están y estarán aislados de sus tierras, sus trabajos, sus escuelas y sus instituciones. Con la construcción del muro, Israel también está tratando de consolidar su anexión de Jerusalén oriental. Además, las autoridades de ocupación israelíes siguen estableciendo asentamientos ilícitos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, con lo cual demuestran sus intenciones expansionistas y su falta de seriedad frente a los esfuerzos internacionales por lograr una solución pacífica a este problema.

Los ataques de Israel contra ciudades palestinas, la manera en que utiliza como blanco a palestinos inocentes y derriba sus hogares, sus ejecuciones extrajudiciales, la reciente destrucción del campamento de refugiados de Rafah y el asesinato de decenas de palestinos inocentes deben ser condenados por este Consejo, que es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe obligar a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a la ocupación de todas las tierras árabes y a abandonar todas las medidas adoptadas para anexionarse nuevas tierras. Esta forma de ocupación absolutamente despreciable es inaceptable y provocaría la resistencia de cualquier pueblo al que le fuera impuesta. Los europeos opusieron resistencia frente a los nazis, los Estados Unidos lucharon contra sus ocupantes, y el pueblo palestino no es una excepción en este sentido.

Mi país condena todas las formas de terrorismo, pero no podemos aceptar el pretexto que esgrime la Potencia ocupante para matar a los palestinos. El verdadero terrorismo es el que practica la Potencia ocupante. Es la misma excusa que han utilizado las Potencias coloniales contra todos aquellos que les han opuesto resistencia. La Italia fascista también la utilizó contra los combatientes libios durante su guerra de liberación. El problema fundamental es el de la ocupación atroz de los territorios palestinos. Este Consejo debe hacer que Israel, la Potencia ocupante, respete todas sus resoluciones y las de la Asamblea General. Debe obligar a Israel a retirarse de los territorios palestinos y a devolver a los palestinos su derecho legítimo a un Estado independiente en su propio territorio nacional, con Jerusalén como capital. Las excusas de Israel en relación con su propia seguridad son solamente una manera de aplazar el asunto y demuestran su falta de sinceridad en cuanto a su retirada de los territorios ocupados. Es como colocar la carreta delante de los bueyes, ya que su seguridad sólo se puede garantizar cuando se retiren sus fuerzas de ocupación.

Pedimos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional que se esfuercen por asegurar que los sufrimientos del pueblo palestino toquen a su fin y por ejercer presión sobre Israel para que se retire de los territorios palestinos. Esa es la única forma de conseguir la paz y la seguridad en esa delicada región. El muro es sólo una de las manifestaciones de la ocupación ilícita.

El Presidente (*habla en inglés*)**:** El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Túnez, a quien doy la palabra.

Sr. Hachani (Túnez) (*habla en árabe*)**:** Una vez más el Consejo de Seguridad se reúne para examinar las acciones de Israel contra el pueblo palestino y su desacato de los principios adoptados por la comunidad internacional con el fin de hallar una solución justa y duradera al conflicto del Oriente Medio.

Las numerosas reuniones del Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio y el empeoramiento cada vez mayor de la situación en la zona demuestran claramente que el Consejo debe adoptar una posición firme con miras a solucionar la cuestión. La situación es sumamente grave y debemos asegurar que se logre un arreglo. A nivel humano, las circunstancias son muy tristes, porque el pueblo palestino hermano se ha visto privado de sus tierras, sus hogares y sus medios de subsistencia.

Túnez ha seguido con inquietud los informes que nos llegan de diversas fuentes, oficiales y oficiosas, acerca de la construcción por el Gobierno de Israel de un muro de separación que se introduce en el territorio más allá de las fronteras existentes en 1967. Esto es una violación flagrante del derecho internacional, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra, ya que constituye la confiscación de tierras ocupadas y limita la libertad de movimiento de los palestinos. El muro es un desacato descarado de la hoja de ruta y de la visión de dos Estados aprobada por nuestro Consejo. El intento del Gobierno de Israel de imponer un hecho consumado al pueblo palestino es inaceptable y puede llevarlo a una desesperación y frustración aún mayores. Por consiguiente, el Consejo debe aprobar una resolución que envíe un mensaje claro al actual Gobierno de Israel.

El Oriente Medio necesita urgentemente iniciativas de buena voluntad en lugar de muros de separación. No puede reinar la seguridad si hay obstáculos psicológicos y materiales constantes. Para lograrla, Israel tiene que demostrar más bien una verdadera determinación política de participar en el proceso de paz y de poner fin a la ocupación, y permitir, así, al pueblo palestino la creación de un Estado independiente en su propio territorio, con Jerusalén como capital, en el contexto de la legitimidad internacional y de las resoluciones pertinentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Brasil.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Este debate se celebra contra el telón de fondo de una situación

cada vez más grave en el Oriente Medio. El estancamiento del proceso de paz pone en peligro la estabilidad de toda la región, como lo demuestran con elocuencia los trágicos acontecimientos recientes. Esta situación de parálisis prácticamente total, que lleva a la intensificación de las tensiones y las hostilidades, exige del Consejo de Seguridad una participación constante.

El seguimiento de la situación por el Consejo sobre la base de evaluaciones mensuales es ahora insuficiente y pone en entredicho la credibilidad del Consejo. A menos que se adopten medidas inmediatas y concretas, es posible que enfrentemos una crisis de gran envergadura que escapará a nuestro control.

El Brasil ha tenido numerosas oportunidades de expresar su condena de todos los actos de violencia y todas las formas de terrorismo. Hemos manifestado nuestra consternación ante esta espiral de brutalidad fundada en las represalias y la venganza, que caracteriza la vida cotidiana en ciertas partes del Oriente Medio. Ya se han cobrado demasiadas vidas inocentes.

La paz no se logrará limitándose a forzar la mano a una de las partes hasta obligarla al fin a una capitulación. Sólo mediante la reanudación de las negociaciones que redunden en un acuerdo justo y amplio puede allanar el camino hacia una paz duradera para todos los pueblos de la región. En este sentido, la construcción de un muro de separación y el anuncio por el Gobierno de Israel de nuevas actividades de asentamiento en los territorios ocupados, menoscaban aún más la confianza tan indispensable en este momento.

Exhortamos a las partes a que vuelvan a la mesa de negociaciones y a que, mediante medidas decididas y valientes, comiencen a aplicar la hoja de ruta. Las partes deben hacer todo lo posible para que la hoja de ruta funcione. La creación de un Estado palestino, de conformidad con las aspiraciones legítimas de su pueblo, y un Estado de Israel que pueda vivir dentro de fronteras internacionalmente reconocidas es la única manera de garantizar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. El Gobierno del Brasil reitera su disposición a contribuir a cualquier iniciativa, bajo la égida de las Naciones Unidas, que pueda llevar a esa meta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle el agradecimiento de mi delegación por haber convocado esta importante sesión para abordar la situación alarmante en el Oriente Medio, en particular en los territorios palestinos ocupados.

Indonesia está profundamente preocupada por la constante expansión territorial de Israel mediante la construcción ilícita de asentamientos, puestos militares de avanzada y redes de carreteras, así como por la demolición de viviendas y bienes palestinos que la acompañan. Este proceso en marcha sin duda ha cambiado el statu quo.

Esta situación ha empeorado aún más con la construcción ilícita de un muro que está llevando a cabo Israel en la Ribera Occidental y en otras zonas. La construcción del muro no sólo equivale a una confiscación ilícita de tierras palestinas, sino que, además, empobrece a las comunidades palestinas afectadas. De hecho, la construcción del muro perturba aún más el suministro de servicios sociales esenciales, lo que hace aún más difícil la vida de los palestinos en esas zonas.

En el más reciente informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se ha señalado que la construcción del muro está llevándose a cabo dentro de la Ribera Occidental —hasta seis kilómetros dentro de ella— y que se están confiscando y allanando vastas zonas de tierra. De hecho, la construcción completa ha dado lugar a la confiscación ilícita de 2.850 acres de tierra palestina de alto rendimiento, y el proceso sigue su curso. No podemos permitir que esto continúe, porque el principal objetivo de esta política es evidente: erosionar la capacidad de Palestina de sobrevivir como Estado independiente en el futuro.

Huelga decir que la construcción del muro por Israel puede descarrilar el proceso de paz del Oriente Medio, sumiendo la región en un círculo de violencia aún más profundo y poniendo en peligro la hoja de ruta. Mi delegación sigue sosteniendo que la hoja de ruta representa en la actualidad el medio más viable de hallar una solución al reto de la paz entre los palestinos y los israelíes, y de hacer realidad la creación de un Estado palestino independiente para el año 2005. Así pues, es imprescindible dar marcha atrás a las políticas israelíes y ponerles fin de inmediato.

Por último, Indonesia comparte la opinión de otros países del Grupo Árabe, de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento No Alineado que han condenado las políticas poco meditadas de Israel, entre ellas la construcción del muro y la continuación

del plan de asentamiento. Dichas actividades son ilícitas en virtud del derecho internacional.

Mi delegación considera además que el proyecto de resolución sobre la situación del Oriente Medio no sólo es oportuno sino también necesario, si se quiere lograr una solución completa al conflicto. Dada la situación, Indonesia exhorta al Consejo de Seguridad a aprobarlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Pamir (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y deseo a la delegación de los Estados Unidos pleno éxito en esta importante tarea.

Mi delegación se asocia a la declaración que hará el representante de Italia, en nombre de la Unión Europea. Nuestras preocupaciones se reflejan en dicha declaración, que subraya la fragilidad de la situación en el terreno. El reciente ciclo de violencia ha demostrado en verdad lo vital que es que ambas partes respeten sus respectivas responsabilidades y comiencen a aplicar la hoja de ruta del Cuarteto. A la luz de los especiales vínculos históricos y de amistad que tiene Turquía tanto con los israelíes como con los palestinos, quisiera formular algunas observaciones adicionales.

Turquía considera que el muro de separación o de seguridad que se está construyendo en la Ribera Occidental complica aún más el contexto en el que debemos seguir empeñándonos en nuestros esfuerzos por acercar a los israelíes y los palestinos en la búsqueda del logro de la paz y la seguridad. En efecto, la construcción del muro añade un nuevo nivel de complejidad a toda la gama de cuestiones pendientes de resolución en el conflicto israelo-palestino.

Reconocemos las necesidades legítimas de seguridad de Israel. No obstante, nos preocupa la construcción de esta barrera por el Gobierno israelí. La estructura que se está construyendo agrava las difíciles condiciones del pueblo palestino. Nos preocupa que una vez terminado el muro, las comunidades palestinas quedarán separadas, lo que las obligará a vivir de manera aislada en cantones en la Ribera Occidental. Por otra parte, el hecho de que el muro se adentra profundamente en los territorios palestinos no es de buen augurio, habida cuenta del número de cuestiones espinosas que ya existen, entre ellas el estatuto de Jerusalén.

El muro en sí perjudica los procesos políticos, de seguridad y socioeconómicos previstos en la hoja de ruta. Se está convirtiendo en uno de los obstáculos más visibles al objetivo de lograr una paz justa y duradera en la región. No cabe duda de que el establecimiento de la seguridad es de capital importancia, pero el conflicto palestino-israelí tiene otras dimensiones que también deben abordarse de inmediato. Consideramos que cualquier mejora en la vida cotidiana del pueblo palestino que lucha por sobrevivir —cualquier hecho que mejore las condiciones de vida de los asediados palestinos— se reflejaría positivamente en la situación de seguridad en el terreno y crearía la plataforma tan necesaria para el contacto entre las dos partes que debe reanudarse.

Evidentemente, los palestinos deben combatir con decisión a los perpetradores de los atroces actos de terror y deben comenzar de inmediato a desmantelar la infraestructura del terrorismo por todos los medios. No se puede permitir que se defina al asesinato y la violencia como una lucha justa.

Por otra parte, el muro es una herramienta burda que castiga a todo un pueblo y arroja dudas sobre las intenciones del Estado de Israel. El acatamiento total de las exigencias de la hoja de ruta será la solución más segura tanto para los israelíes como para los palestinos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Observador Permanente Adjunto de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas.

Sr. Hajihosseini (Organización de la Conferencia Islámica) (*habla en inglés)*: Sr. Presidente: Para comenzar deseo expresarle lo mucho que agradecemos que se haya convocado esta importante reunión a solicitud del Grupo Árabe, con respaldo del Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica.

Puesto que esta es la primera vez que nos dirigimos al Consejo este mes, lo felicitamos,Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia para este mes y le deseamos el mayor de los éxitos en la conducción de este órgano. También hacemos extensivo nuestro agradecimiento y aprecio a Sir Emyr John Parry, Representante Permanente del Reino Unido, por las excelentes dotes de mando con que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

Si bien la construcción ilegal de asentamientos israelíes en territorio palestino sigue siendo una clara manifestación de las políticas coloniales de Israel, en

el 2003 el proceso de expansión territorial ha cobrado un cariz distinto. La llamada valla de seguridad israelí, en la Ribera Occidental, se ha convertido en una de las manifestaciones más recientes y flagrantes de su política de continuación de la expansión territorial.

La construcción del muro en sí misma constituye una violación flagrante del derecho internacional y del derecho humanitario internacional, ya que intenta alterar de manera efectiva la integridad territorial de la Ribera Occidental y lograr la anexión de hecho del territorio palestino ocupado. El muro ha profundizado la "bantustanización" de la Ribera Occidental en cientos de pequeñas entidades que no pueden sustentarse por sí solas y que se parecen más a desconectadas pequeñas prisiones a cielo abierto, rodeadas de controles y asentamientos israelíes. La forma de apartheid que Israel practica contra los palestinos tiene todas las características del crimen del apartheid según lo define la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo de Crimen del Apartheid de 1976.

En un documento de posición de fecha abril de 2003, B'Tselem —el Centro israelí de información para los derechos humanos en los territorios ocupados— señala que la experiencia indica que Israel se aprovechó de su capacidad para limitar los movimientos palestinos en el territorio ocupado a fin de lograr objetivos prohibidos, y se vió impulsado por consideraciones que no guardan relación alguna con su seguridad. Y sigue diciendo:

> "Es razonable suponer que, al igual que en el caso de los asentamientos, la barrera de separación se convertirá en un hecho permanente que apoyará las futuras reivindicaciones de anexión de territorios de Israel."

Los jefes de las iglesias cristianas en Jerusalén publicaron una declaración, el 26 de agosto de 2003, en que afirman que las consecuencias que podría tener el muro de separación propuesto alrededor de Belén, lugar de nacimiento de Jesucristo,

> "serán devastadoras para la comunidad cristiana, no sólo debido a las repercusiones psicológicas en la vida cotidiana. La comunidad quedará aislada después que se impida el acceso al territorio y la libertad de movimiento. Las visitas de peregrinos también se desalentarán."

también señala:

> "El muro de separación constituye un grave obstáculo … El muro causará en ambas naciones un sentimiento de aislamiento."

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, en el comunicado final de la reunión de coordinación anual, que se celebró el 30 de septiembre en Nueva York, condenaron la ampliación del muro, que supone la confiscación de miles de dunums más de tierra palestina, el aislamiento de decenas de aldeas, pueblos y ciudades palestinas, y la destrucción de la propiedad y los medios de subsistencia de miles de palestinos.

Evidentemente, Israel, de manera inequívoca y reiterada, no ha cumplido con las obligaciones que le corresponden, en su condición de Potencia ocupante, respecto de la población civil palestina en virtud del derecho internacional y del derecho humanitario internacional. Esta situación existe desde hace 36 años, pero se ha vuelto particularmente aguda desde septiembre de 2000.

La impunidad de que goza Israel también sirve para alentar nuevas violaciones a los Convenios de Ginebra y el Reglamento de La Haya, incluidas violaciones graves.

Una y otra vez hemos pedido una fuerza de protección internacional como mecanismo de ejecución y primer paso en pro de la retirada de las fuerzas de ocupación israelíes del territorio palestino ocupado y el desmantelamiento de la ocupación. Reiteramos este pedido. A la luz de la escalada de violencia perpetrada contra civiles palestinos por parte del ejército israelí en todos los territorios palestinos ocupados, esa medida de protección es aún más necesaria.

Ante la historia, si el Consejo no actúa y permite que Israel siga adelante con la construcción del muro, con las políticas de asentamiento y con la perpetuación de su ocupación ilegal de territorios palestinos y árabes, será responsable del inconmensurable derramamiento de sangre y destrucción.

Reiteramos que la causa profunda del conflicto actual en la región es la continua ocupación ilegal militar israelí de los territorios palestinos desde 1967, incluida Jerusalén y los territorios árabes.

La única manera de salir de esta situación es que el Consejo obligue a Israel a poner fin a su campaña militar brutal y cruenta contra el pueblo palestino, a las

políticas coloniales de asentamiento, y a regresar a la mesa de negociaciones tal como se prevé en el proceso de paz, a fin de poner fin a la ocupación por parte de Isarel de los territorios palestinos y árabes ocupados, y garantizar que el proceso se lleve a cabo de manera sensata y constructiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra el Embajador de Italia.

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países que están en proceso de acceder a la Unión Europea —Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados Bulgaria, Rumania y Turquía, así como Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea expresa su profunda preocupación ante el surgimiento de la violencia en el Oriente Medio. Nuestra prioridad consiste en exhortar a todas las partes interesadas de la región a que ejerzan la máxima moderación, detengan la violencia y respeten su obligación de lograr rápidos avances en la aplicación de la hoja de ruta del Cuarteto.

La Unión Europea se opone decididamente a que Israel construya el muro de separación en la Ribera Occidental e insta al Gobierno de Israel a que detenga su construcción en los territorios palestinos, incluida Jerusalén y sus alrededores, y otras actividades ilegítimas como la confiscación de tierras o la demolición de casas. Socava la fe palestina en la hoja de ruta y parece prejuzgar las fronteras finales del futuro Estado palestino. La senda actual y la planificada para la valla de seguridad son inaceptables.

La Unión Europea también pide a Israel que congele toda la actividad de asentamientos. Crean un obstáculo material y un hecho consumado que impediría la realización de la solución de dos Estados, como se estipula en la hoja de ruta aceptada por las dos partes en la Cumbre celebrada en Aqaba el 4 de junio de 2003. Como resultado, será mucho mas difícil de lograr una solución de paz negociada. La inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza es un principio fundamental de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en que debe basarse todo proceso de paz.

La Unión Europea condena en los términos más firmes posibles los encarnizados ataques terroristas contra los ciudadanos de Israel. Ataques como estos, incluido el último bombardeo suicida de la semana pasada en Haifa que, una vez más, provocó la muerte y heridas a numerosos civiles inocentes, no sólo son moralmente indefensibles sino que dañan los intereses del pueblo palestino. La Unión Europea expresa una vez más sus profundas condolencias a las familias de las víctimas.

La Unión Europea considera que quienes cometen estos actos son enemigos de la paz e insta firmemente a la Autoridad Palestina a que tome todas las medidas inmediatas y decisivas contra las personas y los grupos que llevan a cabo y planifican ataques violentos. La Unión Europea insta también a todos los Estados a que se abstengan de dar refugio y apoyo, incluidas la recolección de fondos y la asistencia financiera, a cualquier grupo o individuo que utilice el terror y la violencia para conseguir sus objetivos.

La Unión Europea renueva su llamamiento a todas las organizaciones palestinas para que declaren de inmediato una cesación del fuego y pide a Israel que se abstenga de toda medida punitiva incluso los asesinatos extrajudiciales y las represalias colectivas y que obre de conformidad con el derecho internacional.

La Unión Europea comprende las preocupaciones de seguridad de Israel y reconoce su derecho de legítima defensa propia ante ataques terroristas contra sus ciudadanos. La Unión Europea también subraya que en la lucha contra el terrorismo deben acatarse plenamente los principios y normas del derecho internacional y el derecho internacional humanitario y reafirma su convencimiento de que sólo una solución negociada del conflicto que lleve al final de la ocupación y la creación de un Estado palestino viable junto a Israel traerá la seguridad a la que Israel tiene derecho.

También en el contexto del derecho internacional la Unión Europea insta al Gobierno de Israel a que se esfuerce al máximo por evitar las bajas civiles. Por ello, el Gobierno de Israel no tomará, como se establece en la hoja de ruta:

> “medida alguna que comprometa la confianza, trátese de deportaciones; la confiscación o demolición de viviendas y bienes palestinos; la destrucción de instituciones e infraestructuras palestinas; y de otras medidas especificadas en el plan de trabajo Tenet.” (*S/2003/951*)

La Unión Europea pide al Gobierno de Israel que tome medidas inmediatas para aliviar las tribulaciones humanitarias y económicas del pueblo palestino incluso mediante la facilitación de los movimientos de personas y bienes y la garantía de acceso a las organizaciones humanitarias internacionales. La Unión Europea reafirma que las actividades de asentamiento deben cesar.

Finalmente, la Unión Europea reitera el llamamiento que hizo al Gobierno de Israel el 12 de septiembre para que no aplique la decisión en principio de expulsar al Presidente de la Autoridad Palestina.

La Unión Europea reafirma la importancia estratégica de la Autoridad Palestina como interlocutor de paz; reitera su llamamiento a la Autoridad Palestina para que realice esfuerzos visibles para desmantelar organizaciones terroristas y tratar de ejercer reformas económicas y de seguridad; asegura a la Autoridad Palestina su pleno apoyo para lograr estos objetivos y expresa su apoyo a la formación de un Gobierno palestino estable y con plenas facultades.

La Unión Europea cree firmemente que para lograr una solución pacífica, justa y perdurable del conflicto y una paz general en la región, incluyendo a Siria y al Líbano, no hay más alternativa que la aplicación rápida y de buena fe por todas las partes de la hoja de ruta del Cuarteto en la que se estipula claramente un calendario para el establecimiento de un Estado palestino viable e independiente que viva junto a Israel en paz y seguridad y para la normalización de las relaciones árabe-israelíes, la Unión Europea subraya la necesidad de acelerar el paso hacia una negociación política entre las partes con el apoyo de la comunidad internacional. La Unión Europea reafirma su compromiso y la necesidad de una acción decidida y coordinada de la comunidad internacional y señala a la atención de las partes la declaración del Cuarteto de 26 de septiembre de 2003 (S/2003/951). La Unión Europea mantiene estrechos contactos con todas las partes involucradas y está dispuesta a ayudarles en su aplicación de la hoja de ruta. También destaca la necesidad vital de un mecanismo de supervisión eficaz y creíble sobre el terreno esencial para la aplicación y está dispuesta a participar y contribuir a él.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Lovald (Noruega) (*habla en inglés*): Una vez más, la situación en el Oriente Medio provoca gran preocupación: La aplicación de la hoja de ruta se ha detenido. La lógica de la violencia prevalece, como lo ha hecho mucha veces. Noruega insta a las partes a que reanuden la aplicación de la hoja de ruta que cuenta con el respaldo de la comunidad internacional y la aceptación de ambas partes.

Noruega ha condenado el terror en repetidas ocasiones. El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega repetirá esta condena en términos inequívocos cuando se reúna hoy con el Presidente Arafat. Además, pediremos al Presidente Arafat que garantice que las organizaciones de seguridad palestina sean consolidadas y que dependan de un ministro de interior con plenas facultades.

Noruega reconoce el derecho de Israel a la legítima defensa, pero observamos con gran inquietud la decisión reciente del Gobierno de Israel en cuanto a la planificación de la segunda fase del muro que, en su mayor parte, invade ilegalmente la Ribera Occidental.

La decisión tendrá varios efectos colaterales indeseables. Llevará a la confiscación de tierras palestinas, privará a los agricultores de sus tierras y sus cosechas y restringirá aún más la libertad de movimiento de los residentes de varias aldeas palestinas. Los palestinos ven la decisión como un modo de crear hechos sobre el terreno y un intento del Gobierno de Israel de decidir unilateralmente las fronteras del futuro Estado palestino. La construcción del muro en tierras palestinas está socavando la fe de los palestinos en el proceso de paz y, por lo tanto, pone en peligro las perspectivas de una solución de dos Estados.

El Gobierno noruego hubiera preferido que no se erigiera muro alguno entre israelíes y palestinos, porque nos parece difícil ver el muro como un medio de tratar de manera sostenible los problemas de seguridad que encaran las poblaciones de Israel y Palestina. Esto sólo puede hacerse terminando la ocupación y estableciendo un Estado palestino que viva lado a lado en paz y seguridad con Israel. Sin embargo, si el Gobierno de Israel escoge seguir con la construcción del muro, éste debe construirse a lo largo de la Línea Verde y no en la Ribera Occidental. Noruega insta al Gobierno de Israel a que reconsidere la ubicación del muro y que lo construya a lo largo de la Línea Verde o en territorio israelí.

El Presidente (*habla en inglés*): tiene la palabra el representante de Nueva Zelandia.

Sr. Mackay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia apoya plenamente los esfuerzos del

Cuarteto por trabajar en aras de una solución pacífica de la controversia entre Israel y Palestina mediante la hoja de ruta. Nos preocupa mucho el trágico aumento de la violencia de los últimos meses. Un ejemplo abrumador es el reciente ataque en Haifa donde, una vez más, personas inocentes, incluidos niños y mujeres, murieron y fueron mutilados. Nueva Zelandia expresa su más sincero pésame por todas las víctimas de la violencia, tanto israelíes como palestinas.

Estos sufrimientos innecesarios subrayan una vez más la necesidad de que ambas partes, con el apoyo de la comunidad internacional, se concentren en hallar una solución al conflicto. Instamos a los dirigentes israelíes y palestinos a que se comprometan en el proceso de paz y cumplan sus obligaciones respectivas según la hoja de ruta. No deben permitir que los actos de unos pocos destruyan las esperanzas de paz de todos.

Israel tiene derecho a actuar para preservar la seguridad de su pueblo, pero la construcción de un muro de seguridad en zonas de la Ribera Occidental sólo sirve para socavar el proceso de paz y la confianza necesaria para una negociación y un diálogo constructivos. Instamos a Israel a que reconsidere su decisión de seguir adelante con el muro.

Ha llegado el momento de demostrar el liderazgo mediante la moderación y de romper el ciclo creciente de incidentes y reacciones que está erosionando las perspectivas de la hoja de ruta. Los extremistas utilizan cínicamente ataques violentos para perturbar los esfuerzos por lograr la paz. Los asesinatos, la actividad de asentamientos y las torpes respuestas militares ayudan a garantizar que esta táctica funcione.

Nueva Zelandia celebra las declaraciones de los dirigentes palestinos por las que condenan el atentado de Haifa y renuncian al terror. Los dirigentes palestinos deben adoptar medidas tangibles para demostrar su compromiso de impedir a los extremistas que cometan ese tipo de actos. Nueva Zelandia se siente alentada por los esfuerzos de reforma que se han hecho este año, entre ellos el nombramiento del primer Primer Ministro palestino. No hay que permitir que este progreso decaiga y esperamos que se tomen más medidas de reforma bajo la égida del nuevo Primer Ministro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Líbano.

Sr. Kronfol (Líbano) (*habla en árabe*): La situación sumamente grave que prevalece en los territorios palestinos ocupados ya ha tenido repercusiones negativas tan graves para toda la región del Oriente Medio que se ha convertido en motivo de gran preocupación para todos los países y pueblos del mundo. Uno de los peligros que surgen hoy es que Israel siga construyendo el enorme muro racista, diseñado, entre otras cosas, para adueñarse de grandes extensiones de territorio palestino y anexarlas a la entidad sionista, sitiar al pueblo palestino, intensificar su aislamiento, apartarlo de su entorno físico natural y convertir el territorio palestino en parcelas aisladas de tierra supeditadas a la vigilancia y al control de los asentamientos militares coloniales, que siguen expandiéndose de manera alarmante, menoscabando la integridad territorial del posible Estado palestino e impidiendo a la población de estos territorios desplazarse a su capital de Jerusalén oriental y acceder a sus lugares sagrados de culto.

La construcción de este muro entra dentro de un plan más general que resulta fácil de ver. Actualmente el plan se está llevando a la práctica hasta el mínimo detalle en la Faja de Gaza, una de las regiones con más densidad de población del mundo, que Israel está dividiendo por la fuerza en cuatro partes, con miras a subyugar política y económicamente a la población palestina sometiéndola al control israelí y cortándole el acceso a su única salida al mundo: la República Árabe de Egipto.

Lo que se denomina muro es de hecho un sistema integrado de grandes proyectos que incluyen autopistas, carreteras de circunvalación, torres de observación, búnkers para armas automáticas que se activan electrónicamente, sistemas de alumbrado en ambas partes del muro y cuarteles militares. El muro es tres veces más alto que el muro de Berlín. Los costos de construcción son tan astronómicos que el Estado israelí no ha podido financiarlo por su cuenta y ha tenido que utilizar garantías de créditos extranjeros.

La política expansionista que ha llevado a cabo Israel desde su creación en 1948, y que ha practicado durante más de medio siglo, ha generado una enorme crisis humanitaria para el pueblo palestino, que ha desembocado en el desplazamiento de unos 4 millones de palestinos, los cuales han sido desarraigados por Israel de sus tierras y se han convertido en refugiados. Entre esta población, hay una generación entera que casi no conoce otra cosa que la vida dentro de los campamentos de refugiados de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, el Líbano, Siria, Jordania y varios otros países.

Israel impide a los miembros de estos campamentos volver a sus hogares.

Israel ha seguido construyendo asentamientos de colonos en territorios palestinos y otros territorios árabes, que ha ocupado desde 1967, a pesar de la oposición de las Naciones Unidas a la política de asentamientos israelí, que desafía de manera flagrante la voluntad de la comunidad internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, que consideran la construcción de asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados una violación de las normas del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

La construcción de este muro es la culminación de un plan de seguridad que abarca todos los asentamientos construidos ilegalmente por Israel en los territorios palestinos ocupados desde 1967 y consolida esos asentamientos como preludio de la absorción de los territorios y su anexión a la entidad sionista.

El representante israelí ha dicho esta mañana ante el Consejo que su país, después de retirarse del Líbano meridional en mayo de 2000, había construido un muro similar al que se está erigiendo ahora en los territorios palestinos ocupados y que Israel había desplazado parte de ese muro 95 centímetros, con un costo de millones de dólares, por deferencia a los deseos del Secretario General.

Si estas palabras son ciertas, y si ésta es la lógica que sigue Israel, entonces lo que cabe plantearse ahora es: ¿por qué Israel no se ha retirado en atención a los llamamientos de la comunidad internacional y a la opinión pública mundial? ¿Por qué Israel no responde al llamamiento hecho por el Secretario General y la comunidad internacional para que detenga la construcción del muro en territorio palestino? Estos llamamientos se vienen haciendo desde hace ya más de dos años. ¿Por qué Israel ha esperado más de 22 años —y ha librado tres guerras y ha llevado a cabo cientos de ataques aéreos hasta que se vio obligado a retirarse del Líbano meridional— para construir este muro?

La retirada se produjo porque defendimos nuestros derechos y la comunidad internacional también los defendió. La retirada de Israel del Líbano meridional se desencadenó tras la presión de la resistencia del Líbano meridional. A pesar de la construcción del muro, Israel continúa ocupando las granjas de Shab'a. La construcción del muro a lo largo de la Línea Azul no impidió a Israel cometer actos de agresión contra el Líbano y llevar a cabo bombardeos aéreos y otros ataques deliberados contra territorio libanés.

El pueblo palestino vive en una tragedia constante a causa de este saqueo abierto de sus territorios y bienes y de las acusaciones habituales contra los palestinos de ser terroristas. A los palestinos se les persigue y ejecuta por reivindicar sus derechos legítimos de que no se destroce su patria y por tratar de impedir el pillaje de sus recursos naturales por los colonos israelíes que gozan de la protección del ejército de ocupación israelí.

La continuación por Israel de la construcción del muro también aislará al propio Israel del resto del mundo y de su entorno natural y físico, desde los puntos de vista político, humano y económico. El futuro próximo demostrará que, en lugar de obligar al pueblo palestino a vivir en aislamiento, Israel se sumirá a sí mismo en un aislamiento mayor, un aislamiento en el interior de un gueto similar a aquellos terribles que conoció la historia de Europa. Con ello, el Gobierno de Israel destruirá todas las perspectivas de reanudar el proceso de paz y de lograr, en particular, la paz que se ofrece en la iniciativa árabe aprobada en la cumbre de Beirut de 2002.

Si el Gobierno de Israel continúa haciendo caso omiso de los consejos que le dan los amantes de la paz y la comunidad internacional y persiste en construir el muro, esa construcción será un testimonio más de las injusticias constantes que comete dicho Gobierno contra el pueblo palestino y una prueba de su actitud egoísta e inhumana.

El Líbano, que se ha visto afectado directamente por el desplazamiento de los palestinos desde 1948 y sigue conviviendo con ese valiente pueblo que resiste la tragedia, no acepta que ese pueblo siga viviendo en el aislamiento, presa de la ocupación, dentro de una nueva y enorme cárcel israelí.

Por ello, el Líbano insta al Consejo de Seguridad a que adopte el proyecto de resolución presentado por el Grupo de Estados Árabes, en el que se considera la construcción por Israel, la Potencia ocupante, de ese muro en los territorios palestinos ocupados como una violación de la línea de armisticio de 1949. En el proyecto de resolución también se establece que la construcción del muro es ilegal con arreglo al derecho internacional y se exige detenerla, demoler las partes construidas y restaurar el statu quo ante.

Hasta tanto se alcance una paz general y justa, que conduzca al establecimiento de un Estado palestino soberano que abarque todo el territorio nacional de Palestina, con arreglo a las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital, esperamos que las resoluciones del Consejo apoyen la condición de las Naciones Unidas y su papel central en el logro de la justicia y la paz.

Sr. Taha (Sudán) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme leer la declaración del Representante Permanente del Sudán, quien no pudo asistir a esta sesión.

> "Sr. Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos convencidos de que su amplia experiencia conducirá las deliberaciones de este importante órgano al logro de los resultados justos que deseamos respecto de todas las cuestiones internacionales candentes, sobre todo la situación en los territorios árabes ocupados, que cada día se acerca con mayor rapidez y de manera irreversible a una catástrofe.
>
> Nos reunimos nuevamente aquí, en este Salón, por tercera vez en menos de un mes, para repetir una vez más las mismas declaraciones. Todos esperamos que se pueda llegar a una decisión justa y concluyente que devuelva a este órgano internacional su credibilidad, por no hablar de devolver aunque sea un ápice de seguridad al pueblo palestino.
>
> En vano repetimos nuestros llamamientos en este Salón. De nada vale describir la situación en los territorios ocupados porque es bien conocida por todos, al igual que lo es el gran número de resoluciones del Consejo que siguen siendo letra muerta puesto que ni una sola de sus disposiciones ha sido aplicada, dado el flagrante desacato por Israel de la legalidad internacional y su menosprecio por las resoluciones de este Consejo. El Consejo se cruza de brazos ante todo esto, al punto que la mayoría de las personas y los países del mundo han acusado a este órgano de ser injusto con los legítimos dueños de la tierra, en lugar de asumir su responsabilidad de obligar al usurpador colonialista a acatar sus resoluciones.
>
> El mundo vislumbró en la hoja de ruta un rayo de esperanza, que podría conducir a una paz que pusiera fin a la difícil situación de un pueblo que ha venido encarando el terrorismo de Estado por decenios. Sin embargo, ese rayo de esperanza se ha convertido ahora en una lluvia de balas que ha frustrado los esfuerzos de la comunidad internacional y del Cuarteto. La serie de ataques contra las ciudades de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y el asesinato de los símbolos de la resistencia han continuado, y los territorios palestinos se han convertido en bantustanes, aislados unos de otros.
>
> No contento con esto, Israel siguió adelante y comenzó la construcción de un muro expansionista, que devora una buena parte de los territorios árabes, sin prestar atención a los llamamientos reiterados de la comunidad internacional en el sentido de que no cometiera ese crimen. Al mismo tiempo, Israel insiste en su amenaza de deportar a Yasser Arafat, Presidente que fue elegido democráticamente, y continúa sus actos de agresión contra la hermana Siria.
>
> La construcción de ese muro expansionista es una terrible bofetada a la legalidad internacional, en general, y al Consejo de Seguridad, en particular. El Consejo sigue siendo un espectador inactivo que observa cómo Israel devora por la fuerza los territorios palestinos mediante la construcción de este muro, con lo que hunde la última cuña entre sí y los legítimos dueños de la tierra. Además, cuando escoge la opción militar en esta parte tan sensible y volátil del mundo, dicho país coloca el último clavo en el ataúd de cualquier solución política que pudiera lograrse con arreglo a la hoja de ruta. Hoy más que nunca, el Consejo debe adoptar una posición decisiva y justa que restaure la autoridad de este órgano antes de volver a colocar la hoja de ruta en el camino correcto".

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Embajador de Nepal.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 2003, y por la forma excelente en que ha podido dirigir los asuntos de este Consejo. También le agradezco la convocación de este oportuno debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

John Maynard Keynes dijo: "A la larga, todos estaremos muertos". Toda una generación ha muerto

mientras tratamos de resolver el problema del Oriente Medio, y es nuestra pasión por las soluciones a corto plazo lo que ha mantenido a la región en un hervidero y ha impedido el logro de una solución general del problema durante toda una generación. Es hora de que la comunidad internacional adopte una medida más audaz.

Nepal siempre se expresado muy claramente con respecto al Oriente Medio. Israel tiene derecho a vivir en condiciones de seguridad, dentro de fronteras seguras, y proteger a su pueblo y sus bienes. Los palestinos tienen derecho a un Estado viable, seguro, pacífico y dentro de las fronteras determinadas en 1967.

Siempre hemos denunciado el uso excesivo de la fuerza por parte de Israel contra palestinos inocentes y los atentados contra civiles israelíes inocentes por parte de los palestinos. Después de más de medio siglo de conflicto y derramamiento de sangre, todos deberían comprender que no puede haber solución al problema del Oriente Medio recurriendo a la violencia. Sólo el diálogo constructivo y la flexibilidad de las dos partes conducirán a una paz amplia y duradera en esa región conflictiva. La reacción de violencia y contraviolencia no hace sino empeorar la situación, como hemos visto.

En realidad, los atentados suicidas causan desesperación entre los israelíes. Por su parte, la creación de asentamientos judíos y la presencia de las fuerzas israelíes de seguridad en los territorios, sumado al uso de una fuerza excesiva contra inocentes, también llevan a los palestinos a la desesperación.

El muro de seguridad que construye Israel ha contribuido a atizar el fuego. Nepal no se opondría a que Israel erigiera el muro de seguridad en su propio territorio, pero construir un muro dentro del territorio palestino es totalmente inadmisible.

Nepal está en contra del ataque de Israel a Siria por tres razones: primero, es ilegal atacar a otro país sin una provocación explícita; segundo, sienta un pésimo precedente; tercero, puede dar un sentido de impunidad a Estados más grandes o más poderosos que deseen atacar sin justificación a sus vecinos más pequeños o más débiles.

Nepal insta a las dos partes a que dejen de intercambiar acusaciones y se sienten a la mesa de negociaciones para hallar una solución amplia a este problema tan persistente.

Las opciones de la comunidad internacional para llevar la paz y la normalidad al Oriente Medio son limitadas, aunque ciertamente no se han agotado. El Cuarteto, con el apoyo de la comunidad mundial en general, podría encontrar una manera de poner en práctica la hoja de ruta.

Nepal comparte la opinión del Secretario General de que ahora, respondiendo a la hoja de ruta, es necesario adoptar medidas audaces para recuperar la paz, puesto que las medidas paulatinas no han funcionado.

Hay ideas que podrían no tener importancia en determinados momentos, pero sí en otros. La comunidad internacional no debería permitir que continúe el inadmisible derramamiento de sangre en el Oriente Medio. Llegado el momento, tiene que adoptar medidas para proteger a personas y propiedades de ambos lados del conflicto.

Posiblemente sea hora de considerar la separación de las dos partes en conflicto desplegando fuerzas internacionales a lo largo de las fronteras de 1967 para mantener la paz mientras ambas partes negocian un acuerdo definitivo.

Insto al Consejo de Seguridad a que haga todo lo posible por detener el derramamiento de sangre y ayude a la región a lograr una paz amplia. La población del Oriente Medio lo merece, y la comunidad internacional tiene la obligación de ayudarle a que así ocurra.

Sr. Fall (Senegal), Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (*habla en francés*): Sr. Presidente: Estoy seguro de que usted sabe cuánto me complace verlo presidir la labor del Consejo, teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeña su país, los Estados Unidos, en los intentos por lograr una solución negociada y pacífica del conflicto israelí-árabe, y también por el talento, la decisión y la seriedad con que usted personalmente lleva a cabo sus tareas como Representante Permanente.

También deseo dirigirle a usted, así como a su predecesor del Reino Unido, mis más cálidas felicitaciones por una presidencia fructífera, y le agradezco profundamente que conceda al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino la oportunidad de participar en este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, sobre todo en un momento en que el Gobierno israelí prosigue inexorablemente con la construcción del llamado muro de seguridad en la Ribera Occidental ocupada y en los alrededores de Jerusalén oriental.

Hemos acudido nuevamente ante el Consejo para examinar esta vez las repercusiones y consecuencias de una decisión muy polémica, por decir lo menos: la decisión del Gobierno israelí, que, sordo a toda exhortación y seguro de gozar de impunidad, lleva a cabo la construcción ilegal en la Ribera Occidental de un muro que en muchos lugares se sitúa al este de la Línea Verde.

Según distintos informes y testimonios comprobados, el muro de separación se instalaría hasta seis kilómetros al interior de la Ribera Occidental y separaría a decenas de miles de palestinos de su propio entorno, encerrando herméticamente al mismo tiempo a varias comunidades y zonas palestinas. Esto acarrearía graves consecuencias, comprometería la continuidad territorial del futuro Estado palestino y prejuzgaría el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

Para empeorar la situación, el 31 de julio el Ministerio de Defensa israelí anunció que había concluido la primera fase de esa gigantesca obra, que se extiende a lo largo de unos 145 kilómetros y ha provocado la demolición de numerosas casas palestinas, y que había confiscado más de 1.000 hectáreas de tierra palestina muy fértil.

Peor aún, las autoridades israelíes incluso han publicado decretos de expropiación para erigir la denominada barrera alrededor de Jerusalén, que encerraría a unos 50.000 palestinos en el lado israelí, separándolos del resto de Palestina. Construido en tierra palestina, el muro separa geográficamente al pueblo palestino y los despoja de sus tierras, sus cultivos, su trabajo y de los servicios públicos esenciales, en particular los de salud y educación.

En un acto denunciado como de provocación o de arrogancia, el Gobierno israelí, según informaciones recientes, acaba de aprobar la segunda fase de la construcción del muro Elkana en Jerusalén, en la que aparentemente se instalaría una red separada de barreras. Junto con las Naciones Unidas y el Cuarteto, nuestro Comité está profundamente preocupado ante los peligros que conlleva un proyecto destinado a construir este muro hacia el este de los asentamientos de Ariel, Kedumin e Immanuel, prolongándolo así hacia zonas situadas a 20 kilómetros en el interior de la Ribera Occidental.

En contravención del cuarto Convenio de Ginebra, estas labores de construcción tendrán el efecto de crear zonas amuralladas en que se confinaría a miles de palestinos en campos de detención a cielo abierto, como lo ha caracterizado el Presidente de Médicos sin Fronteras. Él, junto con otros observadores, ha denunciado la política israelí de “encerramiento de un pueblo entero en un sistema implacable de dominación y segregación”.

Por esas razones, nuestro Comité ha expresado constantemente su preocupación por la construcción del muro, aunque comprendemos perfectamente el derecho legítimo que tiene Israel de crear estructuras de seguridad, pero en su propio territorio, y no en el de otro pueblo y en contra de la voluntad de éste. Por consiguiente, el Consejo comprenderá la consternación general ante el alcance de la labor de construcción y la rapidez de su ejecución, que es un mal augurio para los resultados de las negociaciones actuales sobre la condición definitiva y la creación de un Estado palestino unificado.

El muro no sólo provoca el resentimiento de la población palestina, sino que también agrava las tensiones en una región ya devastada y compromete la estabilidad a largo plazo, quizá de manera irremediable. Lamentablemente, a pesar de las exhortaciones reiteradas de la comunidad internacional —en particular del Cuarteto de mediadores e incluso de los propios aliados y amigos de Tel Aviv— el Gobierno de Israel prosigue con toda calma la edificación de esta nueva infraestructura de hostilidad, y asume deliberadamente el riesgo histórico de obliterar las perspectivas de creación de un Estado palestino unificado —visión que responde a la del Presidente Bush— y de aniquilar los esfuerzos loables de la Autoridad Palestina por inducir a la población a adoptar medidas orientadas a promover el proceso de paz.

Por ello es imprescindible que la comunidad internacional —en particular el Consejo de Seguridad— persuada u obligue a Israel a detener la construcción de este muro y a desmantelar sus estructuras ya construidas. Al hacerlo se transmitirá un mensaje claro de oposición firme a la edificación de este muro despreciable, cuyo objetivo consiste en anexar tierras palestinas sobre la base de hechos consumados sobre el terreno.

Imploramos a este Consejo a que haga todo lo posible, con la asistencia del Cuarteto, para lograr una reactivación de la hoja de ruta, que sigue siendo la mejor opción y la única manera viable de garantizar simultáneamente la seguridad de los israelíes, la creación de un Estado independiente para los palestinos y el logro de la paz y la estabilidad en toda la región.

El meollo del conflicto reside en la perpetuación por parte de Israel de la ocupación ilegal del territorio

palestino y en la comisión de actos ilegales vinculados a esa ocupación. Por eso quisiera, a modo de conclusión, exhortar a los dirigentes israelíes, a sus aliados y amigos, así como a todos los miembros del Consejo de Seguridad a que mediten sobre este llamamiento muy lúcido, responsable y prometeico que formuló el miembro del Parlamento Avraham Burg, ex Presidente del Knesset:

> "Debemos evacuar todos los asentamientos —todos sin excepción— y definir una frontera internacionalmente reconocida entre la patria nacional judía y la patria nacional de los palestinos. La ley judía del retorno se aplicaría sólo en el seno de nuestra patria nacional, y su derecho al retorno se aplicaría únicamente dentro de las fronteras del Estado palestino."

No cabe duda de que Israel debe optar por elecciones claras, como lo invita a ello el ex Presidente del Knesset:

> "... el racismo judío o la democracia, los asentamientos o la esperanza para ambos pueblos. La siniestra perspectiva de alambradas de púas, vallas y atentados suicidas con bombas o una frontera internacionalmente reconocida entre dos Estados, y una capital común: Jerusalén."

Que estas palabras nos inspiren a todos, y principalmente a nuestros amigos israelíes.

El Presidente (*habla en inglés*): El Observador Permanente de Palestina ha pedido el uso de la palabra para formular otra declaración.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Esta mañana, el Consejo de Seguridad escuchó una declaración que constituyó una nueva norma —en términos de incorrección jurídica y política— en las declaraciones que formula Israel ante el Consejo. Permítaseme citar unos pocos aspectos concretos para demostrarlo. El representante dijo:

(*continúa en inglés*)

> "La matanza de inocentes es vil."

(*continúa en árabe*)

Deseo agregar que la matanza de inocentes es vil, independientemente de si son israelíes o palestinos. Esa es precisamente la diferencia entre la actitud de la parte palestina y la de la parte israelí. Hay una diferencia entre él y yo, y esa es una de las razones de la situación que actualmente enfrentamos.

En lo que respecta al segundo aspecto, el representante de Israel dijo que Israel no tiene otra alternativa más que construir este muro. La única opción correcta y viable, como lo señalaron varios oradores anteriores, es construir el muro ya sea a lo largo de la línea del armisticio de 1949 o dentro del territorio israelí. El representante de Israel no nos ha dado ni un solo motivo por el que este muro se construye muy dentro de los territorios palestinos.

El tercer aspecto consiste en que el representante de Israel se refirió a un muro como si fuera otro tipo de muro, a tal punto que negó la existencia de un muro que aísle algún sector de la sociedad palestina; así de sencillo, precisamente ante el Consejo, aun cuando la comunidad internacional íntegra estaba mirando fotos del muro. La ciudad de Qalqilya —cuya población es de 40.000 personas— está circundada por el muro y tiene únicamente una salida. Eso no ha ocurrido en ningún lugar del mundo, aun en las circunstancias más horrendas.

El cuarto aspecto es tal vez el más grave: el representante de Israel, después de afirmar que la Línea Verde no es una frontera y que no hay soberanía en la Ribera occidental y en Gaza, se refirió a su punto fundamental, es decir, que él no considera que haya territorios palestinos ocupados sino tierras en disputa. Esa es precisamente la esencia y la sustancia del problema. Lo que ha cambiado es que el representante de Israel tuvo la audacia de declarar esa posición ante el Consejo de Seguridad, a pesar de las normas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, y del sinnúmero de resoluciones pertinentes. De hecho, el representante de Israel declaró el rechazo del Gobierno de Israel de la paz, de la hoja de ruta y de cualquier base para llegar a un acuerdo pacífico entre las partes. En efecto, rechazó la paz y declaró que la crisis duraría hasta la disolución del Gobierno de guerra que él representa. Hay que condenar enérgicamente esta posición porque con ella nunca habrá paz en la región del Oriente Medio. Por ello existe este muro y asentamientos coloniales en nuestras tierras. Ese es también el motivo por el cual rechazan la existencia nacional del pueblo palestino.

Por último, quisiera plantear algunas cuestiones con respecto a otro tema. Primero, la parte palestina acoge con beneplácito dos propuestas presentadas esta

mañana por el Representante Permanente de la Federación de Rusia. Estamos plenamente dispuestos a cooperar con la delegación de la Federación de Rusia aquí en las Naciones Unidas sobre la idea que presentó el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ivanov, en la reunión del Cuarteto. Esperamos, por supuesto, que esto tenga lugar después de que el Consejo haya podido llegar a una posición clara con respecto al muro expansionista, a fin de que las medidas que se tomen a continuación tengan un significado concreto.

En segundo lugar, deseamos expresar nuestro agradecimiento a los patrocinadores del proyecto de resolución presentado hoy al Consejo (S/2003/980). Esperamos que el Consejo adopte una decisión antes de que acabe el día con respecto a este proyecto de texto, y que lo apruebe, a fin de que sigan siendo viables la opción de la paz y la opción de los dos Estados.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Israel también ha pedido la palabra para volver a intervenir. Tiene la palabra.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Todos estamos fatigados, tanto en términos figurativos como literales; así pues, me limitaré a formular unas breves observaciones. Ha sido un largo debate y, al igual que en debates anteriores de esta índole, quienes procuran censurar a Israel se han extendido en su propaganda y han sido breves tanto sobre los hechos como sobre la autorreflexión. No me molestaré en responder a cada una de las acusaciones que se han expresado. Es bien conocida la tendencia del Observador de Palestina a exagerar y a tergiversar. Diré, no obstante, que es difícil ver cómo este tipo de acontecimientos puede ayudar a sacar adelante el proceso de paz o alentar la comprensión entre las partes.

No olvidemos que no estaríamos aquí hoy si los palestinos hubieran al menos aceptado negociar de buena fe la solución de dos Estados ofrecida en Camp David, en lugar de embarcarse a las órdenes del patrocinador del representante de Palestina, en la vía del terrorismo y la destrucción.

La valla es un resultado directo de esa decisión terrible y atroz de los palestinos. Las habituales referencias a la ocupación como fuente de todos los males suenan vanas cuando se ve que la parte palestina rechazó tan claramente la oportunidad de poner fin a la situación actual. El mensaje que se envió con ese rechazo, al igual que con el hecho de que durante los 19 años de ocupación jordana y egipcia de la Ribera Occidental y de Gaza no se estableció ningún Estado palestino, y con el asesinato cotidiano de israelíes inocentes, es que esto no tiene nada que ver con la llamada ocupación. Ni una sola pulgada estuvo ocupada entre 1948 y 1967. Todo esto tiene que ver con el rechazo al pueblo judío del derecho a la libre determinación y a su antigua patria, al lado de sus vecinos palestinos y árabes. Cuando la parte palestina y nuestros primos árabes estén dispuestos a rectificar esto y a aceptar cierto grado de responsabilidad, la vía de la solución pacífica estará ante nosotros.

Lamentablemente, el terror al que hace frente Israel es de gran alcance. No se limita a una región o a un conflicto. Los dilemas que enfrenta Israel son dilemas a los que, lamentablemente, pueden hacer frente otros Estados el día de mañana. Instamos a las delegaciones a que piensen en esto antes de decidir cómo responder a esta cuestión, a que piensen también en las vidas que podrían salvarse con la valla de seguridad y en las vidas que se habrían podido salvar de haberse construido antes, y a que consideren si su energía, la energía del Consejo de Seguridad, debería emplearse debatiendo acerca de medidas de seguridad adoptadas en ejercicio de la legítima defensa, o en hacer frente al terrorismo que hizo necesarias tales medidas.

Las familias aniquiladas la semana pasada en Haifa por el atacante suicida que se infiltró por una abertura en la valla aún incompleta podrían estar hoy con nosotros si hubiera existido ya esa valla. Lamentablemente, no podemos devolverles la vida. No obstante, sí podemos y debemos preservar a otras familias que podrían correr la misma suerte. Es nuestro deber protegerlas y es el deber y la obligación de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad velar por que así sea.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.